Mayo 2019. 2º cuatrimestre
ISSN 1134-0991 | www.trabajosocialhoy.com

TRABAJO SOCIAL HOY

REVISTA EDITADA POR EL **COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL** DE MADRID

87

ENCARNA CANET | LUCÍA MARTÍNEZ | RUBÉN MASIÁ | CARMEN ROMO
MACARENA VALLEJO | MARÍA TERESA VERA | ESTEBAN EUGENIO ESQUIVEL
MARÍA ADRIANA OSIO | JAVIER CARREÓN | MARÍA LUISA QUINTERO | HÉCTOR DANIEL MOLINA | JORGE HERNÁNDEZ | CRUZ GARCÍA | CARMEN TOUZA | CARMEN CARAVACA

TRABAJO SOCIAL HOY | Segundo Cuatrimestre de 2019 | número 87

Directora/Executive Editor

Laura Ponce de León Romero
Universidad Nacional de Educación a Distancia
direccion@trabajosocialhoy.com

Secretaria/Publishing Editor

María de Gracia Ruiz López
Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid
tsh@trabajosocialhoy.com

Consejo de Redacción/Review Editors

Concepción Castro Clemente (A3TS)
Fernando Cuevas Álvarez (Cruz Roja Española)
Marta Escudero Iglesias (Asociación Española Contra el Cáncer)
José Luis Fernández-Pacheco Sáez (APRODEL)
Yolanda García Fernández (Ayuntamiento de Madrid)
Susana González Chacón (Hartford)
Eduardo Gutiérrez Sanz (Provivienda)
María Rosario Luis-Yagüe López (Asociación Española de Trabajo Social y Salud-AETSYS)
Esther Rodríguez López (AICTS)
María Concepción Vicente Mochales (Universidad Complutense de Madrid)
Martha Leticia Cabello Garza (Universidad Autónoma de Nuevo León-México)
María José Planas García de Dios (Comunidad de Madrid)

Comité Científico Asesor/Advisory Board

Blanca Azpeitia García (Ayuntamiento de Madrid)
Tomás Fernández García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Manuel Gil Parejo (Universidad Pontificia Comillas)
Puerto Gómez Martín (Sociedad Española de Geriatría y Gerontología SEGG)
Gregoria Hernández Martín (Universidad Complutense de Madrid)
Eva Margarita Moya (Universidad de Texas en El Paso)
Darío Pérez Madera (Samur Social)
Xiomara Rodríguez de Cordero (Universidad de Zulia -LUZ- Venezuela)

Junta de Gobierno/Governing Board

Decana: Mar Ureña Campaña. Ayuntamiento de Madrid
Vicedecano I: Daniel Gil Martorell. Centro de Salud Mental de Colmenar Viejo
Vicedecana II: Gema Gallardo Pérez. Asociación Provivienda
Secretaria: Agustina Crespo Valencia. Centro de Salud Mental de Vallecas
Tesorera: Marta Cubero García. Dirección General de Atención a la Dependencia

Vocales:
Ana García Montero. Juzgados de Familia de Madrid
Alejandro Gonzalo López Pérez. Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid
Laura Ponce de León Romero. Universidad Nacional de Educación a Distancia
Belén Novillo García. Servicios Sociales Municipales Tres Cantos
Jose María Regalado López. Inmersión Tic Academy
María Menéndez Palomo. Centro de Servicios Sociales de Entrevías. Ayuntamiento de Madrid

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID
C/ Evaristo San Miguel, 4, Local.
Madrid 28008. España
publicaciones@comtrabajosocial.com
Teléfono 91 521 92 80 - Fax 91 522 23 80
www.comtrabajosocial.com

Diseño y maquetación: Carmen de Hijes
Impresión: Afanias Industrias Gráficas y Manipulados. Aeronáuticas 15. Alcorcón (Madrid)

Editada en Mayo de 2019
Depósito Legal: M-36315-1993
ISSN: 1134-0991
ISSN electrónico: 2340-2539
D.O.I. prefix: 10.12960

sumario contents

Presentación | Presentation **[5]**

Artículos | Articles **[7-56]**

Dossier: Violencia de género

Prevención de la violencia de género en educación secundaria: una experiencia desde el trabajo social con el profesorado
Prevention of gender violence in secondary education: An experience from social work with the teachers
Encarna Canet Benavent, Lucía Martínez Martínez y Rubén Masiá Martínez 7-20

Género y empoderamiento ciudadano. Estrategias de participación y liderazgo en Argentina y España
Gender and Citizens Empowerment. Participation and Leadership Strategies in Agentina and Spain
Carmen Romo Parra, Macarena Vallejo Martín y Mª. Teresa Vera Balanza 21-40

Violencia de pareja en poblaciones indígenas en México: Una revisión de la literatura
Intimate partner violence in indigenous populations in Mexico
Esteban Eugenio Esquivel-Santoveña y María Adriana Osio Martínez 41-56

Interés profesional **[57-72]**

Exploratory factor structure of the intention to emigrate 57-64
Factor exploratorio de la estructura de la intención de emigrar
Javier Carreón-Guillén, María Luisa Quintero-Soto, Héctor Daniel Molina-Ruíz, Jorge Hernández-Valdés, Cruz García-Lirios..... 65-72

Intervención profesional **[73-102]**

Análisis de la autonegligencia en las personas mayores
Analysis of elder self-neglect
Carmen Touza Garma 73-84

El Trabajo Social en las Intervenciones Asistidas con Animales
Social Work in Animal Assisted Interventions
Carmen Caravaca Llamas 85-102

Reseñas | Reviews **[103-104]**

Título del libro: Padres sin tiempo para transmitir valores
Book Title: Parents Without Time to Transmit Values
Autor: Pedro García SanMartín 103-104
Reseña realizada por Concepción Castro Clemente

Información profesional | Professional information **[105-110]**

Celebración de los Premios y de la Asamblea General Ordinaria del Consejo General del Trabajo Social
Celebration of Awards and Ordinary General Assembly of the General Council of Social Work..... 105-106

El Colegio de Trabajo Social de Madrid conmemora el Día del Trabajo Social con la 2ª Gala del Trabajo Social.
The Social Work Association of Madrid Celebrates the Social Work Day With the Second Social Work Gala..... 107-110

PRESENTACIÓN

Desde la digitalización de la Revista Trabajo Social Hoy, se han producido importantes avances en la difusión y reconocimiento de la revista del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid. Uno de los elementos decisivos que ha marcado el prestigio de la misma es su internacionalización. Autores, lectores y profesionales de todo el mundo pueden compartir sus experiencias profesionales, y enriquecer con sus conocimientos a miles de trabajadores/as que diariamente visitan nuestra página web.

Conservando el espíritu inicial de la publicación, caracterizado por el reconocimiento de la intervención profesional, a lo largo de estos años se han mejorado sus indicadores de calidad para poder ofrecer a nuestros/as colegiados/as, y a la comunidad profesional en general, una herramienta de difusión acorde con la evolución científica de la profesión, cada vez más especializada en investigación.

Tres de los elementos que han mejorado la visibilidad de la revista, han sido por un lado los contenidos de los artículos que nos han ido enviando nuestros/as colegiados/as y profesionales de toda España; otro la internalización, mediante la cual autores de otros países nos han ofrecido sus experiencias e interesantes comparativas; y otro ha sido el uso de varios idiomas, en nuestro caso inglés y español, lo que evidentemente ha aumentado el número de visitas y de citas de los trabajos publicados.

Esto nos hace comprender la necesidad de apertura y de cambio que está experimentando nuestra profesión, y la Revista Trabajo Social Hoy intenta seguir esta estela ofreciendo un servicio de calidad editorial.

Los contenidos de este nuevo número mezclan los elementos anteriormente expuestos (intervención e investigación): experiencias profesionales nacionales e internacionales en materia de violencia de género, los aportes de la terapia asistida con animales, el análisis de la autonegligencia en personas mayores, una realidad vivida por muchos profesionales; y por último una investigación que analiza las variables que intervienen en la decisión de una persona a la hora de emigrar a otro país.

Esperamos que los contenidos sean de interés y os animamos a que nos sigáis enviando vuestros trabajos y propuestas constructivas, para con ello seguir mejorando entre todas/os la profesión y la calidad de nuestra revista.

Laura Ponce de León Romero
Directora Revista Trabajo Social Hoy

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: UNA EXPERIENCIA DESDE EL TRABAJO SOCIAL CON EL PROFESORADO

PREVENTION OF GENDER VIOLENCE IN SECONDARY EDUCATION: AN EXPERIENCE FROM SOCIAL WORK WITH THE TEACHERS

Encarna Canet Benavent (1), Lucía Martínez Martínez (1), y Rubén Masiá Martínez (2)
(1) Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia
(2) Centro de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Torrent. Valencia

Resumen: De entre todas las medidas tomadas para mitigar el machismo, la dominación patriarcal y la violencia de género, la prevención es el mejor espacio de actuación. Es un elemento clave tanto para la modificación de actitudes y conductas encaminadas a la igualdad como para evitar que se siga reproduciendo una sociedad desigual e injusta. Para ello consideramos clave la implicación del profesorado. En este artículo se muestra una experiencia profesional de aplicación de un programa de prevención de la violencia de género en adolescentes estudiantes de ESO, realizado por profesionales del trabajo social y dirigido por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana dentro de la campaña "No me toques el WhatsApp". Asimismo se señalan los resultados obtenidos de la experiencia tras la evaluación realizada al profesorado.

Palabras clave: Prevención, Violencia de Género, Transversalidad, Educación Secundaria, Profesorado.

Abstract: Among all the measures taken to abolish machismo, patriarchal domination and gender violence, prevention is the best space for action. It is a key element both for the modification of attitudes and behaviors aimed at equality as to prevent the reproduction of an unequal and unjust society. We therefore consider the involvement of teachers to be a key factor. This article shows a professional experience of application of a program of prevention of gender violence in adolescents ESO students, made by professionals of social work and led by the Department of Equality and Inclusive Policies of the Generalitat Valenciana within the campaign "Don'ttouch my WhatsApp". Likewise, the results obtained after evaluating the teachers are indicated.

Key words: Prevention, Gender Violence, Transversality, Secondary Education, Teaching Staff.

| Recibido: 05/02/2019 | Revisado: 22/04/2019 | Aceptado: 21/05/2019 | Publicado: 31/05/2019 |

Correspondencia: Dra. Encarna Canet Benavent. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universitat de València. Email: encarna.canet@uv.es. Dra. Lucía Martínez Martínez. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universitat de València. Rubén Masiá Martinez. Trabajador Social. Servicios Sociales Generales del Ayuntamiento de Torrent (València).

Referencia normalizada: Canet, E., Martínez-Martínez, L., y Masiá, R. (2019). Experiencia profesional en intervención social para la prevención de la violencia de género en la Educación Secundaria. *Trabajo Social Hoy, 87, 7-20.* doi: 10.12960/TSH.2019.0007

1. INTRODUCCIÓN

La experiencia en el ámbito educativo que se presenta forma parte de un programa de prevención de la violencia de género en los institutos de educación secundaria (IES) de la Comunidad Valenciana llevada a cabo durante los meses de noviembre de 2015 a febrero de 2016. El programa bajo el nombre de "No me toques el WhatsApp" ha sido propuesta de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana, a través de la Dirección General de las Mujeres y por la Igualdad de Género. Los talleres formativos se han realizado por parte de colegiadas y colegiados del COTS de València, Castelló y Alicante.

En el programa se incluye entre otras campañas, el diseño del material de trabajo para la prevención de la violencia de género adecuado para el alumnado de 2º de la E.S.O., así como la realización de un total de 118 talleres compuestos de dos sesiones de 50 minutos cada uno, en Institutos de Educación Secundaria de toda la Comunidad.

Tras la realización de los talleres al alumnado, el material formativo elaborado (Canet, 2015): Programa de Prevención de la violencia de género en educación secundaria: materiales docentes, en http://hdl.handle.net/10550/52707) queda a disposición del profesorado con el objeto de que sean ellas y ellos quienes puedan dar continuidad a la prevención y el trabajo transversal de igualdad en cada asignatura y actividad que realicen en el centro. En las sesiones de trabajo con el alumnado participa también el profesorado como observadores y observadoras, y posteriormente se les realiza un cuestionario de evaluación cuyos resultados, referidos únicamente al profesorado, presentamos en este artículo.

En relación al papel del ámbito educativo en la prevención de la violencia de género con respecto al alumnado, la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género en su artículo 4 señala que en el ámbito educativo se incluirá el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, y en concreto en la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para relacionarse con los demás de forma pacífica y para conocer y respetar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Asimismo en el artículo 7 señala la necesidad de la formación inicial y permanente del profesorado.

Del mismo modo la Ley 7/2012 Integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana, establece en su artículo 40 que los centros escolares dispondrán de protocolos de actuación en materia de violencia sobre la mujer, la coeducación en todos los niveles de estudios y la incorporación de contenidos que no sean discriminatorios.

El informe elaborado en 2015 por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia advierte que a pesar de que las relaciones existentes entre chicos y chicas tienden a ser más igualitarias, se mantienen los roles y las convicciones que perpetúan la desigualdad, la inequidad y la discriminación hacia las mujeres.

Según la Organización Mundial de la Salud (2002) tres de cada diez adolescentes denuncian que padecen violencia durante el noviazgo. La Macroencuesta de Violencia de Género (2015) del Ministerio de Igualdad pone de relieve que el porcentaje de mujeres que declara haber padecido maltrato alguna vez en su vida por parte de su pareja o expareja es mayor entre las jóvenes (18-29 años), en que la prevalencia es del 12,3 %, en comparación con la media de mujeres de la población en general un 10,9 %. Proporcionalmente la violencia machista en el ámbito de la pareja se da más en jóvenes que en parejas adultas.

Otro estudio al que queremos hacer mención es el del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 2015, que explica que uno de cada tres jóvenes (de 15 a 29 años) cree que es normal controlar a su pareja en sus horarios, relaciones con amigos o familia, estudios o trabajo e incluso ordenarle aquello que puede o no puede hacer.

La relación existente entre violencia y atractivo en los y las jóvenes ha sido estudiada por Gómez (2004), quien manifiesta que es una de las causas de los altos índices de violencia entre los y las adolescentes dado que consideran que la atracción es un instinto y que no pueden hacer nada si se sienten atraídas por modelos de chicos violentos. Pero según el autor, la violencia y el modelo de persona por el que se siente atracción también tienen un origen y una construcción social.

Las diversas formas que adopta la violencia de género continúan siendo, todavía en esta primera etapa del siglo XXI, uno de los problemas más flagrantes de toda sociedad. Para su erradicación, resulta imprescindible también el trabajo de intervención mediante la educación afectivo-sexual (Venegas, 2010). Ante la grave situación de la violencia de género que se está viviendo y su aumento en colectivos como el adolescente, se hace imprescindible un trabajo social comunitario desde la socialización preventiva de la violencia de género (Elboj y Ruíz, 2010).

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Desde el ámbito educativo se puede trabajar en la prevención de la violencia de género corrigiendo mitos e ideas erróneas que aún hoy existen sobre la misma y descubrir las principales señales de alarma cuando empieza una relación de maltrato ya que estas pueden tener graves consecuencias en la salud psicológica, afectivo-sexual y física de la persona que lo sufre.

En este sentido nos planteamos los siguientes objetivos:

- Implementar la prevención de la violencia de género de manera transversal en la enseñanza secundaria.
- Sensibilizar al alumnado acerca de las causas y consecuencias de la violencia machista, visibilizando todas sus manifestaciones
- Reconocer indicadores de riesgo y dotar de habilidades para evitarlos, motivando un cambio de actitudes y promoviendo relaciones igualitarias.
- Proporcionar al profesorado materiales de trabajo y asesoramiento por parte de las docentes, que permitan la continuidad del trabajo de prevención iniciado.

Consideramos imprescindible que todo lo trabajado en los talleres se pueda implementar después de manera transversal en cada una de las asignaturas y actividades del centro a través de la implicación del profesorado (García, Canet y Ribelles, 2001). En la impartición de los talleres se ha tenido en cuenta las siguientes premisas:

- La visibilización de las mujeres en el aula.
- Las diferencias culturales del alumnado, las diferentes orientaciones sexuales y las posibles necesidades especiales del alumnado.
- La implementación de los conocimientos de manera transversal en las asignaturas y la vida del instituto.
- La utilización del lenguaje inclusivo y no sexista por parte de las docentes.
- La vinculación de los aprendizajes al entorno más próximo y los recursos de cada centro y cada población.
- Los talleres se han impartido en valenciano y castellano según las características del centro. Los materiales se han elaborado respetando las dos lenguas oficiales.

Las principales hipótesis planteadas han sido:

- El profesorado valora que los talleres aportan información útil para ellos y ellas y para el alumnado.
- El profesorado valora que los talleres promueven la reflexión y el cambio de actitudes en los y las jóvenes.
- El alumnado se muestra participativo y receptivo en las sesiones.
- El profesorado considera útil el taller y los materiales para continuar ellos y ellas con la formación en las aulas.

3. MÉTODO

3.1. METODOLOGÍA

Partimos del enfoque constructivista que promueve en el alumnado el aprendizaje y la construcción grupal de nuevos conceptos, para evitar los estereotipos y mitos sobre la violencia de género. Se pretende abrir el debate para extraer sus propias conclusiones, actuando la trabajadora social docente como conductora del grupo. Este proceso permite al profesorado valorar el alcance del cambio con respecto a las ideas previas del estudiantado. El proceso de enseñanza-aprendizaje parte del planteamiento de un problema y, seguidamente, atraviesa tres fases:

1) Partir de las ideas previas, para explicitar los conocimientos y actitudes del alumnado en relación a ese tema.
2) Confrontar esas ideas previas con otras, para dar solución al problema.
3) Sintetizar las ideas trabajadas con el fin de saber aplicar el aprendizaje realizado a nuevos contextos y reconstruir, de este modo, el conocimiento previo.

La metodología de impartición de los talleres ha sido activo-participativa a través de breves explicaciones por parte de las docentes que promueven la intervención del alumnado, así como la utilización de cuestionarios, juegos, videos, música, fichas didácticas, ejemplos de su entorno más cercano, lluvia de ideas, grupos de discusión…

3.2 MUESTRA

Los 118 talleres se han realizado en dos sesiones de 50 minutos cada una de ellas, un total 236 sesiones. Se han llevado a cabo entre los meses de noviembre de 2015 y febrero de 2016. Han estado dirigidos a grupos mixtos de chicas y chicos en grupos de hasta 25 personas. Han sido impartidos en 43 institutos diferentes de Valencia, Castellón y Alicante. El número total de alumnos y alumnas que han participado ha sido de 2592 y 112 profesoras y profesores.

3.3 CONTENIDO DE LOS TALLERES

Los materiales se dividen en fichas temáticas en las que se trabajan los contenidos de manera teórico-práctica. Algunos de los contenidos han sido:

1. SENSIBILIZACIÓN	
TEMA	CONTENIDOS
Conceptos básicos	Sexo Género Orientación sexual Roles Estereotipos Diferencia, diversidad, desigualdad y discriminación Patriarcado Machismo Diversidad de sexualidades Homofobia Transfobia
Desmontando estereotipos	No soy la media naranja de nadie, soy una naranja entera El príncipe azul no existe El mito del amor romántico La princesa rosa
Qué es la violencia de género	Definición Diferencia entre violencia, agresividad, conflicto, etcétera El ciclo de la violencia Formas de ejercer la violencia: física, psicológica, sexual, social, económica, laboral, etcétera Consecuencias de la violencia para la mujer

2. VISIBILIZAR E IDENTIFICAR	
TEMA	CONTENIDOS
Señales de alerta de violencia en la pareja	Tácticas de abuso emocional: como reconocerlas Enamoramiento, celos y confianza
Relaciones interpersonales	Habilidades sociales, autoestima, afectividad, comunicación, expresión de sentimientos
Que es una relación sana y qué es una relación perjudicial	Romper con una relación cuando es perjudicial para ti
¿Dónde podemos encontrar violencia las y los adolescentes?	A través de las TIC: modalidades, como hacer un buen uso de la tecnología y de las redes sociales, como denunciar el ciberacoso En los medios de comunicación, el cuerpo de la mujer, la imagen de la mujer en la publicidad, el amor en las canciones de moda A través del lenguaje: cómo hacer que nuestro lenguaje sea más igualitario La pobreza, la exclusión, la prostitución, la mutilación genital, la trata de mujeres El abuso sexual La agresión sexual: qué hacer en caso de ser violada

3. CAMBIO DE ACTITUDES Y PROMOCIÓN DE RELACIONES IGUALITARIAS	
TEMA	CONTENIDOS
Por los buenos tratos	Pasa del maltrato, quiérete
Quien bien te quiere no te hará llorar	Abandona una relación si te hace daño
¿El “chico malote” o el chico igualitario?	Las nuevas masculinidades
¿Qué hacer en caso de sufrir violencia de género?	Ante todo cuéntalo Existen recursos

4. RESULTADOS

Con la impartición de los talleres se ha llegado a un total de 2592 alumnas y alumnos de 2º curso de ESO pertenecientes a 43 IES de Castellón, Valencia y Alicante y el número de trabajadoras sociales docentes ha sido de ocho. Con posterioridad a cada taller se realiza un cuestionario dirigido al profesorado, un total de 112, para averiguar el grado de satisfacción general con los talleres, y sobre aspectos concretos de los mismos. La valoración consta de siete preguntas que el profesorado debe responder según su criterio (se adjunta el cuestionario como anexo 1). Las opciones de respuesta se ordenan según una escala Likert (nada, un poco, bastante y mucho). Las preguntas o aspectos a valorar abordan la utilidad y el interés de la información, la conducción hacia la reflexión y el cambio de actitudes, la adecuación de los materiales, el dominio sobre la materia de la persona que imparte el taller, la receptividad y participación del alumnado durante el taller, la utilidad del contenido para el docente y el grado de satisfacción global con el taller impartido.

El programa en general ha sido valorado muy positivamente por el profesorado, que han verbalizado que es útil y necesario, que las docentes han realizado un buen trabajo y que los materiales les resultan interesantes.

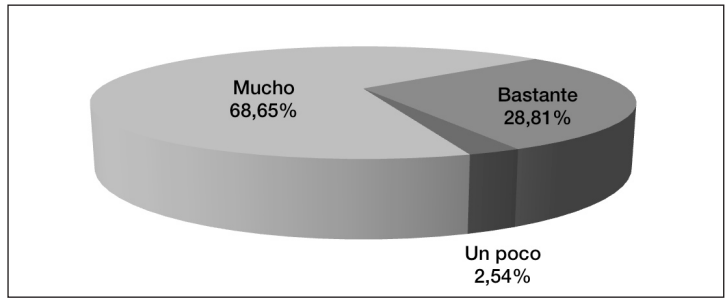

Figura 1: El taller ha aportado información útil.
Fuente: Elaboración propia.

Uno de los objetivos que se planteaban antes de la realización de los talleres era sensibilizar al alumnado de secundaria sobre las causas y consecuencias de la violencia de género. En relación a este objetivo, el profesorado considera mayoritariamente (97,45 %) que el taller ha aportado mucha o bastante información útil, basándose en su observación y experiencia en las dos sesiones de talleres y sobre los materiales impartidos.

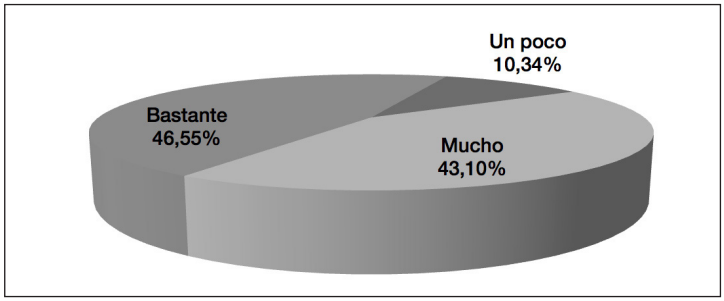

Figura 2: Reflexión y el cambio de actitudes.

Fuente: Elaboración propia.

Entre las finalidades fundamentales de los talleres se plantea hacer visible e identificar, en todas sus manifestaciones, situaciones de violencia género y reconocer indicadores de riesgo y dotar de habilidades para evitarlos, motivando un cambio de actitudes y promoviendo relaciones igualitarias. En este sentido el profesorado manifiesta que los talleres han facilitado la reflexión y el cambio de actitudes entre el alumnado, mucho en un 43,1 % de los casos y bastante en un 46,5 % de los casos. Asimismo el 92,37 % del profesorado considera bastante y muy útiles y adecuados los materiales tratados en las sesiones y los entregados como fichas del trabajo.

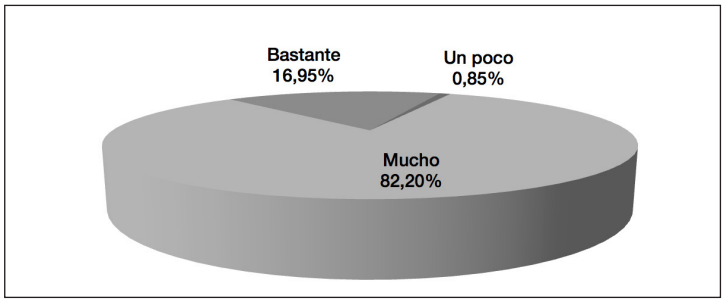

Figura 3: Dominio de la materia.

Fuente: Elaboración propia.

Las docentes de los talleres han sido las trabajadoras sociales colegiadas provenientes de la especialidad de igualdad. El 82,2 % del profesorado considera que las trabajadoras sociales que han impartido los talleres han demostrado mucho dominio sobre la materia. El 16,9 % considera que han demostrado bastante dominio, y solo el 0,8 % ha considerado poco dominio de la misma.

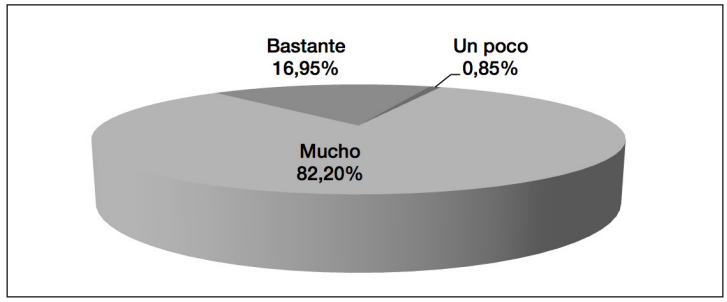

Figura 4: Receptividad y participación.
Fuente: Elaboración propia.

A la hora de trabajar la prevención de la violencia de género entre la adolescencia y conseguir un cambio de actitudes respecto a los roles preestablecidos entre hombre y mujer, consideramos de gran importancia la implicación de la juventud. El 92,3 % del profesorado ha considerado que el alumnado ha estado bastante y muy receptivo y participativo, y solo el 7,6 % de los casos consideran que han estado poco participativos y receptivos.

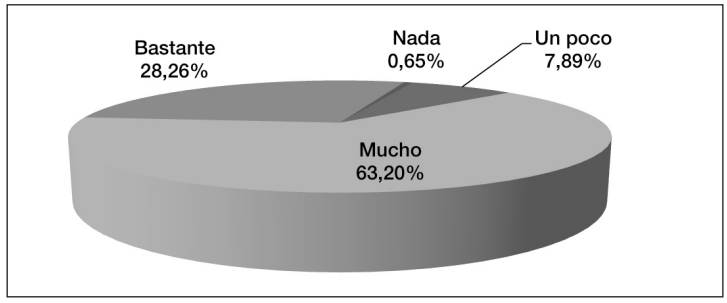

Figura 5: Utilidad para el/la docente.
Fuente: Elaboración propia.

La tarea iniciada en los talleres debería verse reflejada en el día a día de los IES, y para conseguir alcanzar este objetivo, es necesario la implicación del profesorado, su formación en esta área y dotarlos de los instrumentos necesarios que les faciliten la intervención. El 52,1 % del profesorado que ha realizado la evaluación ha considerado muy útil el contenido del taller y los materiales facilitados, y el 36,7 % lo ha considerado bastante útil. Un 10,2 % consideran los talleres poco útiles para el profesorado y un 0,8 % nada útiles.

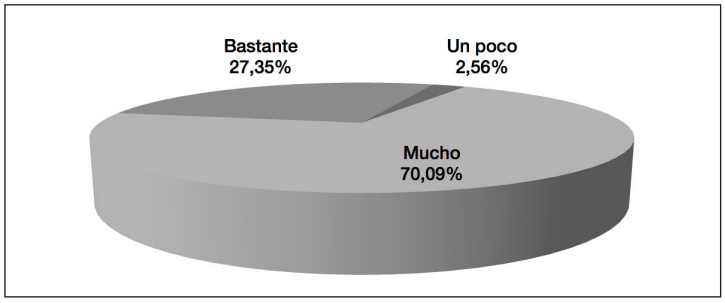

Figura 6: Grado de satisfacción global.
Fuente: Elaboración propia.

En lo que al grado de satisfacción global de los talleres respecta, el 97,3 % del profesorado ha manifestado estar muy satisfecho el 70 % y bastante satisfecho el 27,3 %. Únicamente el 2,5 % del profesorado manifiesta estar poco satisfecho.

El cuestionario también incluía un apartado de observaciones y propuestas de mejora, y analizando cualitativamente este apartado podemos relatar las propuestas más repetidas:

- Es necesario hacer más talleres como estos.
- Tienen que ser talleres compuestos por más sesiones.
- Que tuviera acceso el alumnado de toda secundaria.

4. DISCUSIÓN

Tras los resultados obtenidos a partir de los cuestionarios al profesorado participante en los talleres podemos corroborar las hipótesis de partida en cuanto que consideran que se ha aportado información útil para ellos y ellas y que los talleres han facilitado la reflexión por parte del alumnado. Han observado que el alumnado se ha mostrado participativo. Tan solo un 10,2 % considera poco útiles los talleres y un 0,8 % los ha considerado nada útiles.

Nuestro programa de formación muestra coincidencias con el programa de Tolerancia Cero de la Obra Social La Caixa elaborado en 2006 dirigido a la comunidad educativa de Primaria y Secundaria que incluye también apoyo al profesorado fomentando un nuevo modelo de construcción de los roles de género, y acompañando al profesorado en la formulación y aplicación de propuestas de trabajo concretas. Asimismo los contenidos trabajados en el aula coinciden con la propuesta de la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza sobre orientaciones para el profesorado.

5. CONCLUSIONES

La valoración que se desprende de estos datos relacionada con los talleres de prevención de la violencia de género realizados desde la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, es de forma general muy positiva por parte del profesorado. También por parte del equipo de profesionales del Colegio Oficial de Trabajo Social que han realizado el diseño y la puesta en práctica de los talleres, profesionales del trabajo social de la especialidad de igualdad. Consideramos, al igual que la gran mayoría del profesorado de los IES, que es necesario continuar en esta línea de actuación en la prevención, implementando la oferta de talleres que abarque al mayor número de alumnado posible.

El ámbito educativo es el espacio idóneo para implementar la mirada feminista en los contenidos, materiales y actividades y así romper con los estereotipos machistas que nos vienen impuestos. Para ello es necesaria la formación y sensibilización del alumnado como población diana de cara al cambio de actitudes, pero también la formación del profesorado si se busca su implicación como protagonista del cambio, puesto que puede posteriormente actuar en el aula a través de la docencia de forma transversal así como en la vida de los IES.

6. BIBLIOGRAFÍA

Canet, E. (2015). *Programa de Prevención de la violencia de género en educación secundaria: materiales docentes.* En http://hdl.handle.net/10550/52707

Casa de la Mujer. (2016). *Prevenir la violencia de género. Orientaciones para el profesorado.* Ayuntamiento de Zaragoza.

CEAPA. *Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas desde la familia.* Recuperado el 11 de diciembre de 2012 de: https://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/Guia%20prevenci%C3%B3n%20violencia.pdf

Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. (2015): *¿Fuerte como papá? ¿Sensible como mamá? Identidades de género en la adolescencia*.

Elboj, C., y Ruíz, L. (2010). Trabajo Social y Prevención de la Violencia de Género. *Trabajo Social Global, 1* (2), 220-233.

García, E., Canet, E., y Ribelles, A. (2001). *Manual sobre la violencia contra las mujeres*. Valencia: Generalitat Valenciana.

Gómez, A. (2004). *El amor en la Sociedad del riesgo.* Barcelona: Hipatia.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015*. *Documentos 22*. (2015). Recuperado el 22 de marzo de 2016 de: http://bit.ly/21HCnJz

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). *Percepción Social de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Recuperado el 23 de marzo de 2016 de: http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/

estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf

Obra Social La Caixa. (2006). *Violencia Tolerancia Cero. Talleres de prevención desde la escuela*. Recuperado 3 de mayo 2017 de:
https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/215682/Formacio_n+para+el+profesorado.pdf/6d64fee1-e46f-4f6b-8669-0c471e0de48c

OMS. *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. (2002). Recuperado el 22 de octubre de 2008 de: http://bit.ly/2pdeClg

Venegas, M. (2010). Educar las relaciones afectivo-sexuales, prevenir las diferentes formas de violencia de género. *Trabajo Social Global, 1*(2), 162-182.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección Integral contra la violencia de género
Ley 7/2012 Integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

7. ANEXO 1

Col·legi Oficial de Treball Social de València

CUESTIONARIO PROFESORADO

Para poder mejorar esta formación en prevención de violencia de género necesitamos la más sincera opinión del profesorado participante. Te pedimos que señales del 1 al 5

	1. Malo	2. Regular	3. Interesante/ adecuado	4. Muy interesante	5. Excelente
El taller en general					
¿La metodología es adecuada?					
La/el docente					
Los materiales					
Duración del taller					
Como valoras la iniciativa por parte de la Conselleria					

APORTACIONES QUE QUIERAS HACER

Sobre el taller en general
Sobre las docentes
Sobre la duración de los talleres.
Sobre la metodología
Sobre los materiales

Muchas gracias por tu participación

GÉNERO Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO EN ARGENTINA Y ESPAÑA

GENDER AND CITIZENS EMPOWERMENT. PARTICIPATION AND LEADERSHIP STRATEGIES IN AGENTINA AND SPAIN

Carmen Romo Parra, Macarena Vallejo Martín y Mª. Teresa Vera Balanza
Universidad de Málaga

Resumen: En este artículo se analizan desde una perspectiva de género las trayectorias del Movimiento de Empresas y Fábricas Recuperadas argentino (iniciado en 2001) y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, nacida en Barcelona en 2009. Mediante el estudio de caso y las entrevistas semiestructuradas, examinamos dos movimientos sociales comparables y paradigmáticos a la hora de entender la lógica de la producción, la reproducción social y la construcción de las identidades sociopolíticas, dentro de unas estructuras que cuestionan el patriarcado y la propiedad e intensifican la contradicción entre legalidad y legitimidad.

Palabras clave: Movimientos sociales, Género, Identidades, Participación, Liderazgo.

Abstract: The trajectories of the Movimiento de Empresas y Fábricas Recuperadas in Argentine (starting at 2001) and the Plataforma de Afectados por la Hipoteca, born in 2009 in Barcelona are analyzed in this article from a gender approach. By using the case study and semi-structured interviews, we examine two comparable and paradigmatic social movements for understanding the logic of production, the social reproduction and the construction of sociopolitical identities within structures that question patriarchy and property intensifying the contradiction between legality and legitimacy.

Key words: Social movements, Gender, Identities, Participation, Leadership.

| Recibido: 05/04/2019 | Revisado: 05/05/2019 | Aceptado: 21/05/2019 | Publicado: 31/05/2019 |

Correspondencia: Carmen Romo Parra, Macarena Vallejo Martín y Mª. Teresa Vera Balanza. Miembro grupo de investigación calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional. Universidad de Málaga. Persona responsable: Carmen Romo Parra (Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. Av. Francisco Trujillo Villanueva s/n 29001, Málaga. Teléfonos: 951952148/65781606. Email. cromo@uma.es).

Referencia normalizada: Romo, C., Vallejo, M., Ver, M.T. (2019). Género y empoderamiento ciudadano. Estrategias de participación y liderazgo en Argentina y España. *Trabajo Social Hoy, 87, 21-40.* doi: 10.12960/TSH.2019.0008.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo presentamos dos experiencias comparables que redimensionan unas luchas antiquísimas, la de los derechos fundamentales de subsistencia (Ramos, 1986), el derecho al empleo y el derecho a la vivienda, que terminan siendo afines y complementarios.

Nunca las tensiones sociales han sido más paradigmáticas que cuando se encuentran patriarcado y propiedad, de ahí nuestra elección de dos casos que debaten y cuestionan en clave de género el conflicto entre el derecho a la propiedad y el derecho al trabajo, toda vez que pulsan e intensifican la contradicción entre legalidad y legitimidad.

El abordaje de experiencias ciudadanas en las que se abren nuevas estrategias para el cambio social hacia sociedades donde se profundice en la democracia real, involucra a individuos, grupos y organizaciones con el fin de expresar sus necesidades y aspiraciones, que permiten adquirir una conciencia crítica que circula hacia el resto de la sociedad. En nuestro estudio hemos analizado las experiencias del Movimiento de Empresas Recuperadas y el Movimiento de Fábricas Recuperadas desarrollado en Argentina desde 2001 hasta la actualidad, y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que nació en Barcelona en 2009 y se extendió por todo el estado español como movimiento social por el derecho a la vivienda digna.

Insertos ambos fenómenos en el ciclo de movimientos anti/alter-globalización de finales de los 90 -Seattle, Foro Social Mundial de Porto Alegre-, consolidados con la crisis en 2008 -15M, Mareas, Marchas por la dignidad- y con repunte en las protestas de 2011 -#Yosoy132 en México, Primavera Árabe, Occupy Wall Street, 15M en España- son definidos como antisistema cuando precisamente tienen su causa y origen en el propio sistema sociopolítico y financiero, y poseen un cariz comunicativo fundamental -que no solo instrumental- (Andrés y Casero-Ripollés, 2012; Casero-Ripollés, 2015) que es el que posibilita el uso de nuevas plataformas para producir y diseminar los discursos, para el establecimiento de las agendas y para activar procesos de automediación (Cammaerts, 2012).

El presente trabajo constituye la primera etapa de un análisis que destaca los aportes que estas experiencias pueden brindar a una lógica de producción y reproducción social. Su sentido reside en la manifestación de las modalidades de gestión y organización que sus integrantes practican, el tipo de relaciones sociales que edifican en este proceso y los modos/modelos de liderazgo que se generan. Asimismo, integramos trasversalmente la perspectiva de género (Di Liscia, 2008; Di Marco, 2003) en tanto que identifica a estos nuevos movimientos sociales no tanto por la forma de organización, sino por la especificidad de su causa y/o el peso de la identidad (Sampedro, 2004; Bennett y Segerberg, 2014; Peterson, Wahlström y Wennerhag, 2015).

Comprobaremos, en definitiva, hasta qué punto estas cuestiones son significativas y comparables en las organizaciones examinadas.

Multitud de trabajos han analizado el caso del Movimiento 15M o el movimiento Occupy Wall Street, pero solo algunas se han centrado en la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y sus demandas. Desde aproximaciones convergentes en el ámbito de las ciencias sociales (Alonso Muñoz y Casero-Ripollés, 2016; Keane y Feenstra, 2014; Mir, França, Macías, y Veciana, 2013), algunos incluso han abordado las condiciones específicas de colectivos migrantes como ha hecho el Colectivo Ioé (2013).

En el caso del Movimiento de Empresas Recuperadas, la producción científica es más autárquica y está centrada en la perspectiva sociológica (Palomino, 2002; Ruggeri, 2004; Ferrari y Cebey, 2006) y en la gerencial (Arévalo y Calello, 2003; Bialakowsky, 2004), si bien se ha incorporado posteriormente el enfoque psicosocial, particularmente el liderado por nuestra informante la profesora Robertazzi en varias aportaciones (2005 y 2007).

Creemos que la investigación realizada hasta el momento adolece de un enfoque que sistematice y valore el compromiso de las mujeres. Este generalmente se circunscribe al ámbito político en un sentido clásico, como en Machicao (2001) y Ramírez (2015), entendiendo que los procesos de cambio social vienen acompañados de cambios también en la configuración de las acciones y, sobre todo, en la capacidad de agencia de colectivos diversos. En esta línea, la aplicación de la perspectiva de género ha pasado de ser utilizada, en los primeros momentos, casi exclusivamente para el análisis de los movimientos de mujeres o de aquellos en los que las situaciones de desigualdad de género constituían el núcleo reivindicativo, para, en las últimas décadas, ser implementada en la evaluación de cualquier movimiento de protesta social (Taylor, 1999; Valiente, 2002; McAdam, 1992 citados en Alfama, 2009, p. 121). Progresivamente, a su vez, se ha enriquecido con un tamiz interseccional que hace más aprehensible desde un punto de vista analítico las estructuras que organizan "las prácticas y las identidades colectivas" (Einwohner et al., 2000 citados en Alfama, 2009, p. 121), ayudando a "integrar y gestionar la diferencia" como fuente de conflicto a la hora de encarar la construcción de la identidad grupal (Hogget, 1996 citado en Biglia, 2005, p. 196), otro de los ejes fundadores de los nuevos movimientos sociales desde nuestro punto de vista. Como nos dice Isabel Rauber, "la incorporación del enfoque de género en las diversas organizaciones, en su estructuración interior, en sus objetivos y en el terreno de la formación de su pensamiento estratégico, resulta vital" (Rauber, 2005, p. 18).

En fin, para los casos analizados en este artículo y en general para todos los citados hasta el momento, el marco de interpretación se torna fundamental. El encuadre define el problema, atribuye responsabilidades, plantea la valoración moral e indica, también, las posibles soluciones (Alonso Muñoz y Casero-Ripollés, 2016). Así, en los

casos seleccionados, las problemáticas personales se exhiben y se reivindican en lo público instando nuevas formas de relaciones sociales. Toda vez que esta trasposición de espacios, argumentos y agentes las convierte -a ojos de las instancias de poder (Seijas, 2015)- en inapropiadas provocando una reacción patriarcal (Dalibert y Kemener, 2014). Ciertamente las reivindicaciones de las que hablamos siguen desplegando la tradición de los movimientos liderados por mujeres que reclamaban para su familia y para otros condiciones mínimas de subsistencia: contra la carestía, contra el desabastecimiento, contra las guerras, contra los abusos del poder, por la supervivencia (Ramos, 1986; Hainard y Verschuur, 2006; Casero-Ripollés, 2015; Feenstra y Casero-Ripollés, 2012).

2. MÉTODO

La metodología utilizada en este artículo es de carácter cualitativo y se basa en el empleo del estudio de caso como técnica de investigación acompañada de entrevistas semiestructuradas. Pretendíamos analizar la experiencia de unas organizaciones cuyo objetivo es incidir en la vida sociopolítica de sus respectivos países mediante estrategias de comunicación que las fortalece, y que se concretan, siguiendo a Mucchielli (1970), en:

- Describir los hechos claves referidos a las personas implicadas.
- Describir los hechos relacionados con las variables contextuales.
- Describir los hechos vinculados a las relaciones interpersonales.
- Determinar los elementos significativos de la situación.
- Identificar los momentos y tiempos decisivos de la situación.

El estudio de caso como herramienta de investigación, surgido de la combinación de distintas técnicas (observación, análisis de contenido, entrevista, revisión documental…) está considerado como una de las variantes más interesantes dentro del campo de la etnología y puede ser perfectamente aplicable al ámbito que nos ocupa. Particularmente (Solano, 2005) tiene una aplicabilidad sustantiva en el ámbito territorial, con colectivos que participan y exponen su experiencia. No tratamos de conseguir datos sino de organizarlos socialmente; la validez de la experiencia se sustenta en las evidencias obtenidas.

En paralelo, y para ahondar en la dimensión interpretativa, hemos aplicado la entrevista semiestructurada que nos permitió ampliar la información y hacer partícipes a los sujetos que, a la vez, son actores y actrices de cada uno de los movimientos organizativos analizados. Esta técnica, además, por su carácter conversacional entre iguales supera el mero intercambio formal de preguntas y respuestas, genera un ambiente coloquial que facilita la comunicación y que incluso nos ha involucrado emocionalmente (Díaz

Martínez, 2004, citado en Ozonas y Pérez, 2004); eventualidad que hemos resuelto con la incorporación de un/a investigador/a que ha trabajado sobre cada uno de los casos.

El guion utilizado trató de reconducir los discursos personales en torno a una serie de ejes: experiencia vivencial, descripción y valoración del movimiento, comparación con otras organizaciones, perspectiva de género y diversidad en la génesis, en la organización y en la acción del movimiento.

Se desarrolló un total de siete entrevistas, cuatro en el entorno argentino y tres en el español, realizadas entre los meses de agosto y septiembre de 2016, en Buenos Aires y en Málaga capital, y tuvieron una duración media de 1 hora y 34 minutos.

Fueron grabadas previa autorización y conforme a un compromiso de confidencialidad pactado al inicio. Con dicho número de entrevistas se consiguió un nivel de saturación óptimo que permitió llevar a cabo un análisis de calidad. En el siguiente cuadro podemos observar el perfil de las y los informantes.

Tabla 1. *Relación de personas entrevistadas*

	Entidad	Sexo	Edad	Profesión	Tipo de vinculación
A.1	ER (1)	M	63	Abogada	Asesora de consejo de administración
B.2	ER (2)	M	66	----	Secretaria de consejo de administración
C.3	ER (3)	M	----	Psicóloga	Observadora del proceso de recuperación
D.4	ER (4)	H	60	----	Tesorero de consejo de administración
E.5	PAH	H	----	Trabajador social	Observador del proceso
F.6	PAH	H	49	Licenciado en Empresariales	Participante
G.7	PAH	M	57	Administrativa	Participante

ER: Empresa recuperada.

PAH: Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

(1) Empresa 19 de Diciembre
(2) Unión del Calzado
(3) IMPA
(4) Cotpadilla

En fin, los discursos emanados de las entrevistas no solo tienen carácter informativo sino que poseen la virtualidad y la intencionalidad de convertirse en discurso público -explícito- una suerte de enunciación de una serie de prácticas cotidianas (Mancuso, 1999 citado en Ozonas y Pérez, 2004), y esto, como estableciera Foucault, empodera al sujeto y al colectivo que representa.

3. PARTICIPACIÓN, LIDERAZGO E IGUALDAD DE GÉNERO. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. LA ACCIÓN SOCIAL EN EL RESCATE DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Como hemos argumentado en la introducción, parece obvio que la participación social constituye una estrategia necesaria para el fortalecimiento de la ciudadanía frente al repliegue de la sociedad civil. Los objetivos de los nuevos movimientos sociales son plurales pero, a la postre, todos contribuyen a cubrir necesidades sustentadas en el siglo XXI por los derechos sociales como bienes inalienables e incontestados dentro de los estados del bienestar. Entre ellos se hallan las reivindicaciones básicas que analizamos: el derecho al trabajo y a la vivienda.

La visibilización de las injusticias, en términos generales, constituye un *leit motiv* común, elaborando una meta central, como nos explica respecto al derecho a la vivienda uno de nuestros entrevistados: “ponía sobre la mesa la aberrante Ley hipotecaría que teníamos vigente y las malas prácticas que habían adquirido las entidades financieras al albur del dinero fácil” (F.6). La participación ciudadana, pues, afronta situaciones donde incluso está en juego la supervivencia individual y colectiva. Por ello, “nuestras compañeras, ante el hecho de que había hambre y no había, reaccionaron de esa manera. Eso fue muy importante en ese momento para poder sobrevivir” (D.4).

La militancia en dichas organizaciones, además, permite tonificar la capacidad de afrontamiento de los individuos que, en situación de vulnerabilidad, se unen a ellas. Las asambleas llegan a configurarse como auténticos grupos de autoayuda [“aquello era un grupo de autoayuda, no había un guion establecido”, (E.5)]. Otro de nuestros informantes nos aclara,

> En general, el fortalecimiento ha sido muy elevado en el caso de los miembros que han ido activándose, teniendo en cuenta el estado de desesperación, el sentimiento de culpa y la sensación de fracaso con la que los afectados solían llegar al movimiento. Las redes de apoyo mutuo creadas fueron fundamentales para no dejar caer a quienes decidían afrontar la lucha (F.6).

La energía proviene de las nuevas capacidades y herramientas adquiridas para dar respuesta a las dificultades cotidianas. Participar en un movimiento social, en fin, enseña a caminar:

> Nosotros no sabíamos caminar, el Movimiento nos enseñó a caminar, eso hay que reconocerlo. Después sí, aprendimos a caminar solos, pero el Movimiento fue el que nos enseñó a caminar, a dar los primeros pasos y creo que los otros Movimientos que hay ahora hacen exactamente lo mismo. Luchan a la par nuestra y ellos también tienen que luchar, porque te digo, ya sé quién está enfrente al Movimiento, pero los que mandamos somos la gente, no es la cabeza, y eso algunos a veces se confunden, se creen que porque estás al frente... (B.2).

Como acabamos de ver, de la acción social brota el poder para dirigir el propio destino. Surge de ahí el gran potencial de la participación para alcanzar el empoderamiento individual y colectivo:

> El aprendizaje, duro, nos ha permitido superar muchas de las dificultades que hemos tenido estos últimos años (cáncer, triple operación de columna, problemas con nuestro hijo mayor, etc.) gracias a la capacidad de relativizar los problemas y a solucionar lo que tiene solución (F.6).

La palabra "cambio", pues, define el resultado último a la hora de mejorar la vida de los sujetos. Unirse y trabajar en grupo, con horizontes comunes, supone una transformación irreversible del entorno inmediato a un nivel psicosocial, en tanto que:

> Las personas llegan en un estado dramático, pensando que no hay salida, al cabo de unas semanas vamos notando los cambios, cómo se empoderan, la unión, el compañerismo ver que no estás solo y que poco a poco tu situación va mejorando es el mejor tratamiento, la información que reciben y comprobar lo que verdaderamente importa en la vida, cambiar la forma de pensar, en definitiva vivir (G.7).

> Mi vida cambio el día que me acerque a la PAH, no había estado en ningún movimiento social, mi primer desahucio, verte ante la policía, sentir miedo y seguir delante de esa puerta, conseguir que esa familia no durmiera esa noche en la calle, ha sido lo más grande que me ha pasado después del nacimiento de mis dos hijos (G.7).

En síntesis, participación, empoderamiento y democracia son conceptos que viajan unidos, tal y como asumen muchas de las personas participantes en este estudio. La democracia tampoco es posible sin igualdad de oportunidades, pero ¿cómo se hila la participación y el liderazgo con la integración de la igualdad de género dentro de los

movimientos sociales? Dar respuesta a esta pregunta resulta clave para definir el éxito de la acción social y, por tanto, a ello dedicaremos el grueso de nuestro análisis a partir de ahora.

3.2. ÉXITOS COMPARTIDOS: LA NECESARIA INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Si bien es cierto que de manera explícita o implícita muchos de los sujetos informantes consideran que igualdad y democracia participativa construyen la base de la movilización social, hallaremos en ellas y en ellos muchas dudas, contradicciones, expectativas por cumplir y un deseo prácticamente unánime: que mujeres y hombres participen, organicen, lideren y obtengan los mismos beneficios de la militancia social.

En este sentido, "nosotros abogamos por que haya igualdad en la toma de decisiones y que sea democrático y participativo" (A.1) y "sí, cobramos todos lo mismo, eso se puso desde el principio" (B.2).

Pero también las dudas que reseñábamos no tardan en aflorar: "No sé si hay igualdad entre hombres y mujeres, supongo que sí, que se tiende por lo menos a eso" (A.1), haciendo visibles las contradicciones. No se percibe que haya diferencias de género, pero la organización y la toma de decisiones no tienen del todo un perfil igualitario.

> Creo que no hay un corte por género, no hay una diferenciación por género. Me parece que tenemos mucho que andar en la construcción de la toma de decisiones realmente democrática y participativa. Que los compañeros que son referentes traten de promover que el resto participe activamente, pero que el corte no es por una cuestión de género sino por otro tipo de cosas (A.1).

En cualquier caso, una perspectiva optimista parece presidir el grueso de la producción del discurso. Encontramos muchos ejemplos de ello: "Sí, yo creo que sí, porque cuando estamos en la lucha tanto el hombre como la mujer van delante" (B.2); "Hemos dado pasos tanto en la política como en las organizaciones [refiriéndose a las empresas recuperadas] y las organizaciones sociales. Hay grandes ejemplos" (D4). Aún más allá,

> Totalmente. El papel es completamente equitativo y solo se articula en función de la capacidad personal para movilizar, proponer y gestionar que cada uno tenga. De hecho, el lenguaje propio de la PAH era femenino, porque aludíamos a personas, de modo que lo habitual era hablar de nosotras y no de nosotros (F.6).

Otros y otras ni siquiera se habían planteado este tema ("Ahora que lo decís me hacéis pensar" A.1). No les "ha llamado la atención", asumiendo que ello quizá tenga que

ver con la ausencia de una óptica de género a la hora de observar el desarrollo del proceso.

> No me ha llamado la atención, a mí no me ha llamado la atención, igual porque lo miro con ojos de hombre que eso puede tener su… asumo esa parte… No me ha llamado a mí la atención, pero fíjate, fíjate, nunca me lo había planteado pero me parece muy interesante el concepto, el tema (E.5).

Así, parecen tomar conciencia de este aspecto en el mismo momento de la entrevista, reflexionando sobre su utilidad para constituir movimientos ciudadanos más sólidos y sostenibles.

Otra de nuestras informantes nos dice que es un tema recurrente en debates a los que ha asistido con anterioridad pero al que aún no se ha dado respuesta.

> Nosotros participamos en algún Encuentro Nacional de la Mujer que se hace en la Argentina todos los años y va rotando de provincia. Nosotros siempre que participamos, lo hacemos en el taller Mujer y empresas recuperadas, y siempre nos interpelan en relación a eso [igualdad en participación y toma de decisiones], y a mí me pasa que claro, nuestra realidad aquí adentro es la que es, son todos hombres (A.1).

Producto de un razonamiento más profundo, alguna de las participantes vincula la desigualdad dentro de los movimientos sociales con la tendencia general de la sociedad, donde, obviamente, tanto en España como en Argentina, queda mucho por hacer. Nuestra primera entrevistada nos lo hace ver de manera muy sintética:

> En nuestro país tuvimos mucho de lo discursivo, de todos y todas, y todo eso, pero que eso estuvo bastante, bastante lejos de la realidad, de hecho, los niveles de violencia de género que seguimos teniendo, los niveles de violencia doméstica, la inacción del Estado hacia estos flagelos, o sea, no haber avanzado en la cuestión del aborto, etc. Los derechos de fondo de nuestro género siguen muy postergados, y más, de la mano de la inclusión masiva de la mujer en el mercado de trabajo que nos puso sobre otros niveles de presión y todo eso (A.1).

Estas apreciaciones nos inducen a resaltar algunos comentarios acerca de los obstáculos para la integración plena.

Partiendo de la idea anterior, las dificultades se enlazan con la intrincada tarea de derribar los estereotipos y roles sexistas que siguen marcando que mujeres y hombres no se incorporen en pie de igualdad al activismo. Este hecho refleja las contradicciones de movimientos sociales precedentes, resumiendo el panorama en la dificultad de romper la mentalidad tradicional que dicta los papeles segregados de mujeres y hombres. Se enfrentan, en fin, la teoría y la práctica cotidiana de los movimientos sociales, en tanto que:

> Una vez a mí me decían unas feministas, que se habían enojado mucho, ¿por qué no toman más mujeres? y decís pero es que es difícil la tarea. O sea, también hay que tener en cuenta las tareas y las realidades, no es todo como uno puede leer en un libro o ver en un laboratorio, la realidad puede ser más compleja. Pero si estoy pensando que las recuperadas que tienen amplia mayoría de mujeres o que tienen una cosa muy pareja en la composición, después el consejo de administración no da cuenta de eso, y están conformado mayoritariamente por hombres (A.1).

El sexismo imperante constituye una barrera a erradicar, como nos dice otra de nuestras entrevistadas:

> A mí me parece que lo que hay es como un intento de algo que se acerque a la igualdad de género, que se acerque a la igualdad de género, pero me parece que en el fondo es un tema difícil, yo encuentro a veces ciertos rasgos muy machistas en los comentarios, digo por ahí no en los comentarios públicos, porque hacia fuera es cierto (C.3).

Un sexismo que, por otra parte, ha pasado a tener un cariz más benévolo, pero no por ello menos negativo y resistente, aflorando solo en ciertos comentarios de los propios compañeros, marcando los límites de la participación de mujeres y hombres:

> Me parece que hacia fuera no se nota esta cosa así sexista diríamos, no se nota tanto, pero en los chistes y en las cosas que se dicen o que se deslizan así, ahí sí es como que se nota más esta cuestión de que el género es una cosa que no está resuelta, viste, que esta cosa de la igualdad de género es más un ideal (C.3).

Dentro de un sistema patriarcal todavía fuertemente asentado, las actitudes descritas nos ponen sobre la pista de las causas que hacen subestimar la labor de las mujeres, pues:

> Estamos dentro de un sistema donde el machismo y el patriarcado es lo que tapa, lo que vela toda esa posibilidad de desarrollar conciencia de la importancia que tiene el género, de la importancia que tienen las compañeras. Entonces todavía estamos en una sociedad donde el hombre es el centro, siendo que tendría que ser al revés, pero bueno... (D.4).

Producto de lo anterior, emerge el tiempo dedicado al cuidado de la familia, aún en manos femeninas, como uno de los principales diques de la participación y el liderazgo en igualdad. La cuestión del asimétrico reparto del tiempo entre lo doméstico, lo privado y lo público, sigue suponiendo un freno básico, ya que “la chica Liliana algunas veces me

puede acompañar, pero muchas no, una porque tiene otro trabajo, otra porque tiene que cuidar al nieto, tiene que cuidar al marido...” (B.2).

3.3. EL RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Frente a lo dicho, encontramos una cierta unanimidad acerca del reconocimiento de la participación femenina dentro de las organizaciones que estudiamos, tanto desde la perspectiva del número de mujeres militantes como desde la óptica de la calidad de su intervención. Se admite una implicación sostenida a lo largo de los años en la vindicación de la cobertura de sus necesidades y las de sus familias.

> A ver, a mí me parece... mujeres ha habido siempre en los procesos de recuperación. Por ahí justamente esta no es una fábrica [en referencia a IMPA] donde haya mayoría femenina, es decir, hay algunas pero es una presencia mayoritariamente masculina por el tipo de trabajo que se hace, esto es una metalúrgica, pero bueno, hay mujeres en algunas máquinas, hay mujeres en algunos puestos administrativos, hay una mujer en la portería, aunque la mayoría son hombres. Pero vamos, mujeres hay, y en la lucha estuvieron presentes. Quiero decir, que ellas apoyaron en la recuperación de esta fábrica igual que los varones (C.3).

Esta presencia conlleva el reconocimiento de “un lugar” junto sus compañeros, participando en la totalidad de las actuaciones llevadas a cabo.

> De todas formas insisto, en la lucha las mujeres estuvieron siempre presentes y a mí me parece que tantos años de lucha con el tiempo que han pasado en la calle, fuera de la fábrica, las mujeres acá se ganaron un lugar, estando al lado de ellos, con el frío, de noche, organizando la resistencia, hay muchas historias acá de mujeres que, bueno, que participaron al igual que los hombres en la recuperación de estas fábricas, que sé yo, cuando hubo que hacer una huelga de hambre, cuando no sé, se pasaron en una carpa en la calle (C.3).

Y, aún más allá, a veces los superan en protagonismo, en tanto que, por ejemplo, se destacan en la PAH “un par de mujeres muy cañeras (…) muy reivindicativas” (E.5), aunque dicha posición de vanguardia no sea del todo apreciada:

> Tuvimos casi seis meses la línea parada y estuvimos viniendo igual. Y ¿quiénes estuvieron bancando? Las chicas de aparado y prensa. Ellos está bien, algunos barrían, ayudaban o estuvieron haciendo otra cosa pero no es algo que te revitúa, es decir, esto no engrosa la caja para la entidad de la semana (B.2).

3.4. ¿MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES? EL LIDERAZGO COMO ELEMENTO ESTRATÉGICO

3.4.1. El consenso, una filosofía rescatada

En el terreno de la toma de decisiones hallamos dos formas claras de encarar las estrategias. De una parte y dado el carácter de la organización, encontramos que en la PAH las posturas se toman de manera asamblearia, consensuando las directrices. De otro lado, los consejos de administración definen en gran medida la orientación de las empresas recuperadas argentinas.

En cualquier caso, el consenso y las decisiones tomadas por mayoría, primando la igualdad de los miembros, dominan la filosofía de los entornos que estudiamos. Por ello, "una peculiaridad de la PAH, al menos en sus inicios, era que las decisiones se tomaban por consenso y no por mayoría. Se dialogaba en las asambleas hasta que todas las personas decidían ejecutar una acción" (F.6) y "la participación en la PAH es de igualdad en la toma de decisiones, movilización y participación, todo se hace en asamblea" (G.7). En la misma línea:

> Todos los que pertenecemos se convoca una reunión y vamos allí, casi todos. (…). Claro, es un representante por cada empresa. (…). Por consenso, bueno, a veces no, toman decisiones y se las rebotamos [risas]. Nunca vamos a estar de acuerdo con todo. Igual por mayoría (B.2).

Ello obedece a la fisonomía de los movimientos sociales que analizamos, haciendo prevalecer el poder del grupo frente al mandato de colectivos exógenos o de aquellos que pretenden dentro de la organización tomar un protagonismo excesivo. El empoderamiento, individual y colectivo, pues, se refleja en la forma en que se toman las decisiones, escasamente jerárquica, aunque no siempre sea así, como veremos. De esta postura deviene que "es la gente la que manda y los compañeros los que mandan, (…). Podéis tomar alguna decisión, pero el resto la tienen que tomar todas las empresas recuperadas que están en el Movimiento, no tú. Algunos lo pretenden" (B.2).

3.4.2. Los consejos de administración, terreno masculino

Remitiéndonos básicamente al ejemplo de las empresas argentinas, resulta especialmente interesante analizar el discurso sobre el papel de las mujeres en los consejos de administración.

Parece del todo evidente que, independientemente del número de trabajadores y trabajadoras que componen las distintas empresas, los consejos de administración siguen estando ocupados por varones. Una tendencia común que nos devuelve a la

vinculación ya comentada entre los movimientos sociales y el reparto del poder dentro del medio social en el que se insertan:

> En la fábrica eran más mujeres, pero el consejo de administración eran tres varones [en referencia a otra fábrica]. (…) pero pienso que en las que tienen una alta conformación de mujeres es igual el consejo de administración sigue siendo mayoritariamente de hombres (…). Pero si estoy pensando que las recuperadas que tienen amplia mayoría de mujeres o que tienen una cosa muy pareja en la composición, después el consejo de administración no da cuenta de eso, y están conformados mayoritariamente por hombres (A.1).

En fin, aunque como subrayamos más arriba se reconoce el incremento de la participación, también se hace ver que ello no ha tenido un impacto paralelo en los ámbitos en los que se toman las decisiones. Aunque la presencia femenina en estos entornos no es del todo nula ya que "no creas, hay mujeres también" (B.2); en tanto que "las compañeras en nuestra organización son del total, de 10 son 7 compañeras que son... 3 son del Consejo Directivo" (D.4).

Dichas tendencias, además, y como era de esperar, tienen su réplica en la cúspide de otras estructuras como los sindicatos. Tomar conciencia de esa falta de equidad induce el deseo de movilización para romper con ello, como en el caso de esta informante:

> Por ponerte otro ejemplo, en el sindicato, en el que el 99 % de la composición sindical es femenino, en el sindicato docente, teníamos y creo que sigue estando, el Secretario General es un varón, cuando decís que el 99,9 % es femenino, pero el Secretario General es varón. Chicas, chicas: ¡Vamos! (A.1).

3.4.3. Liderazgos visibles e invisibles

Cuando interpelamos sobre el liderazgo, las opiniones de una manera u otra muestran el último reducto en el que se enclava la desigualdad de género: "los liderazgos son masculinos" (C.3). Con todo, los hombres se apoyan en mujeres para ejercerlo, "claro, él es el que comenzó. Es Murua y sus abogadas, que la mayoría eran mujeres" (B.2).

Sin embargo, la asimetría en función del sexo no se asume en algunos casos como el factor determinante de la escasez de protagonismo femenino en este terreno, simplemente se constata que las cosas son así, que la inercia histórica aún domina, que los hombres inician los procesos reivindicativos y, por tanto, les corresponde encabezarlos,… "que los compañeros que son referentes traten de promover que el resto participe activamente, pero que el corte no es por una cuestión de género sino por otro tipo de cosas" (A.1).

En definitiva, quizá la cuestión que debería plantearse es qué se entiende por liderazgo. Partiendo de los elementos que construyen la participación y la toma de decisiones, el liderazgo transformacional debería constituir la clave de bóveda de una nueva forma de organización social.

> El tipo de liderazgo dependía bastante de cada PAH, ya que eran nodos que se autoorganizaban y no se controlaban desde ninguna instancia superior, por ejemplo, la PAH nacional. Por lo general, el liderazgo más reconocible era el transformacional, ya que no se trataban de organizaciones en las que existieran contraprestaciones económicas. Eran las ideas y los valores los que movían a las personas, de modo que los líderes que fomentaban ese diálogo entre los miembros lograban una motivación de sus compañeros suficiente para no necesitar ningún tipo de transacción (F.6).

Necesitamos prestar especial atención a la visibilidad/invisibilidad como ejes determinantes de los límites entre un viejo y un nuevo liderazgo, que, sin embargo, recupera las tradicionales diferencias en los modos de hacer masculinos y femeninos. Un entrevistado nos ofrece pistas, dado que "como siempre, en este país [España], nos fijamos más en quien más grita en lugar de investigar en quién sostiene el artefacto que les permite hacerlo" (F.6).

Por ello, frente a un liderazgo explícito, reconocido, incluso jerárquico, también hallamos uno con perfil exclusivamente femenino, que más que invisible resulta escasamente ponderado por parte de los colectivos en el que se inserta. Este tiene un carácter diferenciado, de mayor interés para entender el presente y el futuro de la acción social por obedecer de forma más fiel a la propia filosofía de las organizaciones que tratamos.

> Las chicas trabajaron, hasta que un día dijeron que ya no trabajaban más, porque así no puede ser. Ahí se pusieron las pilas. Y entonces dijeron: bueno, esta semana vienen zutano, fulano y mengano, la otra semana vienen zutano, fulano y mengano y la semana que viene entonces los otros no vienen. Y entonces empezaron a sacar todo perfecto (B.2).

La mayor capacidad de las mujeres para afrontar los dilemas cotidianos, cultivada por una educación tradicional que las adiestra para solventar problemas urgentes en la vida diaria, quizá las provee de más y mejores herramientas para la toma de decisiones en momentos críticos. La constatación de ello la ofrece el siguiente entrevistado, que ve en ellas el "alma" del movimiento en el que milita, capaces de desbloquear una situación que los hombres no habían podido -o sabido- afrontar:

> Nosotros no reaccionamos, estábamos muy, como muy metidos para dentro. Sin embargo, las compañeras supieron en ese momento reaccionar más, mu-

> cho más rápido, (…). El grado de presión que teníamos era muy fuerte y nos paralizó todo eso. Cuando empezamos a ver todo ese esfuerzo que hacían ellas, cuando empezamos a ver que todo eso lo transformaban en alimentos todos los días, en comer todos los días, ahí nos empezamos a animar algunos y las empezamos a acompañar. (…). Entonces, dentro de esa valoración que nuestras compañeras tenían de nosotros, que nos insuflaban todos los días inyecciones de que era posible salir del lío, ahí empezamos a tomar contacto con esa realidad, que era la realidad de muchos, no era la realidad mía, era de muchos. Entonces me hace comprender que, eso que me paralizaba al principio empezaba a convertirse en acción, en organización, por eso digo que sin ellas hubiera sido muy complejo desde la toma hasta la construcción de la organización (D.4).

En fin, su mayor competencia para superar el desaliento y para movilizar a los hombres se muestra aquí, manteniendo la marcha sostenida de los objetivos de la organización:

> Hay una gran cantidad de compañeras que están al frente de las organizaciones y son parte del MENER. En el caso de nuestras compañeras creo que nosotros sin ellas no hubiéramos podido atravesar ese momento de angustia, ese momento de tristeza, de abatimiento, que produjo que nos quedáramos sin trabajo (D4).

Una forma de liderazgo natural emerge en la mayor disposición para la toma de decisiones urgentes, concretas, más allá de que sean los hombres los que aparezcan en primer término. Algunos de ellos al final derivan en ellas las decisiones últimas.

> Él [en referencia al presidente de la cooperativa] toma las resoluciones, él algunas cosas a veces, pero a veces se me quiere ir porque está cansado. Sí porque a veces le sacan de la casilla y él dice: no sé, no sé. Es demasiado bueno. Y este [en referencia al tesorero del Consejo de Administración] es muy impulsivo, yo estoy en el medio. Preguntan algo, o alguna queja, y dicen: pregúntenle a (…). Se vienen a quejar: ¿por qué a mí me faltaste y a ella no?, y dicen: yo no sé, pregúntenle a (…). Él nunca sabe nada y yo tengo todo lo que me vienen a preguntar, porque se van... (B.2).

En muchos casos son ellas las que “siempre están ahí”, manejando la comunicación interpersonal con el resto del colectivo:

> Ellos [en referencia a los trabajadores de la empresa] están acostumbrados a que ando yo siempre, porque desde que están los otros Consejos siempre ando yo en ellos. Saben que yo ando, que yo voy, que les conseguí la bolsa, les conseguí todo. Porque lo que hizo nuestro presidente fue únicamente poner la firma. Todo lo demás lo hice yo con Gisela y anteriormente con otra abogada

> que había. Uno tiene que prever..., uno porque vive en Moreno, otro porque vive en San Justo, otro porque tiene hacer los mandados, el otro porque vive en Charcuto, el otro porque vive lejos, y es todo así, todo (B.2).

4. CONCLUSIONES

El análisis de la distribución del poder se ha contextualizado en nuestro caso en el devenir de las empresas recuperadas argentinas y en el activismo social desarrollado por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en España. Esta selección no fue producto de la casualidad, obedeció al objetivo de entender de la manera más profunda posible las formas de organización de los movimientos ciudadanos y las circunstancias que los rodean, entrado el siglo XXI. El rescate de derechos sociales básicos construye sus metas últimas, a partir de la puesta en escena de unos modos y estrategias de acción social revisionados a la luz de la profunda crisis de la democracia participativa. Sus reclamaciones han alcanzado un éxito sin precedentes en las últimas décadas, consiguiendo una transformación efectiva del medio social en el que operan, a distintos niveles. Han sido capaces de fortalecer personal y grupalmente a colectivos escasamente movilizados, devolviéndoles la confianza en sí mismos, empoderándolos, para alcanzar, por ejemplo, cambios seminales y de una rapidez inusitada en la legislación de sus respectivos países.

Sin embargo, pese a ser depositarios de una gran capacidad para la innovación social en un contexto de crisis de la democracia, el papel de las mujeres dentro de ellos ha seguido la rutina de los movimientos sociales preexistentes. Así, edificar una nueva cultura dentro de las organizaciones sociales sigue dependiendo de viejas reivindicaciones feministas. Formuladas dentro de los movimientos socialistas, comunistas y anarquistas, vuelven a proyectarse aquí, quizá sin la fuerza teórica de los inicios, pero avaladas por la necesidad profunda de enfrentar modelos políticos y económicos que sofistican sus instrumentos de resistencia a los cambios. Además, hoy también contamos con más y mejores evidencias acerca del protagonismo incontestable de las mujeres como agentes del progreso social.

Cuando interpelábamos a los sujetos informantes sobre la integración de la igualdad de género en sus respectivas entidades, la gran mayoría se mostraba optimista. Otros no lo eran tanto, y algunos ni siquiera tuvieron en cuenta esta circunstancia hasta que fue planteada. ¿Se trata de una cuestión accesoria, de un elemento más para ajustar el funcionamiento de los grupos en los que participan? No creemos que sea así. Desde nuestra óptica, el debate alrededor del reparto del poder en función del género construye el eje de coordenadas para abordar la consolidación y la ampliación de los derechos civiles, políticos y sociales, como se ha demostrado con el transcurso de los años. Sostener, por tanto, el éxito de sus propias reivindicaciones y de las que traiga el porvenir, depende de la atención que se preste a ello.

El poder se distribuye en una suerte de círculos concéntricos, reflejando, como algunas de nuestras entrevistadas hacen notar, la inercia social dominante. Así también lo constata la literatura científica. Las mujeres han alcanzado una cierta igualdad numérica a la hora de participar en las formas de acción social que analizamos. Sin embargo, si nos acercamos al núcleo, donde ubicamos la toma de decisiones y el ejercicio del liderazgo, el poder femenino se diluye.

En este sentido, la clave quizá se halle en la prevalencia de una concepción obsoleta del liderazgo. Hemos percibido la resistencia de una visión jerárquica, definida por la jefatura vertical, a la que se enfrenta un liderazgo femenino menos visible, más "natural". Se proyecta en él la gestión implementada dentro del ámbito doméstico, esfera propia de las mujeres, en la que, además, la toma de decisiones casi siempre se identifica con la réplica inmediata. La socialización diferenciada hace que ellas sean más hábiles en el manejo de situaciones que deben ser abordadas de manera rápida para que la vida cotidiana siga fluyendo. A la postre, aunque los hombres sean mayoría en los consejos de administración, las mujeres resuelven muchos problemas surgidos en el día a día de la acción social. Una pieza fundamental, como subrayábamos, en el engranaje de la supervivencia.

Toma de decisiones y liderazgo deben, por tanto, analizarse como conceptos recíprocos. Encontramos en el discurso producido a lo largo de las entrevistas una claridad tácita sobre quién lidera y quién toma las decisiones (la asamblea, una persona dentro de la empresa,…). Pero ¿quién da más y mejores respuestas a circunstancias sujetas al cambio continuo? Ciertamente, la planificación a medio y largo plazo de las estrategias masculinas, más rígidas y menos habituadas a enfrentarse a lo imprevisible, se muestra poco viable en entornos que requieren de una mayor ductilidad. Las capacidades femeninas, sin embargo, aún no se reconocen plenamente, impidiendo poner en valor todo el potencial de reacción de las mujeres.

En cualquier caso, la percepción sobre la falta de igualdad en el reparto del poder en las organizaciones que observamos se elabora a partir de la vivencia de experiencias concretas. Como decíamos más arriba, uno de nuestros informantes reconocía en sus compañeras la habilidad para catalizar a los hombres, haciéndoles superar el desánimo que los paralizaba. La reacción de las mujeres ante la crisis del empleo que nuestro entrevistado describía, ilustra lo que venimos diciendo. De ahí deviene, en fin, una propuesta clara para mejorar las competencias estratégicas de los movimientos sociales de cara al futuro: hacer visibles a las mujeres como agentes de cambio, poniendo en valor sus aptitudes para el liderazgo horizontal, cediéndoles terreno y haciendo que ellas mismas lo hagan suyo. De ello siempre pueden obtenerse ventajas, no solo para la promoción de la igualdad de género como proyecto de los colectivos de mujeres, sino como factor clave para la transformación y recuperación de una democracia real que reparta el poder también entre los hombres, más allá de su condición y de su posición social.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfama, E. (2009). Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales. La participación de las mujeres en la Plataforma en Defensa de l'Ebre. *Reis*, *125*, 117-129.

Alonso Muñoz, L., y Casero-Ripollés, A. (2016). La influencia del discurso sobre cambio social en la agenda de los medios. El caso de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, *11 (1)*, 25-51.

Andrés, R., y Casero-Ripollés, A. (2012). Nuevas formas de producción de noticias en el entorno digital y cambios en el periodismo: el caso del 15-M. *Comunicación y Hombre (8)*, 129-140.

Arévalo, R., y Calello, T. (2003). *Las empresas recuperadas en Argentina: algunas dimensiones para su análisis*. Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Córdoba.

Bennett, L., y Seegerberg, A. (2014). La comunicación en los movimientos. De los medios de comunicación de masas a las redes sociales. *Telos: Cuadernos de Comunicación e Innovación (98)*, 58-60.

Bialakowsky, A. (2004). Empresas recuperadas: cooperación y conflicto en las nuevas formas de autogestión de los trabajadores. *Revista Venezolana de Gerencia*, *9 (26)*, 229-253.

Biglia, B., (2005). *Narrativas de mujeres sobre las relaciones de género en los Movimientos Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Cammaerts, B. (2012). Protest logic and the mediation opportunity structure. *Journal of Communication*, *17 (2)*, 117-134.

Casero-Ripollés, A. (2015). Estrategias y prácticas comunicativas del activismo político en las redes sociales en España. *Historia y Comunicación Social*, *20 (2)*, 533-548.

Colectivo Ioé (2013). La población inmigrada ante la crisis: ¿mirando hacia otro lado? *Boletín Ecos*, *24*, 1-10.

Dalibert, M., y Kemener, N. (2014). Femen, l'émancipation par les seins nus. *Hermès, La Revue*, *2*, 169-174.

Di Liscia, M. S. (2008). Mujeres en los movimientos sociales en Argentina. Un balance del último siglo. *Cuadernos de Estudios Latino-americanos*, *6*, 141-180.

Di Marco, G. (2003). Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres. *La Aljaba*, *8*, 15-36.

Feenstra, R., y Casero-Ripollés, A. (2012). Nuevas formas de producción de noticias en el entorno digital y cambios en el periodismo: el caso del 15-M. *Comunicación y Hombre (8)*, 129-140.

Ferrari, L., y Cebey, M. C. (2006). Nuevas formas de acción política: el caso de las empresas recuperadas por sus propios trabajadores. *Athenea digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, *10*, 90-102.

Hainard, F., Verschuur, C. (2006). *Ciudades y empoderamiento de las mujeres: Luchas y estrategias para el cambio social.* Madrid: Narcea.

Keane, J., y Feenstra, R. (2014). Democracia monitorizada en España. Nuevas formas de participación política en el marco de la era digital. *Telos: Cuadernos de Comunicación e Innovación Social*, *98*, 48-57.

Machicao, X. (2001). *Mujeres al timón en Bolivia; fortalecimiento de liderazgos femeninos para el ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos*. La Paz: CIDEM (Centro de Formación y Desarrollo de la Mujer).

Mir, J., França, J., Macías, C., y Veciana, P. (2013). Fundamentos de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca: activismo, asesoramiento colectivo y desobediencia civil no violenta. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, *55*, 55, 52.

Mucchielli, R. (1970). *La dinámica de los grupos*. Madrid: Ibérica.

Ozonas, L., y Pérez, A. (2004). La entrevista semiestructurada. Notas sobre una práctica metodológica desde una perspectiva de género. *La Aljaba*. Recuperado de http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n09a19ozonas.pdf

Palomino, H. (2002). El movimiento de trabajadores de empresas recuperadas. *Revista Sociedad*, *20/21*, 125-146.

Peterson, A., Wahlström, M., y Wennerhag, M. (2015). European Anti-Austerity Protests-Beyond "old" and "new" social movements? *Acta Sociologica*, *58(4)*, 293-310.

Ramírez, D. A. (2015). Participación social y política: estudios de liderazgos femeninos en Bogotá y Cundinamarca (Colombia). *International Journal of Psychological Research*, *1*(1), 40-48.

Ramos, M. D. (1986). Realidad social y conciencia de la realidad en la mujer: obreras malagueñas frente a la crisis de subsistencias (1918). En M. C. García-Nieto, *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres: siglos XVI a XX*. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Madrid, 299-310.

Rauber, I. (2005). Movimientos sociales, género y alternativas populares en Latinoamérica y El Caribe. *Itinéraires. Notes et travaux*, *77*. Recuperado de https://es.scribd.com/document/258367732/Movimientos-sociales-genero-y-alternativas-populares-en-Latinoamerica-y-El-Caribe

Robertazzi, M. (2005). Reactualización de las luchas obreras en las empresas recuperadas por sus trabajadores. (U. B. Aires, Ed.). *Anuario Investigación-Facultad de Psicología*, *(12)*, 97-105.

Robertazzi, M. (2007). *Resiliencia organizacional en empresas recuperadas por trabajadores y trabajadoras. Una reconstrucción que apela a la memoria socialmente compartida*. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Ruggeri, A. (2004). *La política en las empresas recuperadas*. Ponencia al VI Jornadas de Sociología, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de http://cdsa.aacademica.org/000-045/199.pdf

Sampedro, V. (2004). Identidades mediáticas e identificaciones mediatizadas. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, *66-67*, 135-149.

Seijas, R. (2015). Criminalización de los movimientos sociales a través del discurso de la prensa liberal y conservadora: el caso de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y los Escraches. *Commons*. *Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, *4 (2)*, 70-92.

Solano, S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Región y Sociedad (32)*, 107-140.

Stake, R. (1994). Case Studies. En N. K. (Eds.), *Handbook of Qualitative Research*. Thousands Oaks, Sage Publications, 236-247.

VIOLENCIA DE PAREJA EN POBLACIONES INDÍGENAS EN MÉXICO: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA

INTIMATE PARTNER VIOLENCE IN INDIGENOUS POPULATIONS IN MEXICO

Esteban Eugenio Esquivel-Santoveña y María Adriana Osio Martínez
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Resumen: La investigación en el área de la violencia de pareja en México ha centrado sus esfuerzos en conocer la magnitud, factores de riesgo, repercusiones y estrategias de prevención focalizadas con población mestiza en zonas urbanas. La presente revisión de la literatura tuvo como objetivo el conocer el estado del conocimiento de estas áreas de estudios realizados con poblaciones indígenas de México. Una búsqueda sistemática de la literatura arrojó un total de 11 estudios empíricos publicados. Las cifras de prevalencia de violencia tienen amplias variaciones por grupo étnico y metodologías empleadas, entre otros factores. La mayoría de estos estudios se han conducido en la región centro y sur de México. Se presentan algunas recomendaciones para futuras investigaciones y estrategias de prevención de la violencia en estos grupos minoritarios.

Palabras clave: Maltrato de pareja, Violencia doméstica en grupos indígenas, Violencia de género, Violencia en etnias, Violencia conyugal.

Abstract: Research in the area of intimate partner violence (IPV) in Mexico has typically focused its efforts in investigating the magnitude, risk factors, repercussions, and prevention strategies centered in mixed race Mexicans living in urban areas. This literature review has aimed at investigating the aforementioned aspects within indigenous populations in Mexico. The systematic search yielded a total of 11 empirical published studies. Results indicate prevalence estimates vary widely due to the heterogeneity of indigenous groups, and diverse methodologies used, among other factors. Most studies have been conducted in central and southern Mexico. Recommendations for future studies IPV prevention strategies within indigenous groups in Mexico are discussed.

Keywords: Partner abuse, Domestic violence in indigenous groups, Gender-based violence, Violence in ethnic groups, Spousal violence.

| Recibido: 05/02/2019 | Revisado: 05/05/2019 | Aceptado: 25/05/2019 | Publicado: 31/05/2019 |

Correspondencia: Esteban Eugenio Esquivel-Santoveña. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México. Email: esteban.esquivel@uacj.mx; Av. Plutarco Elías Calles #1210. Fovissste Chamizal. 1. Ciudad Juárez, Chihuahua, México. C.P. 32310. Tel. (+52) 688 – 2100 al 09.

Referencia normalizada: (2019). Esquivel-Santoveña, E.E., Osio, M.A. (2019). Violencia de pareja en poblaciones indígenas en México: Una revision de la literature. Trabajo Social Hoy, *87, 41-56*. doi: 10.12960/TSH.2019.0009.

1. INTRODUCCIÓN

La investigación en el área de la violencia de pareja en México, también identificada según la población de interés (violencia en el noviazgo, violencia doméstica, violencia hacia la mujer) ha focalizado sus esfuerzos en conocer la magnitud del fenómeno y factores de riesgo asociados (Castro y Casique, 2009; Natera-Rey, Juárez-García, Medina-Mora Icaza, y Tiburcio-Sainz, 2007; Ramírez y Núñez-Luna, 2010), consecuencias o repercusiones (Híjar, Ávila-Burgos, y Valdéz-Santiago, 2006), estrategias o programas de prevención mayoritariamente en localidades urbanas (Pick, Leenen, Givaudan, y Prado, 2010; Póo y Vizcarra, 2011). No es entonces sorprendente que distintas políticas y programas de prevención y atención de violencia de pareja en México estén dirigidos a estas poblaciones. El notable avance en derechos humanos ha generado interés en la comunidad académica, asociaciones civiles y público en general en relación al trabajo e investigación en estudios de la familia con grupos minoritarios tales como miembros de la comunidad LGBT y comunidades indígenas.

Algunos de los aspectos históricamente más difundidos del trabajo con comunidades indígenas en México se relacionan con retos a alcanzar en materia de discriminación, pobreza, identidad cultural, salud, entre los abordados. Uno de los escasos referentes específicos acerca de los derechos de familias indígenas en México con respecto a la violencia familiar o violencia de pareja es el Programa Oportunidades y los Derechos de las Mujeres Indígenas de México (Herrera y Suarez, 2011) en su apartado de violencia de género y la discriminación de las mujeres indígenas.

México cuenta con más de 62 grupos etnolingüísticos con grandes diferencias culturales (Navarrete-Linares, 2008) que representan aproximadamente el 10 % de la población mexicana distribuidos en 21 estados del país (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán) según el Diario Oficial de la Federación (Secretaría de Gobernación, 2014b). Dada la diversidad étnica y la representatividad de estas comunidades indígenas en el contexto nacional, así como la histórica falta de atención y estudio de las mismas en relación a las dinámicas familiares y en particular a la violencia doméstica en estos grupos étnicos, el objeto de la presente investigación tiene como objetivo investigar el estado del conocimiento en relación a estudios de violencia de pareja realizados con comunidades indígenas en México.

La presente revisión de la literatura aborda el objetivo de investigación señalado mediante las siguientes preguntas de investigación:

> ¿Cuáles son las entidades federativas con comunidades indígenas que han sido representadas en estos estudios?

¿Qué tipos de estudios de violencia de pareja se han llevado a cabo con población indígena en México?
¿Cuáles son las temáticas acerca de la violencia de pareja (p. ej. prevalencia, factores de riesgo, repercusiones) abordadas por investigaciones con población indígena en México?
¿Cuáles son las recomendaciones en términos de investigación, prevención e intervención emitidas por estos estudios?

2. MÉTODO

2.1. CRITERIOS DE BÚSQUEDA

La búsqueda de información se realizó accediendo bases de datos integrales (Emerald, Google Académico, ProQuest, Taylor y Francis, Web of Science). La búsqueda de información en dos fases. La primera tuvo lugar de febrero a abril de 2016, y la segunda en noviembre de 2018. Para identificar estudios relevantes se utilizaron palabras clave en castellano (maltrato familiar, maltrato de pareja, violencia doméstica en grupos indígenas, violencia de género, violencia conyugal, violencia en etnias, violencia en el noviazgo, violencia intrafamiliar) y en inglés (domestic violence in indigenous groups, gender violence, partner abuse, violence in indigenous people).

Los criterios centrales para la inclusión/exclusión de estudios en la revisión fueron:

- Artículos de investigación o disertaciones doctorales de orientación cualitativa o cuantitativa proporcionando información de aspectos (prevalencia, factores de riesgo, factores protectores, consecuencias o repercusiones, prevención) de violencia familiar, de pareja con individuos perteneciente a alguna comunidad indígena de México.
- Estudios empíricos publicados en inglés o castellano entre 1980 y 2018.
- Se excluyeron publicaciones que abordaran otras formas de violencia (p. ej. maltrato infantil, violencia social, acoso entre pares) de manera desconectada de la temática central (violencia de pareja), así como revisiones históricas de la literatura o ensayos que no proporcionan datos empíricos acerca de la violencia de pareja en comunidades indígenas.
- No se incluyeron estudios que presentaron temáticas ligadas a grupos indígenas (p. ej. derechos humanos, liderazgos comunitarios, etc.), pero no específicamente investigaciones empíricas en violencia de pareja en estas comunidades.

También se excluyeron estudios cuya muestra estaba compuesta en parte por muestras de individuos pertenecientes a comunidades indígenas pero presentan en forma agregada información o resultados con participantes mestizos.

2.2. HALLAZGOS DE LA BÚSQUEDA

La búsqueda produjo un total de 9872 entradas (ver Tabla 1). Cuando la información en el resumen no era específica o clara en relación a los criterios de inclusión se procedió a revisar el artículo de investigación. Después de eliminar los estudios que no cumplían con los criterios de información y documentos repetidos se identificaron un total de cinco publicaciones que cumplían los criterios de inclusión establecidos.

Adicionalmente, se revisaron las secciones de referencia de las publicaciones seleccionadas para asegurarnos de no excluir algún estudio publicado disponible en algún repositorio digital o en alguna revista académica no indizada en las bases de datos consultadas en esta revisión de la literatura. Esta búsqueda adicional produjo un total de seis estudios que cubrían los criterios de inclusión, generándose así gran total de 11 publicaciones enfocadas en algún aspecto de violencia de pareja llevadas a cabo expresamente con participantes pertenecientes a alguna comunidad indígena de México en nueve estudios empíricos.

Tabla 1. Búsqueda de información por base de datos

Base de datos	Total de entradas
Emerald	2 486
Google académico	3 360
ProQuest	1 219
Taylor & Francis	362
Web of Science	2 445

3. RESULTADOS

En general, considerando la diversidad étnica en México (número de grupos indígenas y número de entidades federativas las cuales son casa de comunidades indígenas) se encontró una producción científica muy baja en relación a estudios enfocados en estudiar la violencia doméstica/de pareja de manera empírica. Con respecto a la primera pregunta de investigación (¿Cuáles son las entidades federativas con comunidades indígenas que han sido representadas en estos estudios?) se encontró que únicamente en ocho (de las 21) entidades federativas identificadas como estados que albergan comunidades indígenas se han conducido estudios empíricos específicamente en violencia doméstica o de pareja con comunidades indígenas en México (ver tabla 2).

En relación a la segunda pregunta de investigación (¿Qué tipos de estudios de violencia de pareja se han llevado a cabo con población indígena en México?) cuatro utilizaron un enfoque cuantitativo, seis un enfoque cualitativo y un estudio publicado empleó un abordaje metodológico mixto (cuantitativo y cualitativo) todos ellos bajo un enfoque de género. De manera importante, solo cuatro publicaciones (Gonzalez Montes y Contreras, 2008; González-Montes y Mojarro-Iñiguez, 2011; González Montes y Valdez Santiago, 2008; Valdéz-Santiago, 2008) analizan los resultados de la única encuesta representativa dirigida a mujeres indígenas en el marco de salud pública y derechos humanos (Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas – ENSADEMI) en múltiples entidades federativas (y comunidades indígenas). Seis estudios fueron conducidos con muestras clínicas o seleccionadas (muestras criterio) y únicamente un estudio publicado documenta los registros de conciliación y comparecencia de casos de violencia doméstica (ver tabla 3).

Con respecto a la tercera pregunta de investigación (¿Cuáles son las temáticas acerca de la violencia de pareja abordadas por investigaciones con población indígena en México?) ocho publicaciones reportando cuatro estudios empíricos fueron investigaciones o encuestas en el área de salud, las cuales incluían un módulo de violencia de pareja o doméstica, tres estudios estuvieron enfocados hacia la violencia doméstica o conflictos de pareja, mientras que un estudio empírico se circunscribe en el marco de la violencia de género y en específico violencia doméstica. La temática central de salud abordada por estos estudios fue salud reproductiva (embarazos no deseados, uso de anticonceptivos).

Tabla 2. Características metodológicas de los estudios

Autor	Tipo de estudio/ Instrumento	Contexto del estudio	Muestra/Tipo	Perspectiva teórica del estudio
Chenaut (2001)	Cualitativo (registros de actas judiciales)	Estudio sobre disputas matrimoniales	80 registros de conciliación y comparecencia) de Coyutla, Veracruz	Género
González Montes (2006)	Cualitativo/ entrevistas a profundidad	Estudio en salud y violencia doméstica	3 parteras, dos curanderas y dos curanderos en la comunidad de Cuetzalan, Puebla/ seleccionada	Género
González-Montes (2007)	Cualitativo	Estudio sobre conflictos maritales	82 casos enviados por la corte de 1970-2000	Género

Autor	Tipo de estudio/ Instrumento	Contexto del estudio	Muestra/Tipo	Perspectiva teórica del estudio
Gurrola-Peña, Balcázar-Nava, Moysén-Chimal, Garay-López y Esquivel-Santoveña (2014)	Cualitativo/ entrevistas a profundidad	Estudio sobre violencia de pareja	50 mujeres de la comunidad víctimas de violencia doméstica	Género/ ecológica
Rivas, Nazar, Estrada, Zapata, y Mariaca, (2009)	Cualitativo/ entrevistas a profundidad	Estudio de salud (con un módulo de violencia)	11 mujeres de la comunidad que tuvieron embarazos no deseados	Género
Romero Zeped (2012)	Cualitativo/ entrevistas semiestructuradas	Estudio sobre salud reproductiva y empoderamiento de género	15 parteras/clínica (reportan casos de pacientes)	Género
Valdéz-Santiago (2008) González-Montes y Valdéz-Santiago (2008) González-Montes y Mojarro-Iñiguez (2011) González-Montes y Contreras (2008)	Cuantitativo/ cuestionario	Encuesta de salud y derechos de las mujeres indígenas	3972 mujeres indígenas usuarias de servicios de salud pública/ probabilística clínica	Género
Vázquez-García y Muñoz-Rodríguez (2013)	Metodología mixta/ cuestionario Entrevista a profundidad	Estudio sobre violencia de género en una comunidad indígena	76 Mujeres con trayectorias de liderazgo en la comunidad Síndico municipal y suplente, partera, Jefa de UMF y víctima / clínica	Género

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de que todos los estudios identificados (ver tabla 3) reportan experiencias de distintas formas de violencia de pareja (p. ej. física, psicológica, económica, sexual, negligencia) únicamente dos estudios (Valdéz-Santiago, 2008; Vázquez García y Muñoz Rodríguez, 2013) reportan índices de prevalencia de violencia física, que oscilan entre 9,8 % y 43 %, violencia psicológica (entre 21,1 % y 66 %), violencia sexual (entre 6,7 % y 16 %). En relación a las repercusiones de la violencia doméstica se reportan las lesiones físicas y afectación emocional (p. ej. trastornos del sueño, estrés postraumático, sintomatología depresiva).

En cuanto a factores de riesgo de violencia doméstica se reporta principalmente el consumo o abuso del alcohol por parte del agresor, creencias acerca de roles estereotipados de género y celos de la pareja. Reportado de manera menos frecuente fueron factores como el bajo nivel educativo y desempleo del agresor, así como la edad del participante y el agresor. Un estudio indica que se recurre a la violencia institucional perpetuando roles estereotipados de género a través de la conciliación (Vázquez García y Muñoz Rodríguez, 2013). Como factores protectores un estudio reporta la utilización de tácticas de negociación (Rivas, Nazar, Estrada, Zapata, y Mariaca, 2009) y otra investigación (Romero Zepeda, 2012) documenta el impacto positivo de las parteras como promotoras de la salud reproductiva y en general como agentes de empoderamiento para mujeres víctimas de violencia doméstica (particularmente aquellas victimizadas sexual y emocionalmente por la pareja a través del control sobre la fecundidad de la mujer).

Finalmente, con respecto a la última pregunta de investigación (¿Cuáles son las recomendaciones en términos de investigación, prevención e intervención emitidas por estos estudios?) únicamente un estudio (Vázquez García y Muñoz Rodríguez, 2013) identifica que:

- No existe la capacidad (logística, tecnológica y de recursos humanos) para realizar peritajes forenses, particularmente en casos o denuncias de violencia física o sexual con grupos indígenas.
- El personal de instituciones de impartición de justicia (p. ej. Ministerio público) no está capacitado para comunicarse en la lengua indígena hablada por algunas víctimas monolingües que acuden a dichas instituciones para realizar una denuncia.
- En el caso de la identificación del agresor existe un proceso de juicio y sentencia, pero no uno propiamente de rehabilitación/tratamiento o intervención.

Tabla 3. Aspectos de la violencia de pareja estudiada por grupo indígena

Autor	Entidad Federativa (Región o grupo)	Prevalencia	Factores asociados	Repercusiones	Prevención/ intervención
Chenaut (2001)	Veracruz (Totonaca)	Se reporta violencia física por la familia extendida del agresor Amenazas por parte del agresor	Núcleos de tensión conyugales (patrones de residencia y roles de género) Motivaciones: infidelidad, incumplimiento de obligaciones	___	Negociación/ reconciliación de roles tradicionales de género por un juez
González-Montes (2006)	Puebla (Otomí)	Se reporta violencia física, psicológica y económica, sexual, negligencia	Creencias estereotipadas de género en agresores y víctimas Consumo de alcohol del perpetrador Celos	Lesiones físicas (huesos rotos, moretones). Pérdida de apetito. Nacimientos prematuros	___
González-Montes (2007)	Estado de México (Otomí Xalatlaco)	Se reporta violencia física y agresión verbal	Interferencia por miembros de la familia extendida del agresor, normas tradicionales de apareo, de separación y reconciliación, abuso de alcohol por el agresor	___	___

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Aspectos de la violencia de pareja estudiada por grupo indígena (continuación)

Autor	Entidad Federativa (Región o grupo)	Prevalencia	Factores asociados	Repercusiones	Prevención/ intervención
Gurrola-Peña, Balcázar-Nava, Moysén-Chimal, Garay-López y Esquivel-Santoveña (2014)	Estado de México (Otomí)	Se reporta violencia física, psicológica y económica, sexual, negligencia	Violencia en la familia de origen (maltrato infantil y violencia entre los padres), secuestro ("robo") de la pareja, la familia del agresor como agente instigador de violencia, hacinamiento, pobreza, legitimación de la violencia	___	___
Rivas, Nazar, Estrada, Zapata y Mariaca (2009)	Chiapas (San Cristobal)	Se reporta violencia física, emocional, económica y sexual, control	Familia extensa viviendo con la víctima, dependencia económica del agresor, celos del agresor, tácticas de negociación	___	___
Romero -Zepeda (2012)	Querétaro (Otomí)	Se reporta presencia de violencia económica, psicológica, física y sexual, aunque no se cuenta con un registro	Prácticas, creencias y mitos – inequidad de género – capacidad de planificación familiar violencia sexual Consumo de alcohol por parte del agresor (violencia económica) Factor protector: parteras como agente de promoción de control de la fecundidad por parte de la mujer	Baja auto-estima, problemas de atención, trastornos del sueño, fatiga, Trastorno del estés postraumático, desesperanza	___

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. *Aspectos de la violencia de pareja estudiada por grupo indígena (continuación)*

Autor	Entidad Federativa/ Región	Prevalencia	Factores asociados	Repercusiones	Prevención/ intervención
González-Montes y Valdéz-Santiago (2008) González-Montes y Mojarro-Iñiguez (2011) González-Montes y Contreras (2008) Valdéz-Santiago (2008)	Ocho regiones Chiapas (Altos de Chiapas), Oaxaca (Itsmo, Costa, Sierra Sur y Chinanteca) Querétaro (Mazahua-otomí), San Luis Potosí (Huasteca), Veracruz (Cuicatlán, Mazateca, Tehucán y Zongólica), Yucatán (Maya)	Violencia en general (25,5 %) Violencia psicológica (21,1 %) Violencia física (9,8 %) Violencia sexual (6,7 %) Violencia económica (10,1 %) Negligencia (6,1 %) Violencia física durante el embarazo (17 %) Maltrato infantil (34 %)	Bajo nivel educativo del agresor Desempleo Consumo de alcohol por parte del agresor (3 veces >) Consumo de alcohol y experiencias de maltrato infantil por parte de la víctima (> no denuncia) Severidad de agresión física y sexual, mayor edad, mayor escolaridad, trabajar fuera de casa (> denuncia) Celos (de la víctima y el agresor), reclamo por deberes de la víctima y del agresor, motivos de dinero Menor edad del participante y la pareja	Lesiones físicas sufridas por víctimas de VF (48 %)	___

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Aspectos de la violencia de pareja estudiada por grupo indígena (continuación)

Autor	Entidad Federativa (Región o grupo)	Prevalencia	Factores asociados	Repercusiones	Prevención/ intervención
Vázquez-García y Muñoz-Rodríguez (2013)	Oaxaca (Mixe)	Violencia en general (98 %) Violencia psicológica (66 %) Violencia física (43 %) Violencia sexual (16 %)	Consumo de alcohol por parte del agresor, infidelidad y migración (violencia económica) Violencia institucional (negligencia), reproducción de prácticas patriarcales de conciliación por síndicos, corrupción institucional	Dolor permanente de cabeza, síntomas depresivos	No hay capacidad para realizar peritajes forenses Instituciones como el MP no entrenamiento en la lengua indígena Detención del agresor sin proceso de rehabilitación

Fuente: Elaboración propia.

4. DISCUSIÓN

La presente revisión de la literatura persiguió como objetivo identificar aquellos esfuerzos en investigación y prevención de violencia doméstica/de pareja conducidos en comunidades indígenas en México. En general el número de estudios sobre violencia doméstica dirigidos a habitantes de comunidades indígenas es muy pequeño en comparación con la cantidad de estudios que se realizan con poblaciones no indígenas (sean muestras clínicas o no clínicas). Además de esto, la mayoría de los estudios identificados en esta revisión se ha desarrollado en algunas entidades del centro y sur de México con poblaciones reducidas, en un sentido exploratorio, de orientación cualitativa. Únicamente la ENSADEMI logró incluir a ocho regiones indígenas del centro y sur de México documentando las experiencias de violencia doméstica en estas comunidades. Algunas de las aportaciones de los estudios desarrollados con una metodología cualitativa fueron la identificación de algunos de los factores de riesgo/protectores más importantes en las experiencias de violencia de pareja en estas comunidades. Uno de los grandes retos para futuras investigaciones y para profesionales atendiendo a estas comunidades es la identificación de estrategias o medidas de prevención, tratamiento o intervención efectivas. Esta revisión de la literatura solo identificó un estudio en el cual documenta algunos de los retos más importantes para la prevención y erradicación de esta problemática en estas comunidades. Considerando que existen grandes dife-

rencias étnicas, culturales y sociales entre estos grupos, se puede considerar que el trabajo de investigación de violencia doméstica en comunidades indígenas en México es escaso, mientras que el trabajo de identificación de estrategias de intervención o tratamiento (sea con las víctimas o con los agresores) es prácticamente inexistente.

Generalmente, las investigaciones aquí registradas plantean que hay todo un espectro de tipos de violencia ejercida/experimentada por las víctimas. Todos los estudios identificaron o abordaron la violencia doméstica como una problemática de género con base en la distribución del trabajo y obligaciones en el hogar en estas comunidades. Un aspecto importante a considerar en futuras investigaciones es el fenómeno de "desindianización" (González Montes, 2003) que algunas comunidades indígenas en México han estado experimentando debido al progreso en derechos humanos en general, pero particularmente en los cambios en el papel que la mujer indígena en la sociedad y en la familia ha ido tomando como producto de los movimientos indígenas armados (p. ej. EZLN). Resulta de gran interés explorar cambios en la forma de organización social y familiar que estas comunidades estén experimentando y esto es algo que futuros estudios podrían explorar.

Debido a que las metodologías utilizadas en las investigaciones de violencia doméstica en su mayoría son de orden cualitativo, resulta problemático el poder realizar comparaciones entre grupos en indicadores tanto de violencia como de salud mental. Sin duda, estudios como la ENSADEMI sientan un precedente, y la aplicación de diseños metodológicos estandarizados son uno de los retos para futuros estudios que pretendan indagar cambios entre grupos y a través del tiempo en relación a dinámicas violentas. Un par de estudios (Chenaut, 2001; González Montes, 2007) abordaron la investigación como un problema de conflicto o disputas maritales, encontrándose en unos ellos el empleo de tácticas de negociación de conflicto como una alternativa para disminuir o erradicar esta problemática. Debido a que el conflicto es inherente a toda relación interpersonal (Straus, 2007), se sugiere que futuras investigaciones aborden la violencia doméstica en estas comunidades tanto como una problemática de género, como una derivada de los conflictos de interés planteados en la vida cotidiana en estos grupos.

Si bien, la mayoría de los indicadores de salud asociados a la violencia doméstica en estas comunidades se relaciona con la salud reproductiva de las mujeres (por sus implicaciones en aspectos de salud, empoderamiento, progreso y autonomía), futuros estudios deberían examinar las consecuencias emocionales para todas las víctimas. Normalmente la violencia de pareja suele coexistir con otras formas de violencia en el hogar (p. ej. maltrato infantil por parte de uno o ambas figuras parentales, violencia por parte de la familia extensa, violencia hacia adultos mayores) lo que indica que el estudio de la violencia desde una perspectiva de dinámicas y conflicto de pareja, así como repercusiones emocionales asociadas está justificada.

Desde el punto de vista de la prevención, tratamiento/intervención en violencia doméstica en estas comunidades, se vuelve necesaria la adaptación de programas de atención a víctimas y programas de intervención con agresores en regiones indígenas en México. Las contribuciones de estos esfuerzos de intervención deben ir más allá del reconocimiento de la diversidad étnica de México en los manuales de atención/intervención y desarrollar los procesos de atención/intervención en los idiomas propios de estas poblaciones ya que existe una cantidad considerable de mujeres y hombres en estas comunidades que son monolingües (González Montes y Valdez Santiago, 2008). Sin duda el tema de la atención para víctimas de violencia doméstica (Secretaría de Gobernación, 2014) y el de intervención con agresores (Esquivel-Santoveña y da Silva, 2016) se ha centrado en México en la población mestiza, como refleja el registro de programas del Instituto de las Mujeres (INMUJERES). Esto representa otra área de oportunidad para dirigir esfuerzos en atención e intervención a la diversa comunidad indígena mexicana.

Sin duda una de las aportaciones de esta revisión de la literatura ha sido el traer a la luz aquellos trabajos, así como el estado del conocimiento, particularmente en relación a la problemática de la violencia doméstica. Actualmente muchos esfuerzos han convergido en la necesidad de estudiar e impactar estas comunidades en áreas preocupantes tales como la discriminación, violencia social, marginación, salud y desde hace unos 15 años mayor investigación en violencia en el ámbito familiar. Esta revisión de la literatura pretende influir en ese sentido y tendencia hacia la atención a las comunidades indígenas mexicanas con respecto a este fenómeno psicosocial, sin embargo es necesario destacar algunas de las limitaciones de la presente investigación. Se hizo un esfuerzo por localizar tanto estudios empíricos publicados e indizados en bases de datos internacionales, así como aquellas de cobertura regional. Esta búsqueda ha identificado artículos de investigación, capítulos de libro, libros, reportes de investigación, sin embargo es posible que existan algunas investigaciones que forman parte de tesis de posgrado en México no publicadas. En línea con las demarcaciones propuestas en el apartado II (México Incluyente) del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Gobierno de la República, 2013), se busca guiar futuros trabajos en violencia doméstica de pareja que tengan en cuenta la diversidad social y esta ha sido la inspiración del presente trabajo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro, R., & Casique, I. (2009). Violencia de pareja contra las mujeres en México: Una comparación entre encuestas recientes. *Notas de Población*, *35*(87), 35–62. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12840/np87035062_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chenaut, V. (2001). Disputas matrimoniales y cambio social en Coyutla, Veracruz (México). *Boletín Antropológico*, *3*(53), 293–312.

Esquivel-Santoveña, E. E., & da Silva, T. (2016). Domestic Violence Intervention Programs for Perpetrators in Latin America and the Caribbean. *Partner Abuse*, *7*(316), 352. http://doi.org/10.1891/1946-6560.7.3.316

Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Mexico DF. Retrieved from http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf

González Montes, S. (2003). La desindianización de una población en el siglo XX en el contexto de la transición económica y demográfica. En F. Lartigue y A. Quesnel (Eds.), *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México* (pp. 355–376). Mexico, DF: Ángel Porrúa.

González Montes, S. (2006). La violencia conyugal y la salud de las mujeres desde la perspectiva de la medicina tradicional en una zona indígena. En M. Torres Falcón (Ed.), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales* (segunda, pp. 153–194). México DF: El Colegio de México.

González Montes, S. (2007). Conflictive marriage and separation in a rural municipality in Central Mexico. En *Decoding gender. Law and practice in contemporary Mexico* (pp. 162–179). Piscataway, NewJersey: Rutgers University Press.

Gonzalez Montes, S., y Contreras, J. M. (2008). La violencia conyugal en la población derechohabiente del IMSS. En S. Lerner & I. Szasz (Eds.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México Tomo II* (pp. 333–379). Mexico, DF: El Colegio de México.

González Montes, S., y Valdez Santiago, R. (2008). Violencia hacia las mujeres en ocho regiones indígenas de México: notas metodológicas en torno a la Encuesta Nacional sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI), 2007. *Estudios Sociológicos*, *26*(2), 435–450.

González-Montes, S., y Mojarro-Iñiguez, M. (2011). De la victimización a la agencia: Denuncia de la violencia conyugal por mujeres en ocho regiones indígenas de México. En *Género en contextos de pobreza* (pp. 203–250). Mexico, DF: El Colegio de México.

Gurrola-Peña, G. M., Balcázar-Nava, P., Moysén-Chimal, A., Garay-López, J., y Esquivel-Santoveña, E. E. (2016). Ecological approach to intimate partner violence on indigenous Mexican women. *European Scientific Journal*, 2, 568–576.

Herrera, C., y Suarez, J. (2011). *EL Programa Oportunidades y y las Mujeres Indígenas en México*. México D.F. recuperado de: http://www.justiciayderechoshumanos.org.mx/documentos y publicaciones/EL PROGRAMA OPORTUNDIADES Y LAS MUJERES INDIGENAS.pdf

Híjar, M., Ávila-Burgos, L., y Valdéz-Santiago, R. (2006). ¿Cuando utilizan servicios de salud las mujeres que viven en condiciones de violencia de pareja? *Salud Mental*, *29*(6), 57–64.

Natera- Rey, G., Juárez-García, F., Medina-Mora Icaza, M. E., y Tiburcio-Sainz, M. (2007). La depresión y su relación con la violencia de pareja y el consumo de alcohol en mujeres mexicanas. *Revista Mexicana de Psicología*, *24*(2), 165–173.

Navarrete-Linares, F. (2008). *Los pueblos indígenas de México*. *Pueblos Indígenas del*

México Contemporáneo (Primera). México, D.F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Pick, S., Leenen, I., Givaudan, M., y Prado, A. (2010). "Yo quiero, yo puedo... prevenir la violencia": Programa breve de sensibilización sobre violencia en el noviazgo. *Salud Mental*, *33*(2), 153–160.

Póo, A. M., y Vizcarra, M. B. (2011). Diseño, Implementación y Evaluación de un Programa de Prevención de la Violencia en el Noviazgo. *Terapia Psicológica*, *29*(6), 213–223.

Ramírez, C. A., y Núñez- Luna, D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza E Investigación En Psicología*, *15*(2), 273–283.

Rivas, M. G., Nazar, A., Estrada, E. J., Zapata, E., y Mariaca, R. (2009). Violencia, anticoncepción y embarazo no deseado. Mujeres indígenas en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, *24*(3), 615–651.

Romero Zepeda, J. A. (2012). Promoción del empoderamiento de género en la población indígena en Querétaro, México, a través de la difusión de la salud reproductiva por parte de las parteras. *Estudios Sociales*, *20*(40), 293–312.

Secretaría de Gobernación. (2014a). *Catálogo de Programas Federales 2014*. México DF: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Secretaría de Gobernación. (2014b). Programa especial de los pueblos indígenas 2014-2018. *Diario Oficial de La Federación*. Ciudad de México.

Straus, M. a. (2007). Conflict Tactics Scales. En N.A. Jackson (Ed). *Encyclopedia of Domestic Violence*. Nueva York: Routledge: Taylor & Francis 190–197.

Valdéz-Santiago, R. (2008). *Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas. ENSADEMI 2008*. Instituto Nacional de Salud Pública: Cuernavaca, Mexico.

Vázquez-García, V., y Muñoz-Rodríguez, C. (2013). Género, etnia y violencia en Ayutla, Oaxaca. *Convergencia*, *20*(62), 135–158.

EXPLORATORY FACTOR STRUCTURE OF THE INTENTION TO EMIGRATE

FACTOR EXPLORATORIO DE LA ESTRUCTURA DE LA INTENCIÓN DE EMIGRAR

Javier Carreón-Guillén (1), María Luisa Quintero-Soto (2), Héctor Daniel Molina-Ruíz (3), Jorge Hernández-Valdés (1), Cruz García-Lirios (2)

(1) Universidad Nacional Autónoma de México
(2) Universidad Autónoma del Estado de México
(3) Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Abstract : The exploration of the intentional dimensions of migration was the objective of this work. A non-experimental study was carried out with a non-probabilistic selection of 300 high school students. A factorial matrix was estimated that explained 32 % of the total variance and a structural model was observed in which four dimensions that reflect 16 indicators prevail, but the research design limits the findings, suggesting the extension of the work and the inclusion of other factors such as expectations, entrepreneurship, selectivity and competitiveness.

Keywords: Migration, Identity, Hyperopia, Helplessness, Reliability.

Resumen: La exploración de las dimensiones intencionales de la migración fue el objetivo de este trabajo. Se realizó un estudio no experimental con una selección no probabilística de 300 estudiantes de secundaria. Se estimó una matriz factorial que explicaba el 32 % de la varianza total y se observó un modelo estructural en el que prevalecen cuatro dimensiones que reflejan 16 indicadores, pero el diseño de la investigación limita los hallazgos, lo que sugiere la extensión del trabajo y la inclusión de otros factores: expectativas, emprendimiento, selectividad y competitividad.

Palabras clave: Migración, Identidad, Hipermetropía, Desamparo, Fiabilidad.

| Recibido: 05/02/2019 | Revisado: 22/04/2019 | Aceptado: 21/05/2019 | Publicado: 31/05/2019 |

Correspondencia: Javier Carreón-Guillén. Universidad Nacional Autónoma de México. María Luisa Quintero-Soto. Universidad Autónoma del Estado de México. Héctor Daniel Molina-Ruíz. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Jorge Hernández-Valdés. Universidad Nacional Autónoma de México. Cruz García-Lirios. Universidad Autónoma del Estado de México. Email: javierg@unam.mx.

Referencia normalizada: Javier Carreón-Guillén, J., Quintero-Soto. M.L., Molina-Ruíz, H.D., Hernández-Valdés, J., y Cruz García-Lirios, C. (2019). Universidad Autónoma del Estado de México (2019). Exploratory factor structure of the intention to emigrate. *Trabajo Social Hoy, 87, 57-64.* doi: 10.12960/TSH.2019.0010.

1. INTRODUCTION

The aim of this study was to explore the structure of trajectories of dependency relationships among four factors that the literature highlights as preponderant in the explanation of migratory flows in general and in the intention to emigrate in particular, considering that it is a cognitive phenomenon focused on personal decision-making, even when group or collective processes frame such a question, being dimensioned by factors in which the unilateral election prevails (Alberti, 2012).

Migratory flows refer to those demographic processes that derive from a late demographic transition in Central America, whose impact in the United States affects Mexico as a transition country. It is a demographic bonus exposed to assimilation, adaptation, selection and identity related to their workforce, quality of life and subjective well-being (Busso, 2016).

Identity, hyperopia, helplessness and reliability are preponderant factors in four migratory theories alluding to selection, adaptation, identity and assimilation (Carreon, Hernández, Morales, Garcia and Bustos, 2014).

Identity implies a choice of belonging to a group with which the potential migrant is identified in terms of status, disposition and capacity, but such variable is associated with the perception that there are significant differences between the sending and receiving countries. It is a farsightedness that warns of the economic, social and cultural effects of emigrating to the United States of America (USA) in the community of origin, but dismisses the influence of migratory flows on the economy and culture of the host country (Ferrer, Palacio, Hoyos and Madariaga, 2014).

In this scenario of biased choice, emerges the helplessness or despair that suggests the economic, social and cultural differences between the sending and receiving countries, but is accentuated even more by the prevalence of self-help or self-support of the chosen group in the receiving country (García, 2013).

It is about the reliability towards a chosen group in which the hope of protection and quality of life is placed, which contrasts with the situation of the migrant in his community of origin (García, Carreón, Hernández, Bustos and Aguilar, 2015).

Therefore, identity or election of migratory flow propitiated by the rupture with the place of origin; hyperopia or bias of risks and benefits in the crossing and stay with respect to the community of origin; helplessness or hopelessness in the face of differences between the receiving and expelling countries; as well as the reliability or confidence in the migratory flow explain the intention to migrate (Pardo and Dávila, 2017).

However, the measurement of these four factors has been developed in parallel since the instruments that measure the variables have not been processed with the aim of establishing associative relations and observe the emergence of a common factor that the literature identifies as an intention to emigrate (Paredes, Tovar, Ospina, Tovar, Andrade, 2016).

The scales that measure identity have centered their interest in the probability of carrying out migration based on economic, political, social, cultural or environmental reasons, but without considering the bias involved in decision-making, assuming that the recipient country is a risk-free scenario, or that the benefits outweigh the costs (Garcia, 2017a).

In this way the internal consistency of the instruments that measure these variables oscillate between 650 and 800 obtaining a range of 300 to 600 their factorial weight for their construct validity, avoiding collinearity in associations, but reducing the explanatory power of the models that aim to explain and predict identity and hyperopia (Garcia, 2017b).

In the case of helplessness and reliability, these have been associated as two variables that belong to a continuum of affectivity or emotionality, since the decision to emigrate suggests a sentimental state of abandonment of the community of origin and expectation of failure or success with respect to the receiving community (Garcia, 2014).

The instruments have registered an internal consistency of between, 700 and, 850 being the range of, 350 a, 550 for the factorial weights of the construct validity and the correlations between, 400 and, 600 that discard the collinearity between both variables (Valdés, Quintero and García, 2017).

2. METHOD

A non-experimental study was conducted with a nonrandom selection of 300 senior high students (M = 20.3 SD = 2.3 and M = age = 345.2 4'593,23 OF monthly household income) of a locality from the center of Mexico with low human development index. The short version of the Intention to Migrate Scale (EIE.16) was used, which includes four dimensions related to identity ("I would choose two or three jobs if I travel to the US"), hyperopia ("I would work in two or three jobs if you emigrate to the US "), helplessness (" I would work in two or three jobs, even if the payment is minimal "), reliability (" I would request the financial support of the first job if I can have another job "). All the reagents are met with one of the options ranging from 0 = " not likely" to 5 = " b probable".

The surveys were carried out in the facilities of the upper secondary schools, upon notification that the results of the study would not affect their academic status or school situation, which extended a guarantee of confidentiality and anonymity.

The information was processed in the statistical analysis package for social sciences (SPSS by its acronym in English, version 24.0). The parameters of reliability, validity and adjustment were estimated in order to contrast the null hypothesis of significant differences between the trajectories of theoretical relationships with respect to the model of structural equations.

3. RESULTS

Table 1 shows the descriptive values that indicate the normal distribution, adequacy, sphericity and construct validity of responses to reagents that converge in four factors: migratory identity, economic hypermetropia, expected hopelessness and labor reliability.

Table 1. Instrument descriptions

R	*M*	*S*	*K*	A	*F1*	*F2*	*F3*	*F4*
R1	4.0	1,2	1.4	, 78	40			
R2	4.1	1,3	1.9	, 72	, 53			
R3	4.3	1.4	1.0	, 79	, 62			
R4	4.4	1,8	1.6	, 74	, 38			
R5	4.7	1.9	1.4	70		, 51		
R6	4.2	1,5	1,3	71		, 67		
R7	4.5	1,2	1,8	, 77		, 30		
R8	4.0	1,3	1.9	, 73		, 41		
R9	4.4	1.7	1.7	, 79			, 63	
R10	4.5	1.9	1.6	, 75			, 52	
R11	4.6	1.0	1,5	70			, 48	
R12	4.1	1,3	1,8	, 72			, 52	
R13	4.3	1.6	1.9	, 73				, 63
R14	4.8	1,8	1,5	, 76				, 47
R15	4.5	1.6	1,3	, 78				, 52
R16	4.3	1,5	1.1	, 74				60

R = Reactive, M = Mean, S = Standard Deviation, K = Kurtosis, A = Cronbach's Alpha, removing the value of the item. Adequacy (KMO =, 780), Sphericity [X^2 = 24.3 (34 gl) p <, 01] Method: Main axes, Rotation: promax. F1 = Migratory identity (17% of the total variance explained), F2 = Economic Hyperopia (11% of the total variance explained), F3 = Expected Hopelessness (3% of the total variance explained), F4 = Labor Reliability (1% of the total variance explained).

Source: Prepared with the study data.

The factorial structure was complemented with the estimation of the matrix of relations between the established factors that explained 32 % of the total variance explained (see Table 2).

Table 2. Correlations and covariations

	M	*D*	*F1*	*F2*	*F3*	*F4*	*F1*	*F2*	*F3*	*F4*
F1	45.67	15.49	1,000	0.659 ***	0.672 **	0.612 *	1,673	0,580	0.623	0,517
F2	34.52	18.57		1,000	0,593 **	0.508 *		1,974	0.502	0.632
F3	48.31	13,09			1,000	0.632 ****			1,783	0.606
F4	40.53	17,31				1,000				1,803

M = Mean, S = Standard Deviation: F1 = Migratory Identity, F2 = Economic Hyperopia, F3 = Expected Hopelessness, F4 = Labor Reliability: * p <, 01; ** p <0.001; *** p <, 0001

Source: Prepared with the study data.

The matrix of relations between the factors and the factorial structure allowed the estimation of the model of reflective trajectories of the four factors with respect to 16 indicators, as well as the theoretical emergence of a second-order factor that the literature identifies as migration intention (see Figure 1).

Figure 1. Structural Equation Modelling

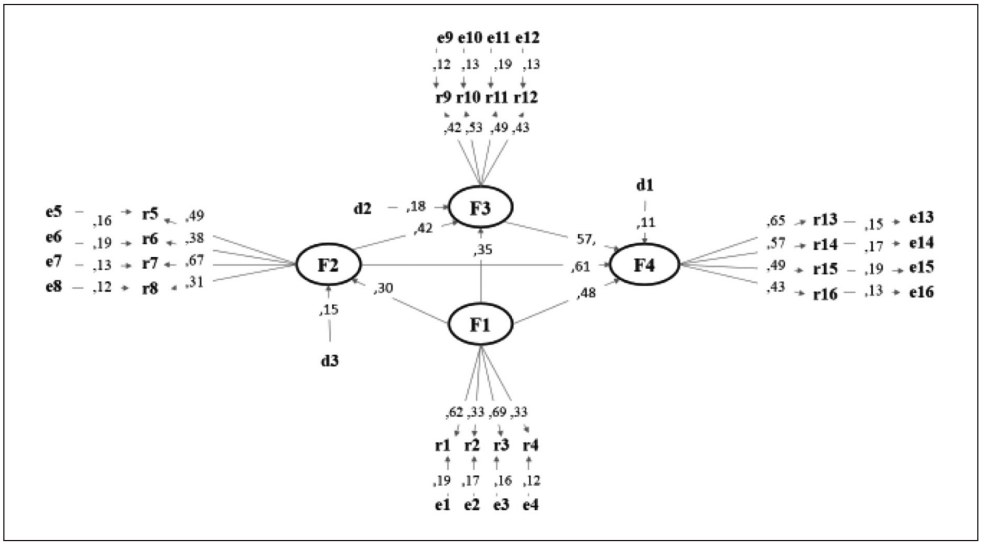

M = Mean, S = Standard Deviation: F1 = Migratory Identity, F2 = Economic Hyperopia, F3 = Expected Hopelessness, F4 = Labor Reliability: d = Disturbance measured factors; e = Errors measured indicators; ← relations between disturbance and factors or errors and indicators; ➔ relations between factors and indicators.

Source: Elaborated with data study.

The adjustment and residual parameters [X^2 = 67.2 (63 gl) p <, 01; GFI =, 990; CFI =, 993; RMSEA =, 008] suggest the non-rejection of the null hypothesis relative to the significant differences between the reflective theoretical relationships and the structural model.

4. DISCUSSION

The contribution of the present work to the state of the question lies in the establishment of the reliability and validity of an instrument to demonstrate the factorial structure, the matrix of relations and the reflective model that explain the intention of migration, but the methodological design limits the findings to the public university scenario, suggesting the extension of the study to migrant communities.

Even the percentage of total variance explained suggests the inclusion of other factors that Sánchez, Juárez, Bustos and García (2018) identify as labor expectations to explain the intention to migrate.

In the present work, it has been shown that identity and hyperopia can be linked to expectations, since both variables refer to selection biases that would be associated with the sensation of waiting for a risk or a benefit.

García (2018) warns that one dimension of the intention to emigrate is the entrepreneurship that characterizes those who seek improvement and tend to choose a favorable scenario for the development of their skills, knowledge and expectations.

In the present work, a relationship between reliability and identity has been established. It is an associative process between trust and the choice of an occupation that would be linked to entrepreneurship in general and expectations in particular.

Delgado, García and Mejía (2018) specified a model in which migratory flows were integrated by entrepreneurship and identity, but associated with the selectivity and competitiveness that characterizes migrant intellectual capital.

In the present work it has been established that identity is a fundamental part of the intention to migrate, but the inclusion of expectations, selectivity, competitiveness and entrepreneurship would increase the percentage of total variance explained.

5. REFERENCES

Alberti, A.V. (2012). A theoretical reflection on labor migration, through the historical case of the braceros program (1942-1964). *Nomads, Special Issue of Latin America,* 1-15.

Busso, M.P. (2016). The migration of Argentines in the graphic press and Internet forums: The differentiated construction of identification groups. *Gallaxia, 33,* 20-31 http://dx.doi.org/10.1590/1982-255420162278112

Carreón, J. (2016). *Human development: Governance and social entrepreneurship*. Mexico: UNAM-ENTS

Carreón, J., Hernández, J., Morales, M.L., García, C. and Bustos, J.M. (2014). Con-

trast a model of social reliability based on emotions related to public safety. *Psicumex, 4 (2),* 44-70.

Delgado, M.A., García, C. and Mejía, S. (2018). Specification of a model for the study of consensual migration. *Ehquidad, 9,* 33-49.

Ferrer, R., Palacio, J., Hoyos, O. and Madariaga, C. (2014). Acculturation process and adaptation of the migrant: Individual characteristics and social networks. *Psychology from the Caribbean, 31(3),* 557-576.

García, C. (2013). Immigrant insecurity in print media. *Reflections* 92, 159-173.

García, C. (2014). Specification of a social entrepreneurship model. *Reason and Word, 88(51),* 1-50 http://www.razonypalabra.org.mx/N/N88/Varia/51_Garcia_V88.pdf

García, C. (2017a). Specification of a model for the study of labor interculturalism. *Perspectives, 30,* 83-109 http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Perspectivas/article/view/1523/1270

García, C. (2017b). Model of intercultural migratory occupational health. *Science and Humanism in Health, 4(2),* 61-68http://revista.medicina.uady.mx/revista/index.php/cienciayhumanismo/issue/view/14

García, C. (2018). Entrepreneurship of coffee farmers in migrants from the Huaztec region of central Mexico. *Equity & Development, 30,* 119-147 http://dx.doi.org/10.19052/ed.4324

García, C., Carreón, J., Hernández, J., Bustos, J. and Aguilar, J. (2015). Specification of a sociopolitical farsightedness model. *Luna Azul, 42*, 270-292.

Pardo A.M. and Dávila, C.A. (2017). Migration and development: Characteristics of households and use of internal remittances. *Development and Society, 78,* 113-141.

Paredes, M.T., Tovar, L.M., Ospina, J.A., Tovar, D.A., Andrade, M. (2016), international migration and living conditions: Exploring the Colombian case. *Migrations, 40,* 53-81 http://dx.doi.org/mig.i40.y2016.013.

Sánchez, A., Juárez, M., Bustos, J.M. and García, C. (2018). Contrast of a model and labor expectations in ex-migrants from the center of Mexico. *Management of People and Technology, 32,* 21-36.

Valdés, O., Quintero, M.L. and García, C. (2017). Complexity of a migrant labor culture model. *Doxa, 7(13),* 66-78 http://journals.sfu.ca/doxa/index.php/doxa/article/view/39/29

FACTOR EXPLORATORIO DE LA ESTRUCTURA DE LA INTENCIÓN DE EMIGRAR

EXPLORATORY FACTOR STRUCTURE OF THE INTENTION TO EMIGRATE

Javier Carreón-Guillén (1), María Luisa Quintero-Soto (2), Héctor Daniel Molina-Ruíz (3), Jorge Hernández-Valdés (1), Cruz García-Lirios (2)
(1) Universidad Nacional Autónoma de México
(2) Universidad Autónoma del Estado de México
(3) Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Resumen: La exploración de las dimensiones intencionales de la migración fue el objetivo de este trabajo. Se realizó un estudio no experimental con una selección no probabilística de 300 estudiantes de secundaria. Se estimó una matriz factorial que explicaba el 32 % de la varianza total y se observó un modelo estructural en el que prevalecen cuatro dimensiones que reflejan 16 indicadores, pero el diseño de la investigación limita los hallazgos, lo que sugiere la extensión del trabajo y la inclusión de otros factores: expectativas, emprendimiento, selectividad y competitividad.

Palabras clave: Migración, Identidad, Hipermetropía, Desamparo, Fiabilidad.

Abstract : The exploration of the intentional dimensions of migration was the objective of this work. A non-experimental study was carried out with a non-probabilistic selection of 300 high school students. A factorial matrix was estimated that explained 32 % of the total variance and a structural model was observed in which four dimensions that reflect 16 indicators prevail, but the research design limits the findings, suggesting the extension of the work and the inclusion of other factors such as expectations, entrepreneurship, selectivity and competitiveness.

Keywords: Migration, Identity, Hyperopia, Helplessness, Reliability.

| Recibido: 05/02/2019 | Revisado: 22/04/2019 | Aceptado: 21/05/2019 | Publicado: 31/05/2019 |

Correspondencia: Javier Carreón-Guillén. Universidad Nacional Autónoma de México. María Luisa Quintero-Soto. Universidad Autónoma del Estado de México. Héctor Daniel Molina-Ruíz. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Jorge Hernández-Valdés. Universidad Nacional Autónoma de México. Cruz García-Lirios. Universidad Autónoma del Estado de México. Email: javierg@unam.mx.

Referencia normalizada: Javier Carreón-Guillén, J., Quintero-Soto. M.L., Molina-Ruíz, H.D., Hernández-Valdés, J., y Cruz García-Lirios, C. (2019). Universidad Autónoma del Estado de México (2019). Exploratory factor structure of the intention to emigrate. *Trabajo Social Hoy, 87, 65-72.* doi: 10.12960/TSH.2019.0010.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio fue el de explorar la estructura de las trayectorias de las relaciones de dependencia entre cuatro factores que la literatura señala como preponderantes en la explicación de los flujos migratorios en general, y de la intención de emigrar en particular, considerando que se trata de un fenómeno centrado en una toma de decision personal, a pesar de que cada proceso grupal o colectivo enmarque la cuestión, dimensionada por factores en los que prevalence la elección (Alberti, 2012).

Por flujos migratorios se entienden los procesos demográficos que derivan de una antigua transición demográfica en Centroamérica, cuyo impacto en los Estados Unidos de América afecta a México como país de transición. Se trata de una ventaja demográfica expuesta a asimilación, adaptación, selección e identidad relacionada con la mano de obra, calidad de vida y sentido subjetivo del bienestar (Busso, 2016).

La identidad, la hiperopía, la impotencia y la fiabilidad son factores preponderantes en cuatro teorías migratorias que aluden a la selección, adaptación, identidad y asimilación (Carreón, Hernández, Morales, García y Bustos, 2014).

La identidad implica la elección de pertenencia a un grupo con el que el migrante potencial se identifica en términos de estatus, disposición y capacidad, pero es una variable que se asocia con la percepción de que existen diferencias significativas entres los países de origen y de acogida. Se trata de una visión de futuro que advierte, en la comunidad de origen, de los efectos económicos, sociales y culturales de emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), pero que desestima la influencia de los flujos migratorios sobre la economía y la cultura del país de acogida (Ferrer, Palacio, Hoyos y Madariaga, 2014).

En este escenario de elección sesgada surge la impotencia o la desesperación que sugieren las diferencias económicas, sociales y culturales entre los países emisores y receptores, pero se acentúa aún más por la prevalencia de la autoayuda del grupo elegido en el país de acogida (García, 2013).

Lo que contrasta con la situación del migrante en su comunidad de origen es la fiabilidad hacia un grupo elegido en el que se deposita la esperanza de protección y calidad de vida (García, Carreón, Hernández, Bustos y Aguilar, 2015).

Así pues, la identidad o elección del flujo migratorio propiciado por la ruptura con el país de origen; la hiperopía o visión sesgada de los riesgos y beneficios en cruzar y permanecer con respecto a la comunidad de origen; la impotencia o desesperanza frente a las diferencias entre los países de recepción y de emisión; así como la fiabilidad o la confianza en el flujo migratorio, explican la intención de emigrar (Pardo y Dávila, 2017).

Sin embargo, la medida de estos cuatro factores se ha desarrollado en paralelo dado que los instrumentos que miden las variables no han sido procesados con la intención de establecer relaciones asociativas y observar la emergencia de un factor común que la literatura identifica como intención de emigrar (Paredes, Tovar, Ospina, Tovar, Andrade, 2016).

Las escalas que miden la identidad han centrado su interés en la probabilidad de una emigración basada en motivos económicos, politicos, sociales, culturales o ambientales, pero sin considerar el sesgo implicado en la toma de decisiones, asumiendo que el país receptor es un escenario libre de riesgos, o que los beneficios superan los costes (García, 2017a).

Así, la consistencia interna de los instrumentos que miden estas variables oscila entre 650 y 800, con un rango de 300 a 600 en su peso factorial para su validez de constructo, evitando la colinearidad en las asociaciones, pero reduciendo el poder aclaratorio de los modelos que pretenden explicar y predecir la identidad y la hiperopía (García, 2017b).

En el caso de la impotencia y la fiabilidad, han sido asociadas como dos variables que pertenecen a un continuo de afectividad o emotividad, dado que la decisión de emigrar sugiere un estado sentimental de abandono de la comunidad de origen y una expectativa de fracaso o éxito con respecto a la comunidad de acogida (García, 2014).

Los instrumentos han registrado una consistencia interna de entre 700 y 850, siendo el rango de 350 a 550 para los pesos factoriales de la validez del constructo, y las correlaciones entre 400 y 600 que descartan la colinearidad entre ambas variables (Valdés, Quintero and García, 2017).

2. METODOLOGÍA

Se llevó a cabo un estudio no experimental con una selección no aleatoria de 300 estudiantes de escuela secundaria de segundo ciclo (M = 20.3 SD = 2.3 y M = edad = 345.2 4’593,23 de ingresos mensuales en la unidad familiar) en una localidad del centro de México con un bajo índice de desarrollo humano.

Se empleó la versión abreviada de la Escala de Intención de Emigrar (EIE.16), que incluye cuatro dimensiones relacionadas con la identidad (“Elegiría dos o tres empleos si viajara a los EE.UU.”), hiperopía (“Trabajaría en dos o tres empleos si emigrara a los EE.UU.”), impotencia (“Trabajaría en dos o tres empleos, aunque el sueldo fuera mínimo”), fiabilidad (“Requeriría el apoyo económico del primer empleo si consiguiera otro más”). Cada dimensión se enfrenta a una de las opciones en una escala de 0 = “nada probable”, hasta 5 = “probable”.

Las encuestas se llevaron a cabo en las instalaciones de las escuelas secundarias de segundo ciclo, asegurando previamente que los resultados del estudio no afectarían al estatus académico o a la situación en la escuela, con una garantía añadida de confidencialidad y anonimato.

La información fue procesada con el paquete estadístico de análisis para ciencias sociales (SPSS por sus siglas en inglés, versión 24.0). Los parámetros de fiabilidad, validez y ajustes se estimaron con el fin de contrastar la hipótesis nula de diferencias significativas entre las trayectorias de relaciones teóricas con respecto al modelo de ecuaciones estructurales.

3. RESULTADOS

La Tabla 1 muestra los valores descriptivos que indican la distribución normal, adecuación, esfericidad y validez de constructo de las respuestas a los reactivos que convergen en cuatro factores: identidad migratoria, hipermetropía económica, impotencia esperada y fiabilidad laboral.

Tabla 1. Descripciones instrumentales

R	*M*	*S*	*K*	A	*F1*	*F2*	*F3*	*F4*
R1	4.0	1,2	1.4	, 78	40			
R2	4.1	1,3	1.9	, 72	, 53			
R3	4.3	1.4	1.0	, 79	, 62			
R4	4.4	1,8	1.6	, 74	, 38			
R5	4.7	1.9	1.4	70		, 51		
R6	4.2	1,5	1,3	71		, 67		
R7	4.5	1,2	1,8	, 77		, 30		
R8	4.0	1,3	1.9	, 73		, 41		
R9	4.4	1.7	1.7	, 79			, 63	
R10	4.5	1.9	1.6	, 75			, 52	
R11	4.6	1.0	1,5	70			, 48	
R12	4.1	1,3	1,8	, 72			, 52	
R13	4.3	1.6	1.9	, 73				, 63
R14	4.8	1,8	1,5	, 76				, 47
R15	4.5	1.6	1,3	, 78				, 52
R16	4.3	1,5	1.1	, 74				60

R = Reactivo, M = Media, S = Desviación estándar, K = Kurtosis, A = Alpha de Cronbach, al eliminar el valor de la variable. Adecuación (KMO =, 780), Esfericidad [X^2 = 24.3 (34 gl) p <, 01] Métodología: Ejes principales, Rotación: promax. F1 = Identidad migratoria (17 % de la varianza total explicada) , F2 = Hiperopía económica (11 % de la varianza total explicada), F3 = Impotencia esperada (3 % de la varianza total explicada) , F4 = Fiabilidad laboral (1 % de la varianza total explicada).

Fuente: Elaboración propia.

La estructura factorial se complementa con la estimación de la matriz de relaciones entre los factores establecidos que explicaban el 32 % de la varianza total explicada (véase Tabla 2).

Tabla 2. Correlación y covariaciones

	M	*D*	*F1*	*F2*	*F3*	*F4*	*F1*	*F2*	*F3*	*F4*
F1	45.67	15.49	1,000	0.659 ***	0.672 **	0.612 *	1,673	0,580	0.623	0,517
F2	34.52	18.57		1,000	0,593 **	0.508 *		1,974	0.502	0.632
F3	48.31	13,09			1,000	0.632 ****			1,783	0.606
F4	40.53	17,31				1,000				1,803

M = Media, S = Desviación estándar: F1 = Identidad migratoria, F2 = Hiperopía económica, F3 = Impotencia esperada, F4 = Fiabilidad laboral: * p <, 01; ** p <0.001; *** p <, 0001

Fuente: Elaboración propia.

La matriz de relaciones entre los factores y la estructura factorial permitió la estimación del modelo de trayectorias reflexivas de los cuatro factores con respecto a 16 indicadores, así como la emergencia teórica de un factor de segundo orden que la literatura identifica como intención migratoria (véase Figura 1).

Figura 1. Modelo de ecuación estructural

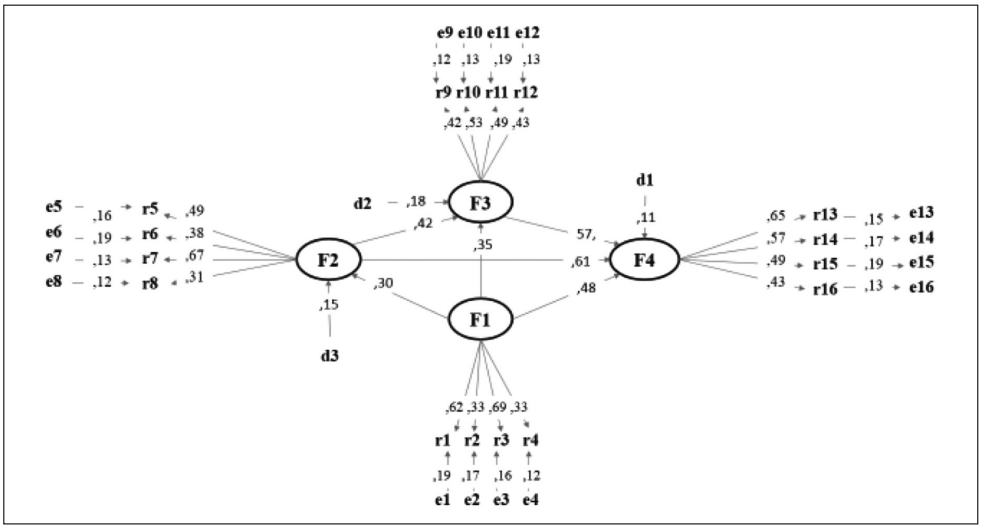

M = Media, S = Desviación estándar: F1 = Identidad migratoria, F2 = Hiperopía económica, F3 = Impotencia esperada, F4 = Fiabilidad laboral: d = Factores medidos de perturbación; e = Indicadores de errores medidos; ← relaciones entre perturbaciones y factores o errores e indicadores; ➔ relaciones entre factores e indicadores.

Fuente: Elaboración propia.

Los parámetros residuales y de ajustes [X^2 = 67.2 (63 gl) p <, 01; GFI =, 990; CFI =, 993; RMSEA =, 008] sugieren el no rechazo de la hipótesis nula relativa a diferencias significativas entre las relaciones teóricas reflexivas y el modelo estructural.

4. DISCUSIÓN

La contribución del presente estudio al estado de la cuestión reside en el establecimiento de la fiabilidad y validez de un instrumento que demuestre la estructura factorial, la matriz de relaciones y el modelo reflexivo que explique la intencionalidad de la migración, pero el diseño metodológico limita los resultados al ambiente universitario público, sugiriendo la extensión del estudio a las comunidades emigrantes.

Incluso el porcentaje de varianza total explicada sugiere la inclusión de otros factores que Sánchez, Juárez, Bustos and García (2018) identifican como expectativas laborales para explicar la intención de emigrar.

En el presente estudio se ha demostrado que la identidad y la hiperopía pueden estar relacionadas con las expectativas, dado que ambas variables se refieren a sesgos en la selección que podrían estar relacionados con la sensación de esperar un riesgo o un beneficio.

García (2018) advierte que una dimensión de la intención de emigrar es el espíritu emprendedor que caracteriza a quienes buscan mejorar y tienden a elegir un escenario favorable al desarrollo de sus habilidades, conocimientos y expectativas.

En el presente estudio se ha establecido una relación entre la fiabilidad y la identidad. Se trata de un proceso asociativo entre la confianza y la elección de una ocupación que estaría ligado al espíritu emprendedor en general, y a las expectativas en particular.

Delgado, García y Mejía (2018) elaboraron un modelo en el que los flujos migratorios fueron integrados por el espíritu emprendedor y la identidad, pero asociados a la selectividad y la competitividad que caracteriza al capital intelectual emigrante.

En el presente estudio se ha establecido que la identidad es parte fundamental de la intención de emigrar, pero la inclusión de las expectativas, la selectividad, la competitividad y el espíritu emprendedor aumentaría el porcentaje de la varianza total explicada.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberti, A.V. (2012). A theoretical reflection on labor migration, through the historical case of the braceros program (1942-1964). *Nomads, Special Issue of Latin America,* 1-15.

Busso, M.P. (2016). The migration of Argentines in the graphic press and Internet forums: The differentiated construction of identification groups. *Gallaxia, 33,* 20-31 http://dx.doi.org/10.1590/1982-255420162278112

Carreón, J. (2016). *Human development: Governance and social entrepreneurshíp*. Mexico: UNAM-ENTS.

Carreón, J., Hernández, J., Morales, M.L., García, C. y Bustos, J.M. (2014). Contrast a model of social reliability based on emotions related to public safety. *Psicumex, 4(2),* 44-70.

Delgado, M.A., García, C. y Mejía, S. (2018). Specification of a model for the study of consensual migration. *Ehquidad, 9,* 33-49.

Ferrer, R., Palacio, J., Hoyos, O. y Madariaga, C. (2014). Acculturation process and adaptation of the migrant: Individual characteristics and social networks. *Psychology from the Caribbean, 31(3),* 557-576.

García, C. (2013). Immigrant insecurity in print media. *Reflections* 92, 159-173.

García, C. (2014). Specification of a social entrepreneurship model. *Reason and Word, 88*(51), 1-50 http://www.razonypalabra.org.mx/N/N88/Varia/51_Garcia_V88.pdf

García, C. (2017a). Specification of a model for the study of labor interculturalism. *Perspectives, 30,* 83-109 http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Perspectivas/article/view/1523/1270

García, C. (2017b). Model of intercultural migratory occupational health. *Science and Humanism in Health, 4(2),* 61-68http://revista.medicina.uady.mx/revista/index.php/cienciayhumanismo/issue/view/14

García, C. (2018). Entrepreneurship of coffee farmers in migrants from the Huaztec region of central Mexico. *Equity & Development, 30,* 119-147 http://dx.doi.org/10.19052/ed.4324

García, C., Carreón, J., Hernández, J., Bustos, J. y Aguilar, J. (2015). Specification of a sociopolitical farsightedness model. *Luna Azul, 42*, 270-292.

Pardo A.M. y Dávila, C.A. (2017). Migration and development: Characteristics of households and use of internal remittances. *Development and Society, 78,* 113-141.

Paredes, M.T., Tovar, L.M., Ospina, J.A., Tovar, D.A., Andrade, M. (2016), international migration and living conditions: Exploring the Colombian case. *Migrations, 40,* 53-81 http://dx.doi.org/mig.i40.y2016.013

Sánchez, A., Juárez, M., Bustos, J.M. and García, C. (2018). Contrast of a model and labor expectations in ex-migrants from the center of Mexico. *Management of People and Technology, 32,* 21-36.

Valdés, O., Quintero, M.L. and García, C. (2017). Complexity of a migrant labor culture model. *Doxa, 7 (13),* 66-78 http://journals.sfu.ca/doxa/index.php/doxa/article/view/39/29

ANÁLISIS DE LA AUTONEGLIGENCIA EN LAS PERSONAS MAYORES

ANALYSIS OF ELDER SELF-NEGLECT

Carmen Touza Garma
Universidad de Islas Baleares

Resumen: Este artículo analiza la autonegligencia en las personas mayores, con el objetivo de promover la investigación y la intervención ante este desafío planteado a los servicios sociosanitarios por el envejecimiento de la población. Se examinan aspectos sobre su conceptualización y la heterogeneidad de las personas mayores autonegligentes. Se analizan datos de prevalencia, los resultados de las investigaciones sobre las consecuencias producidas y los estudios que muestran que se trata de un síndrome geriátrico multifactorial. Se discute la dificultad de las intervenciones para conseguir el equilibrio entre los derechos de las personas mayores y la obligación de los profesionales de garantizar su bienestar. Finalmente, se expone la tendencia actual a establecer una atención integral a la salud física y mental en el nivel de atención primaria y a hacer participar a las personas en su autocuidado.

Palabras clave: Autonegligencia, Personas mayores, Atención primaria integral.

Abstract: This article analyses self-neglect in elder people, aiming to promote research and intervention in response to this challenge posed to socio-health services due to the aging of the population. Different aspects related to the conceptualization of self-neglect and the heterogeneity of self-neglecting seniors are examined. Prevalence data, research results about consequences, and research results reflecting a multifactorial geriatric syndrome are analysed. The difficulty of interventions in order to balance the elder people´s rights and professionals' obligation to guarantee their well-being is discussed. Finally, the current tendency to establish an integrated care to physical and mental health at the primary care level and to involve people in their self-care is exposed.

Keywords: Self-neglect, Elder people, Integrated primary care.

| Recibido: 05/02/2019 | Revisado: 22/04/2019 | Aceptado: 21/05/2019 | Publicado: 31/05/2019 |

Correspondencia: Carmen Touza. Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas (Universidad de las Islas Baleares. Tfno: 971172492. Email: carmen.touza@uib.es. Fax: 9711731.90. Cra. de Valldemossa, Km. 7,5. Edificio Guillmen Cifre de Colonya. 07122 Palma de Mallorca.

Referencia normalizada: Touza, C. (2019). Análisis de la autonegligencia en las personas mayores. *Trabajo Social Hoy, 87, 73-84.* doi: 10.12960/TSH.2019.0011

1. INTRODUCCIÓN

Como señala la Organización Mundial de la Salud (2018):

> *El envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico, pero también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad (para. 1).*

Uno de los retos que el envejecimiento de la población está planteando a los profesionales sociosanitarios es la autonegligencia, considerada como un problema de salud pública que afecta a millones de personas mayores cada año (Dong, 2017). Las personas autonegligentes no llevan a cabo las tareas de la vida diaria que les garantizarían su bienestar y seguridad, ni disponen de los servicios de apoyo que las realicen por ellas. No se produce únicamente en la vejez, pero, al envejecer, las personas pueden experimentar un mayor riesgo de discapacidad física, deterioro cognitivo y aislamiento social, lo que, a su vez, puede incrementar el riesgo de que aparezcan comportamientos autonegligentes (Dong, 2016).

A pesar de la relevancia del problema, las investigaciones son escasas y se enfrentan a importantes dificultades. La primera de ellas es la diversidad de definiciones que hace difícil comparar los resultados obtenidos. Por otra parte, las características de las estudios realizados (Hildebrand et al., 2014) pueden limitar el conocimiento actual sobre la autonegligencia. En este sentido, hay que tener en cuenta que la mayoría de las investigaciones han utilizado un diseño transversal y se necesitan más estudios longitudinales para conocer la trayectoria seguida por la autonegligencia. Asimismo, aunque se considera un síndrome multifactorial, se desconoce la relación entre los distintos factores. También son escasos los estudios sobre mecanismos protectores (Hei y Dong, 2017). Estas dos circunstancias dificultan el conocimiento de su etiología. Otra limitación es que la mayoría de los estudios se han realizado con poblaciones caucásicas y afroamericanas urbanas. Faltan datos sobre poblaciones de otras etnias y de entornos rurales. También la mayoría de las investigaciones se han realizado con casos notificados a los servicios de protección de adultos y con personas mayores que han accedido a participar en ellas. Esta circunstancia hace que estén infrarrepresentados tanto los casos leves, como los más graves. Finalmente, es importante destacar que se han realizado muy pocas investigaciones sobre la eficacia de las intervenciones. Como indican Hildebrand y colaboradores (2014) las investigaciones sobre personas autonegligentes que son capaces de vivir seguras en la comunidad con apoyo aportarían mucha información sobre este aspecto.

Teniendo en cuenta las dificultades y limitaciones señaladas, el objetivo de este artículo es analizar los aspectos planteados en las investigaciones actuales sobre la autonegligencia con la finalidad de que este análisis pueda ser útil para fomentar la investigación y la intervención que mejoren la calidad de vida de las personas mayores.

2. ¿QUÉ ES LA AUTONEGLIGENCIA?

La autonegligencia ha sido definida como la falta de capacidad (intencionada o no intencionada) para mantener los estándares de autocuidado social y culturalmente aceptados, lo que puede suponer consecuencias graves para la propia salud y bienestar de la persona, e incluso, de su comunidad (Gibbons et al., 2006). Para Pavlou y Lachs (2006, 2008), las personas mayores autonegligentes presentan una o más de las siguientes características: (1) falta continuada de atención a la higiene personal y/o a la ambiental; (2) rechazo reiterado a alguno o a todos los servicios que podrían mejorar su calidad de vida y (3) la persona se pone a sí misma en peligro con comportamientos inseguros. El *National Center on Elder Abuse* (2018) define la autonegligencia como el comportamiento de la persona mayor que amenaza su salud y su seguridad. Generalmente se manifiesta como el rechazo o el fracaso para proveerse a uno mismo de la adecuada alimentación, agua, ropa, alojamiento, higiene personal, medicación (cuando está indicada) y medidas de seguridad. Esta definición excluye las situaciones en las que una persona mayor mentalmente competente, que comprende las consecuencias de sus decisiones, decide de forma consciente y voluntaria participar en actos que amenazan su salud o seguridad como una elección personal.

Las áreas que se han considerado fundamentales para valorar una posible situación de autonegligencia son el deterioro de la higiene personal (incumplimiento de normas básicas de higiene personal, ropa sucia…), el inadecuado cuidado de la salud de uno mismo (alimentación inadecuada, deshidratación, incumplimiento medicación prescrita, falta de ayudas…), el deterioro de la vivienda y de las propiedades (insalubridad, inseguridad, falta o inadecuación de instalaciones, acumulación de objetos o de animales domésticos…) y las dificultades para percibir la situación y para aceptar ayuda (Band-Winterstein et al., 2012; Dong et al., 2012; Dyer et al., 2006; Nathanson, 2009; Turner et al., 2012).

La autonegligencia se ha considerado un síndrome que a veces coexiste con otros síndromes geriátricos como el trastorno de acumulación. Esta acumulación se ha relacionado con una forma específica de autonegligencia severa, como es el Síndrome de Diógenes, que se caracteriza por una higiene extremadamente pobre y una incapacidad para mantener rutinas adecuadas de autocuidado, junto con la silogomanía (Roane et al., 2017).

Pero la autonegligencia no es un fenómeno homogéneo. Las personas que mantienen conductas autonegligentes son un grupo muy heterogéneo, ya que la falta de cuidados puede producirse en diferentes áreas, por diferentes causas y con diferente grado de severidad. Burnett y colaboradores (2014) han identificado cuatro subtipos de autonegligencia, en función de las áreas en las que la persona no es capaz de garantizarse el cuidado. Según esta clasificación, es posible encontrar casos de autonegligencia financiera, ambiental, física y médica o global. Otra posible clasificación de tipologías es la señalada en la definición de Gibbons et al., (2006) expuesta anteriormente, que contempla la existencia de situaciones de autonegligencia intencionales y no intencionales.

La heterogeneidad también podría afectar a los motivos que subyacen a los comportamientos autonegligentes. Estos comportamientos pueden producir daños en las personas que los realizan, pero la intencionalidad que subyace a esas conductas no siempre tiene que ser dañarse a uno mismo. Wand y colaboradores (2018) señalan que, a diferencia de la conducta suicida cuyo propósito es la autodestrucción o la terminación del sufrimiento, la autonegligencia puede ser una respuesta ante situaciones en las que la persona ve amenazada su libertad personal, ante situaciones que amenazan la propia identidad y el sentido de continuidad y en otros casos es una manifestación de dificultades para la resolución de problemas debido a un deterioro cognitivo.

Otro aspecto relevante para conceptualizar la autonegligencia es acercarse a la discusión de si se considera o no un tipo de malos tratos. En algunos países, como es el caso de los Estados Unidos, la autonegligencia es considerada una tipología de malos tratos a las personas mayores o a los adultos vulnerables, mientras que en otros, como Australia o Irlanda, no lo es. La razón de esta discrepancia es si se establece o no como requisito de las situaciones maltratadoras el que se produzcan en un contexto de interacción entre dos partes entre las que existe una relación de confianza, tal y como establecen definiciones como las de la Organización Mundial de la Salud (2002). En los casos de autonegligencia no hay un cuidador identificable u otra persona que sea la que inflija el maltrato o que sea responsable de las condiciones negligentes.

Desde el punto de vista de la intervención, la consideración de la autonegligencia como una tipología de malos tratos, ha permitido que los casos sean competencia de los servicios de protección de adultos. Debido a su falta de capacidad para protegerse de posibles daños producidos por otras personas o por sí mismos, las personas autonegligentes son consideradas personas en riesgo desde el punto de vista de los sistemas desarrollados para la protección de los adultos. Ejemplos de ello son las normativas desarrolladas en Inglaterra (*Care Act* 2014) o en Escocia (*Adult Support and Protection Act* 2007).

3. PREVALENCIA Y CONSECUENCIAS

La autonegligencia es el tipo de maltrato más frecuentemente atendido por los servicios de protección de adultos estadounidenses, representando más de la mitad del resto de tipos de malos tratos considerados conjuntamente. Por otra parte, el número de notificaciones ha ido aumentando (Dong, 2016; Dong y Simon, 2016).

Algunos estudios epidemiológicos realizados en Estados Unidos han encontrado índices de prevalencia del 9 % en personas mayores que viven en la comunidad (Dong, 2014). Sin embargo, estudios con minorías étnicas ofrecen cifras algo más altas, lo que podría indicar que los niveles de pobreza y las barreras culturales y lingüísticas pueden dificultar el poder contratar cuidados en el hogar y acceder a los servicios de salud (Dong y Simon, 2016). En Corea del Sur se ha informado de índices de prevalencia del 4,1 % (Lee y Kim, 2014). En Europa nos encontramos con tasas de prevalencia de 166 a 211 casos por 100 000 habitantes en Escocia (Lauder y Roxburgh, 2012), o de 142 por 100 000 habitantes en Irlanda (Day et al., 2016).

Es probable que las tasas de incidencia y de prevalencia de la autonegligencia se incrementen en los países en los que se está produciendo un proceso de envejecimiento de la población, como ocurre en España, en la que se ha estimado que en torno al año 2050 vivirán unos 15 millones de personas mayores y un 37 % de ellas superarán los 80 años (Causapié et al., 2011).

La autonegligencia debería ser considerada un grave problema sociosanitario debido no solo a la frecuencia con la que parece producirse, sino también por las graves consecuencias que se han asociado a la misma. Las investigaciones han relacionado la autonegligencia con problemas de salud; con el incremento del riesgo de mortalidad, especialmente el año siguiente a la detección y notificación (6 veces más y 15 más en los casos de autonegligencia severa); con la utilización de servicios de cuidados paliativos y con estancias más cortas en los mismos antecediendo a la defunción; con la utilización de servicios de urgencias, hospitalizaciones e ingreso en residencias; con sufrir malos tratos (negligencia, explotación económica, maltrato físico); y convertirse en una persona sin hogar (Day et al., 2015; Dong y Simon, 2013; Halphen y Burnett, 2014; Hansen et al., 2016). Además, los estudios han encontrado que la gravedad de los comportamientos autonegligentes se relaciona con la gravedad de las consecuencias producidas (Dong et al., 2012).

4. ETIOLOGÍA

Aunque no existe un acuerdo unánime en los resultados, las investigaciones sobre factores de riesgo han relacionado la autonegligencia con la fragilidad, la hipertensión, las deficiencias nutricionales, la depresión, la demencia, los déficits en la función ejecutiva,

las dificultades para el desarrollo de actividades de la vida diaria, las dificultades para el desarrollo de actividades instrumentales, el consumo de alcohol u otras drogas, haber mostrado comportamientos autonegligentes en otros momentos anteriores a la vejez, haber vivido experiencias traumáticas (malos tratos, ser veterano de guerra, etc.), vivir solo, la falta de apoyo social, la pobreza y otras variables sociodemográficas como la edad (ser mayor de 80 años) y el nivel educativo (nivel educativo bajo) (Day et al., 2015; Dong, 2016; Dyer et al., 2007; Halphen, y Burnett, 2014; Hildebrand et al., 2014; Lee et al., 2016; Lien et al., 2016; Wilkins et al., 2014).

El deterioro cognitivo es uno de los factores más estudiados. La función ejecutiva parece ser requisito específico para la resolución de problemas y para la toma de decisiones necesarias para un autocuidado adecuado. Los problemas cognitivos podrían producir la autonegligencia o, al contrario, la falta de cuidados adecuados podría producir un declive cognitivo. También la relación podría ser bidireccional. La mayoría de los estudios realizados han utilizado un diseño transversal, lo que no permite establecer la direccionalidad de la relación (Hildebrand et al., 2014).

Dyer et al. (2007) proponen un modelo explicativo en el que la autonegligencia deriva de una serie de etiologías médicas que producirían un deterioro en la función ejecutiva que empeoraría las habilidades de la persona para realizar las actividades instrumentales y de la vida diaria. Además de este declive cognitivo y funcional, muchas personas mayores carecen de apoyo social, recursos económicos y de la habilidad para obtener ayuda de fuentes externas, lo que llevaría a la autonegligencia. Por lo tanto, el desarrollo de la autonegligencia se plantea dentro de un marco biopsicosocial, enfatizando particularmente el papel de la disfunción ejecutiva y el apoyo social. Es importante tener en cuenta que, aunque es frecuente la autonegligencia debida al deterioro cognitivo, este no es una condición preexistente necesaria para que ocurra. La autonegligencia puede ser causada por limitaciones psiquiátricas y/o físicas en adultos mayores con una cognición intacta (Wilkins et al., 2014).

5. CÓMO ORIENTAR LA INTERVENCIÓN

La intervención con personas mayores autonegligentes es éticamente compleja porque está intrínsecamente relacionada con la autonomía, la intencionalidad y la capacidad. Además, puede requerir la adopción de medidas que limiten la independencia (Hildebrand et al., 2014). Esta complejidad de las situaciones puede estar relacionada con el estrés y los sentimientos de frustración que los casos de autonegligencia pueden provocar en los profesionales. Para los profesionales resulta más frustrante enfrentarse a casos de autonegligencia que a otros tipo de casos clínicos (O'Brien et al., 2013).

Una cuestión central es cómo los servicios pueden respetar la autonomía individual, pero, al mismo, tiempo ejercer su deber de protección en un contexto de riesgos significativos y de negativa a participar por parte de la persona mayor. Se trata de situaciones muy complejas en las que se corre el riesgo de no respetar los derechos de las personas. También se corre el riesgo de utilizar la libertad de decisión como una excusa para no intervenir. Con relación a este último riesgo, es posible que la combinación de un usuario reacio a participar en la intervención, junto a un sistema sobrecargado por las demandas, produzca como resultado que el profesional considere el "no" inicial del usuario al servicio como una respuesta definitiva y abandone la intervención (Braye et al., 2017).

Otro aspecto central para la intervención de los profesionales es la valoración de la capacidad de la persona mayor para tomar decisiones libres e informadas sobre su forma de vida y sobre su bienestar. Una vez que se detecta autonegligencia relacionada con un deterioro cognitivo, es recomendable valorar la capacidad de la persona para gestionar su económica, su salud y sus condiciones de vida (Wilkins et al., 2014).

La capacidad mental es específica en el tiempo y para un tipo de decisiones, lo que significa que una persona puede ser capaz de tomar algunas decisiones pero no otras en un momento determinado, lo que dificulta su evaluación (Watson, 2014). Además, no es suficiente con la valoración del funcionamiento cognitivo global, sino que también es necesario valorar componentes específicos como la función ejecutiva y la capacidad para tomar decisiones. Algunas deficiencias en la función ejecutiva no dificultan que los individuos puedan razonar cuando toman decisiones en abstracto, como se requiere en las valoraciones del funcionamiento cognitivo global, pero les dificulta evaluar cuándo deberían actuar según esa decisión o procesar información en el momento en el que se requiere esa acción. En algunos casos, esto podría explicar mejor por qué se mantienen los comportamientos autonegligentes en lugar de considerar que son el resultado de decisiones conscientes y reflexionadas (Braye et al, 2017).

Finalmente, con relación a la valoración de la capacidad para tomar decisiones, también habría que tener en cuenta que las experiencias pasadas, el aislamiento social o los sentimientos de indefensión pueden influir en el hecho de que la persona no considere problemática su situación o no sea capaz o no quiera afrontarla (Braye et al., 2015b).

La investigación y la práctica profesional también indica cómo orientar las intervenciones. Plantean (Braye et al., 2015a, 2015c, 2017; Wilkins et al., 2014) que se requiere el trabajo en equipo con un enfoque multidisciplinar basado en evaluaciones de la capacidad adecuadas y oportunas y en el conocimiento de la normativa existente. Asimismo, las intervenciones deben ser individualizadas y basadas en la persona. Preferentemente se debe intervenir con su consentimiento, invirtiendo tiempo y esfuerzo en

la construcción de la relación de apoyo y negociando para preservar su sentimiento de control. Es necesario trabajar proactivamente para que la persona analice los riesgos que corre e identifique los medios para mitigarlos. Si es posible, también es conveniente implicar a la familia y a otros sistemas de apoyo.

Algunos autores (Rathbone-McCuan, 2014) apoyan la tendencia actual a establecer en el nivel de atención primaria una atención interdisciplinar que integra la salud física y la mental y que se orienta hacia el autocuidado. Este tipo de atención integral es útil para personas con problemas de salud mental, como la depresión o el consumo de sustancias, que pueden limitar la capacidad de autocuidado y favorecer la autonegligencia. Puede facilitar el acceso a las intervenciones de salud mental a las que las personas a menudo se oponen firmemente si dicha atención se ofrece solo dentro del contexto de la atención psiquiátrica. Uno de los objetivos de los profesionales es proporcionar un plan coordinado que aliente a los pacientes a tomar decisiones decididas, activas y viables para crear una rutina de vida diaria que mantenga su bienestar en niveles óptimos. Para algunos pacientes, la meta del equipo de profesionales será redirigir los patrones de comportamientos autonegligentes que son contrarios a los objetivos de autocuidado.

6. CONCLUSIONES

La autonegligencia supone un reto para las sociedades en las que se está produciendo un envejecimiento de la población. Aunque no existe una definición consensuada, existe bastante acuerdo en considerar que se trata de un síndrome geriátrico con una etiología multifactorial que puede producir graves consecuencias.

El conocimiento actual sobre el tipo de intervenciones que pueden ser eficaces es limitado, pero los estudios actuales muestran que es necesario plantear intervenciones multidisciplinares que integren distintos puntos de vista sobre la autonomía y la autodeterminación. Este enfoque requiere el trabajo en equipo y la coordinación entre instituciones o entidades. Por otra parte, la intervenciones deben garantizar los derechos de las personas mayores, al tiempo que se consigue su bienestar, por lo que, siempre que sea posible, deben acordarse con cada usuario y adaptarse a sus características.

Para terminar, consideramos fundamental seguir avanzando en las investigaciones sobre la autonegligencia y superar las limitaciones de los estudios actuales para disponer de conocimiento más fundamentado para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de las personas mayores.

7. BIBLIOGRAFÍA

Band-Winterstein, T., Doron, I., y Naim, S. (2012). Elder self neglect: A geriatric syndrome or a life course story? *Journal of Aging Studies, 26*, 109–118. doi: 10.1016/j.jaging.2011.10.001

Braye, S., Orr, D., y Preston-Shoot, M. (2015a). Learning lessons about self-neglect? An analysis of serious case reviews. *Journal of Adult Protection, 17*, 3-18. doi: 10.1108/JAP-05-2014-0014

Braye, S., Orr, D., y Preston-Shoot, M. (2015b). *Self-neglect policy and practice: research messages for practitioners*. London: Social Care Institute for Excellence.

Braye, S., Orr, D., y Preston-Shoot, M. (2015c). Serious case review findings on the challenges of self-neglect: indicators for good practice. *Journal of Adult Protection, 17*, 75-87. doi: 10.1108/JAP-05-2014-0015

Braye, S., Orr, D., y Preston-Shoot, M. (2017). Autonomy and protection in self-neglect work: The ethical complexity of decision-making. *Ethics And Social Welfare, 11*, 320-335. doi: 10.1080/17496535.2017.1290814

Burnett, J., Dyer, C. B., Halphen, J. M., Achenbaum, W. A., Green, C. E., Booker, J. G., y Diamond, P. M. (2014). Four subtypes of self-neglect in older adults: Results of a latent class analysis. *Journal of the American Geriatrics Society, 62*, 1127-1132. doi: 10.1111/jgs.12832

Causapié, P., Balbotín, A., Porras, M., y Mateo, A. (Dirs.) (2011). *Envejecimiento activo. Libro Blanco*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Secretaría General de Política Social y Consumo e Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Day, M. R., Mulcahy, H., y Leahy-Warren, P. (2016). Prevalence of self-neglect on public health nurses caseloads. *British Journal of Community Nursing, 21*, 31-35. doi: 10.12968/bjcn.2016.21.1.31

Day, M. R., Mulcahy, H., Leahy-Warren, P., y Downey, J. (2015). Self-neglect: A case study and implications for clinical practice. *British Journal of Community Nursing, 20*, 110-115. doi: 10.12968/bjcn.2015.20.3.110

Dong, X. (2014). Self-Neglect in an elderly community-dwelling U.S. Chinese population: Findings from the population study of Chinese Elderly in Chicago Study. *Journal of The American Geriatrics Society, 62*, 2391-2397. doi: 10.1111/jgs.13140

Dong, X. (2016). Sociodemographic and socioeconomic characteristics of elder self-neglect in an US Chinese aging population. *Archives of Gerontology and Geriatrics, 64*, 82–89. doi: 10.1016/j.archger.2016.01.007

Dong, X. (2017). Elder self-neglect: Research and practice. *Clinical Interventions in Aging, 12,* 949–954. doi: 10.2147/CIA.S103359

Dong, X., y Simon, M. (2013). Association between elder self-neglect and hospice utilization in a community population. *Archives of Gerontology & Geriatrics, 56*, 192-198. doi: 10.1016/j.archger.2012.06.008

Dong, X., y Simon, M. (2016). Prevalence of elder self-neglect in a Chicago Chinese po-

pulation: The role of cognitive physical and mental health. *Geriatrics & Gerontology International, 16*, 1051-1062. doi: 10.1111/ggi.12598

Dong, X., Simon, M. A, y Evans, D. (2012). Elder self-neglect and hospitalization: Findings from the Chicago Health and Aging Project. *Journal of the American Geriatrics Society, 60*, 202–209. doi: 10.1111/j.1532-5415.2011.03821.x

Dyer, C. B., Goodwin, J. S., Pickens-Pace, S., Burnett, J., y Kelly, P. A. (2007). Self-neglect among the elderly: A model based on more than 500 patients seen by a geriatric medicine team. *American Journal of Public Health, 97*, 1671-1676. doi: 10.2105/AJPH.2006.097113

Dyer, C. B., Kelly, A., Pavlik, V. N., Lee, J., Doody, R. S., Regev … Smith, S. M. (2006). The making of a Self-Neglect Severity Scale. *Journal of Elder Abuse & Neglect, 18*, 13-23. doi: 10.1300/J084v18n04_03

Gibbons, S., Lauder, W., y Ludwick, R. (2006). Self-neglect: A proposed new NANDA diagnosis. *International Journal of Nursing Terminologies and Classifications,* 17, 10-18. doi: 10.1111/j.1744-618X.2006.00018.x

Halphen, J. M., y Burnett, J. (2014). Elder abuse and neglect: Appearances can be deceptive. *Psychiatric Times, 31*, 1-5.

Hansen, M. C., Flores, D. V., Coverdale, J., y Burnett, J. (2016). Correlates of depression in self-neglecting older adults: A cross-sectional study examining the role of alcohol abuse and pain in increasing vulnerability. *Journal of Elder Abuse & Neglect, 28*, 41-56. doi: 10.1080/08946566.2015.1136252

Hei, A., y Dong, X. (2017). Association between neighborhood cohesion and self-neglect in Chinese-American older adults. *Journal of The American Geriatrics Society, 65*, 2720-2726. doi: 10.1111/jgs.15147

Hildebrand, C., Taylor, M., y Bradway, C. (2014). Elder self-neglect: The failure of coping because of cognitive and functional impairments. *Journal of The American Association of Nurse Practitioners, 26*, 452-462. doi: 10.1002/2327-6924.12045

Lauder, W., y Roxburgh, M. (2012). Self-neglect consultation rates and comorbidities in primary care. *International Journal of Nursing Practice, 18*(5), 454–461. doi: 10.1111/j.1440-172X.2012.02065.x

Lee, J. L., Burnett, J., y Dyer, C. B. (2016). Frailty in self-neglecting older adults: A secondary analysis. *Journal of Elder Abuse & Neglect, 28*(3), 152-162. doi: 10.1080/08946566.2016.1185986

Lee, M., y Kim, K. (2014). Prevalence and risk factors for self-neglect among older adults living alone in South Korea. *International Journal of Ageing and Human Development, 78*, 115–131. doi: 10.2190/AG.78.2.b

Lien, C., Rosen, T., Bloemen, E. M., Abrams, R. C., Pavlou, M., y Lachs, M. S. (2016). Narratives of self-neglect: Patterns of traumatic personal experiences and maladaptive behaviors in cognitively intact older adults. *Journal of The American Geriatrics Society, 64*, e195-e200. doi: 10.1111/jgs.14524

Nathanson, J. N. (2009). Animal hoarding: Slipping into the darkness of comorbid animal and self-neglect. *Journal of Elder Abuse & Neglect, 21*, 307-324. doi: 10.1080/08946560903004839

National Center on Elder Abuse (2018). *Types of abuse*. Recuperado de https://ncea.acl.gov/faq/abusetypes.html

O'Brien, J. G., Cooney, C., Bartley, M., y O'Neill, D. (2013). Self-neglect: A survey of old age psychiatrists in Ireland. *International Psychogeriatrics, 25*, 2088-2090. doi: 10.1017/S1041610213000999

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Declaración de Toronto para la prevención global del maltrato de las personas mayores*. Ginebra.

Organización Mundial de la Salud. (2018): *Temas de salud. Envejecimiento*. Recuperado de http://www.who.int/topics/ageing/es/

Pavlou, M. P., y Lachs M. S. (2006). Could self-neglect in older geriatric subjects be a geriatric syndrome? *Journal of the American Geriatrics Society, 54*, 831–842. doi: 10.1111/j.1532-5415.2006.00661.x

Pavlou, M. P., y Lachs, M. S. (2008). Self-neglect in older adults: A primer for clinicians. *Journal of General Internal Medicine, 23*, 1841–1846. doi: 10.1007/s11606-008-0717-7

Rathbone-McCuan, E. (2014). An improved approach to treating elder self-neglect: The self-care Framework. *Generations, 38,* 80-85.

Roane, D. M., Landers, A., Sherratt, J., y Wilson, G. S. (2017). Hoarding in the elderly: A critical review of the recent literature. *International Psychogeriatrics, 29*(7), 1077-1084. doi: 10.1017/S1041610216002465

Turner, A., Hochschild, A., Burnett, J., Zulfiqar, A., y Dyer, C. B. (2012). High prevalence of medication non-adherence in a sample of community-dwelling older adults with adult protective services-validated self-neglect. *Drugs & Aging, 29*, 741-749. doi: 10.1007/s40266-012-0007-2

Wand, A. F., Peisah, C., Draper, B., y Brodaty, H. (2018). Understanding self-harm in older people: a systematic review of qualitative studies. *Aging & Mental Health, 22*, 289-298. doi: 10.1080/13607863.2017.1304522

Watson, S. (2014). HIV and the adult at risk: a safeguarding issue. *HIV Nursing, 14*, 20-24.

Wilkins, S. S., Horning, S., Castle, S., Leff, A., Hahn, T. J., y Chodosh, J. (2014). Challenges and management of self-neglect in older adults with cognitive impairment. *Annals of Long Term Care, 22*, 30-34.

EL TRABAJO SOCIAL EN LAS INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES

SOCIAL WORK IN ANIMAL ASSISTED INTERVENTIONS

Carmen Caravaca Llamas
Universidad de Murcia

Resumen: Esta investigación cualitativa de carácter documental pretende justificar la presencia profesional del/de la trabajador/a social en la metodología relativa a las Intervenciones Asistidas con Animales. Para ello, se revisa y analiza de forma crítica y objetiva las publicaciones referidas a este tipo de intervenciones y se describen las características que fundamentan el proceso relacionando y aplicando las funciones y roles propias de la figura del/de la trabajador/a social a las Intervenciones Asistidas con Animales.

Palabras clave: Trabajo Social, España, Intervención Asistida con Animales, Análisis.

Abstract: This qualitative documentary research aims to justify the professional presence of the social worker in the methodology related to Animal Assisted Interventions. Therefore, the publications referring to this type of intervention are reviewed and analyzed in a critical and objective manner, and the characteristics that underlie the process are described, relating and applying the functions and roles of the social worker to Animal Assisted Interventions.

Key Words: Social Work, Spain, Assisted Animal Intervention, Review.

| Recibido: 05/04/2019 | Revisado: 22/04/2019 | Aceptado: 21/05/2019 | Publicado: 31/05/2019 |

Correspondencia: Carmen Caravaca Llamas. Profesora Asociada de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad de Murcia. Campus Universitario Espinardo, 30100. Murcia. Email: carmen.caravaca@um.es

Referencia normalizada: Caravaca, C. (2019). El Trabajo Social en las Intervenciones Asistidas con Animales. *Trabajo Social Hoy, 87, 85-102.* doi: 10.12960/TSH.2019.0012

1. INTRODUCCIÓN

Los animales siempre han constituido un papel muy importante en la vida de las personas, no solo por su compañía sino por formar parte de procesos terapéuticos o de intervención profesional. Los animales producen efectos positivos en la salud del ser humano y desde hace unos años innumerables estudios y experiencias intentan demostrar los beneficios para consolidar una disciplina que cada vez se pronuncia con más fuerza y así, asentar las bases teórico-prácticas de lo que conocemos hoy por Intervenciones Asistidas con Animales (en adelante IAA), frecuentemente referidas en España bajo el nombre de Terapias Asistidas por Animales de Compañía (TAAC).

En general, las intervenciones son guiadas y supervisadas por un/a profesional de la materia que introduce en las sesiones a uno o varios animales de múltiples formas con el fin de producir efectos positivos en el/los paciente/s o persona/s usuaria/s, y pueden ser utilizadas tanto a nivel individual como grupal. En las IAA podemos encontrar tres vertientes principales (Delta Society, 1992; IAHAIO, 2013; Kruger y Serpell, 2010): la Educación Asistida con Animales (EAA), las Actividades Asistidas con Animales (AAA) y las Terapias Asistidas con Animales (TAA). Aunque también encontramos referencias bajo el término *Animal Facilitated Therapy* (AFT) o uso terapéutico de los vínculos entre el hombre y los animales para mejorar la salud física y emocional del paciente (Beck, 2000).

La Terapia Asistida con Animales (TAA) es una modalidad de intervención terapéutica en la que un animal es parte integrante de un proceso de rehabilitación, reeducación, integración y socialización de una persona. (Álvarez, Torres, Villazala, López-Cortón, Moldes, Saavedra, Larrañeta y Pérez, 2013). Sin embargo, los animales por sí mismos no constituyen una terapia, sino un instrumento de la misma, son por tanto, intermediadores entre el terapeuta y el paciente. Por lo tanto, como la IAHAIO (2013) explica, la intervención es dirigida o realizada por un/a profesional cualificado/a del ámbito sanitario (psiquiatra, psicólogo/a, fisioterapeuta, etc.), educativo o de servicios sociales donde, además, los elementos imprescindibles de la terapia son el registro formal y la evaluación, por lo que dispone de unos objetivos y unos criterios específicos que el encuentro con el animal tiene como parte integrada en el proceso de tratamiento.

En la TAA el/la profesional que dirige la intervención pertenece al ámbito de la salud (fisioterapeutas, psicólogos/as, etc.) y el objetivo perseguido es promover el progreso de habilidades físicas, sociales, emocionales y cognitivas. En la EAA, el/la profesional pertenece al ámbito educativo y por tanto, los fines de la misma son educativos ya que está enfocada a fomentar la formación integral de la persona.

Por último, las AAA pretenden motivar, amenizar y entretener a los/as participantes.

En cuanto a los objetivos suele haber disparidad de opiniones, ya que generalmente se cree que estas actividades no poseen objetivos específicos y por lo tanto, no es necesario documentar los resultados, Sin embargo, estas actividades tienen un fin recreativo generalizado por lo que pueden ser evaluadas bajo patrones previamente establecidos. Por ejemplo, en aquellas intervenciones donde se persigue valorar aspectos relacionados con el ocio o las habilidades interpersonales, las AAA, pueden ser una adecuada opción.

No obstante también encontramos lo que se conoce por PAS o Programas de Animales de Servicio donde se utilizan animales entrenados para ayudar a personas con problemas funcionales relacionados con las actividades básicas de la vida diaria o AVD con el fin de potenciar su autonomía cotidiana. Tampoco debemos olvidar lo que se conoce por Programas de Animal Residente (PAR) y Valoración Asistida con animales (VAA). Los PAR conllevan la convivencia estable con el animal, el cual participa en el día a día de las personas usuarias. En los VAA, el equipo multidisciplinar podrá obtener y valorar una serie de resultados procedentes de las distintas intervenciones (sociales, psicológicas, médicas, etc.) para comprobar la evolución durante un determinado tiempo (Domènec & Ristol, 2014).

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

A través de esta investigación cualitativa de carácter documental, se pretende justificar la presencia profesional del/de la trabajador/a social en la metodología relativa a las Intervenciones Asistidas con Animales. Para ello, revisa y analiza de forma crítica y objetiva las publicaciones referidas a las intervenciones de IAA y describe las características que fundamentan el proceso y en su caso, relaciona y aplica las funciones y roles propias de la figura del/de la trabajador/a social a este tipo de intervenciones.

3. EL TRABAJO SOCIAL EN LAS IAA

El término “intervención”, tiene dos significados: uno restringido, que alude a la actuación del/de la profesional dirigida a objetivos concretos; el otro, global, la interpreta como el proceso que en un tiempo y metacontexto desarrolla el sistema constituido por las y los profesionales y las personas que motivan su trabajo (Coleti y Linares, 1997). Según Carballeda (2002), la palabra intervención proviene del término latino *intervenio,* que puede ser traducido como “venir entre”, o “interponerse”. De ahí que “intervención”, pueda ser sinónimo de mediación, intersección, ayuda o cooperación y, por otra parte, de intromisión, injerencia, intrusión, coerción o represión. Intervenir por tanto, conlleva clarificar las circunstancias de una situación y articular el sentido profesionalizado para dar respuesta a la demanda.

Cuando aludimos a intervenir en la profesión del trabajo social nos estamos refiriendo a la realización de unas pautas conscientes y competentes basadas en principios éticos y metodológicos agrupados desde el saber teórico-práctico que fundamentan la articulación del proceder propio de la disciplina. A continuación se presentan dos argumentos para la fundamentación del trabajo social como aporte al desarrollo profesional y disciplinar de las Intervenciones Asistidas con Animales. El primero de ellos hace referencia a la finalidad de este tipo de intervenciones en su relación con el fin perseguido por el trabajo social. Es decir, la figura del/de la trabajador/a social es realmente importante puesto que muchos de los problemas que se plantean para la realización de estas intervenciones son de carácter social. Además, el trabajo social debe crear nuevos escenarios de intervención para satisfacer las demandas y necesidades cambiantes de la sociedad. La labor propia del/de la profesional de lo social no puede ser sustituida. El otro argumento, que viene desarrollado en el siguiente apartado, está enfocado en la similitud de objetivos y funciones entre el trabajo social y las IAA.

3.1. LAS FUNCIONES DEL/DE LA PROFESIONAL DE LO SOCIAL EN LAS IAA

El trabajo social, tal y como se recoge en el artículo 5 del último Código Deontológico de 2012, "*es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas*". En dicho documento también se especifica que con carácter general, los/as trabajadores/as sociales tienen facultad para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales. Asimismo, pueden trabajar en un amplio marco de ámbitos organizativos proporcionando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocial, social intermedio y macrosocial. Igualmente, los/as trabajadores/as sociales pueden realizar estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. También pueden efectuar estudios relativos a las políticas sociales, su comportamiento y evaluación con resultados de las mismas, derivados de su aplicación.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) define el Trabajo Social del siguiente modo:

> "La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos

> en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social" (FITS, 2000).

El Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social recoge las competencias generales y características del perfil profesional del/la trabajador/a social:

> "Profesional de la acción social que tiene una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que le capacita para: intervenir en las situaciones sociales que viven individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, manejando conflictos y ejerciendo mediación; participar en la formulación de Políticas Sociales y contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales. Así, su fin último es el de contribuir junto con otros/as profesionales de la acción social a: la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades; la constitución de una sociedad cohesionada y el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social" (Vázquez, 2004).

La intencionalidad de producir el bienestar social también coincide con la línea de construcción disciplinar de las Intervenciones Asistidas con Animales. Según el artículo 6 del Estatuto de la profesión de diplomado/a en trabajo social/asistente social (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 2001), las principales funciones a desarrollar por los/las trabajadores/as sociales en su ejercicio profesional son, entre otras, la función preventiva, atención directa, gerencial, mediadora, docente, promoción, evaluación, planificación y supervisión. Veamos ahora cada una de ellas y su relación con las IAA:

- Función preventiva: conlleva las actuaciones tempranas basadas en proyectos de intervención de carácter individual, grupal o colectivo, sobre los factores de riesgo, causas u orígenes de una problemática con el fin de evitar su aparición o aminorar sus efectos.
- Función de atención directa: refiere a la realización de pautas de atención personalizada con el fin de fomentar las capacidades y habilidades necesarias para desempeñar una vida lo más satisfactoria e independiente posible.
- Función de planificación: comporta la organización y diseño de pautas de actuaciones profesionales basadas en el cumplimiento de unos objetivos (programas, proyectos, actividades), previo análisis de la situación y circunstancias. Esta función se puede desarrollar tanto a nivel microsocial como macrosocial.

- Función de promoción: se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo. Se diseñan e implementan las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados para la cobertura de necesidades sociales.
- Función de mediación: es la que refiere cuando el/la profesional actúa como catalizador/a, contribuyendo al acercamiento o entendimiento de las partes en conflicto con el fin de que las propias personas implicadas alcancen un acuerdo resolutorio y satisfactorio.
- Función de supervisión: se desarrolla cuando se verifican o inspeccionan las tareas realizadas por otros/as profesionales o miembros del equipo de actuación o intervención.
- Función de evaluación: Como ocurre en toda intervención o terapia, es imprescindible evaluar los resultados obtenidos de acuerdo a las actuaciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos propuestos teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, las técnicas, los recursos, las actividades y la metodología. Las valoraciones permiten reorientar el trabajo, en su caso, así como detectar fallos para mejorar las actuaciones. Todo ello también fomenta la aparición de experiencias y de creación teórica de la disciplina.
- Función docente: comprende tanto la contribución teórico-práctica mediante la identificación e investigación de problemáticas o factores de intervención, así como impartir enseñanza afín con la materia específica de su área profesional. Se incluyen, por tanto, las acciones de carácter formativo e informativo para dar a conocer la funcionalidad y características de las IAA cuando persiguen objetivos de finalidad social.
- Función gerencial: es aquella que ejerce el/la trabajador/a social cuando tiene responsabilidades en la planificación de centros, organización, dirección y control de programas de carácter y finalidad social.

No obstante, el/la trabajador/a social forma parte de un equipo multidisciplinar y las funciones que desarrolla tanto directa como indirectamente, no se limitan a las ya presentadas, sino que encontramos una amplia variedad con la que muchos/as profesionales de esta rama se encontrarán identificados y que además coinciden con las funciones esperadas en la realización de proyectos y actividades con animales:

- Buscar financiación, recursos de diferentes índoles, así como convocatorias de ayudas y subvenciones tanto de ámbito público como privado que permitan iniciar y/o continuar los proyectos de IAA.

- Gestionar los recursos disponibles de forma eficiente y mantener la coordinación con el conjunto de profesionales que configuran el equipo y con aquellos que pertenecen a otras entidades u organismos externos pero con relación participativa en los proyectos o actuaciones.
- Fomentar la participación activa de la sociedad mediante la promoción y formación del voluntariado como forma de fortalecer el tejido social de la comunidad.
- Orientar y derivar a otros recursos en caso necesario, siempre velando por el bienestar de la persona usuaria.
- Ofrecer apoyo y asesoramiento tanto a la persona usuaria como a su núcleo de apoyo cuidando de fomentar la calidad de vida y la satisfacción de sus necesidades básicas potenciando las capacidades individuales, grupales y/o comunitarias.
- Se mantiene actualizado/a de la realidad social y de las nuevas formas de intervención que generan beneficios en sus colectivos propios de actuación. También debe velar por el mantenimiento actualizado de la información social que engloba a las personas usuarias.

Para avanzar en la fundamentación de trabajo social es necesario buscar y desarrollar alternativas para integrar conocimiento e intervención, desde diversos saberes pertinentes de teoría social, enfoques epistemológicos, referentes éticos y metodológicos (Camelo y Cifuentes, 2006). Según estas observaciones no podemos dejar fuera esta corriente que parece querer asentarse con fuerza en el proceder profesional. Para Barbero García (2003), el/la trabajador/a social debe reunir las siguientes aptitudes: creatividad para saber adaptarse a la peculiaridad de cada caso; improvisación ya que el usuario es imprevisible; racionalidad que aporta meditación y control a la actuación; espontaneidad que asegura la autenticidad; flexibilidad que evita la rigidez profesional; rigor metodológico que asegura la postura profesional; recursividad intrínseca dentro de la aplicación del proceso metodológico. Todo ello se relaciona directamente con las aptitudes deseadas en las intervenciones asistidas con animales. Es por ello, que el conjunto de las habilidades sociales y comunitarias, la capacidad empática y mediadora y el carácter generador de recursos, hacen que la presencia del/de la trabajador/a social en las IAA sea idónea para ayudar a las familias, grupos e individuos a sobrellevar las contingencias situacionales. Para Ezequiel Ander Egg: "*La idea de método de trabajo social implica, que se pretende ir más allá de la simple experiencia de una o varias acciones emprendidas para realizar tareas de asistencia social*" (Egg, 1996).

3.2. BENEFICIOS DE LAS IAA

Las IAA no son una panacea de curación y/o de mejora absoluta sino que se presentan como un complemento (no un sustituto) de las terapias e intervenciones tradicionales (Abellán, 2008; Oropesa, García, Puente y Matute, 2009). Pese a ello, es imperativo recurrir a los avances del asentamiento de la epistemología contemporánea sobre las Intervenciones Asistidas con Animales con el fin de argumentar la intervención profesional del/de la profesional del trabajo social.

Uno de los aspectos más positivos que proporciona este tipo de intervenciones, es la aceptación incondicional por parte de los animales. Estos aceptan a las personas por igual aportando entre otras, compañerismo, amor y afecto, placer y protección, independientemente de la edad, género, discapacidad, raza o nivel socioeconómico y también se ha demostrado que aportan beneficios físiológicos, psicológicos y sociales a las personas (Cusack, 1991). Otras ventajas aportadas por los animales en el proceso de intervención en los programas con carácter educacional y/o terapéutico, Jacobsen (1984, citado en Cusack, 1991), identifica las funciones principales de los animales: ayudan a entrenar la responsabilidad, proporcionan motivación y control, fomentan el soporte emocional, ayudan a la capacidad física, movilidad y a la socialización.

Desde hace siglos se vienen usando animales para tratar diferentes patologías, aunque la mayoría de los/as autores/as coinciden en que este uso con fines psicoterapéuticos puede situarse en los años 60, cuando el psiquiatra Boris M. Levinson (1962) publicó "El perro como co-terapeuta". En este libro, destaca el valor terapéutico que tiene para una familia la tenencia de un animal, así como los beneficios que puede aportar un perro a la sesión de terapia. Desde entonces son muchos/as los/as investigadores/as los/as que han publicado numerosas investigaciones basadas en las IAA con resultados favorables, algunos de ellos, se exponen a continuación:

- Aumenta el nivel de atención y propicia la concentración y el compromiso, principalmente por ser un elemento innovador y motivador (Katcher y Wilkins, 2000).
- Mejora la autoestima, autoconocimiento y autocontrol ya que aprenden a autorregularse para poder interactuar con los animales (Lee, 1984).
- Son catalizadores sociales o mediadores, pues fomentan la adquisición del vínculo con el equipo técnico, acelerando la relación de ayuda (Meek, 1982; Lee, 1984).
- Favorecen la inserción social, incrementan las interacciones, fomentan las relaciones sociales, funcionan como catalizadores sociales, estimulan el diálogo y la creación de nuevas amistades (Veevers, 1985). Potencian las habi-

lidades sociales: aumentan la empatía, el contacto social, la expresividad, la adquisición de habilidades comunicativas y sirven como de tema de conversación (Lee, 1984). También reducen la sensación de soledad y aislamiento (Veevers, 1985; Lee, 1984).

- Reducen el estrés, la ansiedad y propician la desconexión y la relajación (Hart, 2003). Como explican Friedmann, Katcher, Meislich y Goodman (1979), hablar con los animales de compañía baja la presión sanguínea mientras que hablar con la gente la aumenta.
- Mejoran el estado de ánimo, ofrecen oportunidades de interacción, compañerismo, risa, juego, etc. También, estimulan la risa, la felicidad, sentido del humor, viveza, sensibilidad, relajación, disfrute de la vida, alivian los sentimientos de soledad, depresión, y aburrimiento, y proporcionan un mayor incentivo para vivir (Salmon, Salmon, Hogarth- Scott y Lavelle, 1982).

Pese a la multitud de estudios que evidencian los aspectos positivos que aportan las diversas intervenciones asistidas por animales, aún parece existir mucha reticencia científica al respecto, ya que los beneficios todavía se encuentran en debate por la falta de unanimidad metodológica, ya que como explican Muñoz-Lasa, Ferriero, Brigatti, Valero y Franchignoni (2011), el resultado depende mucho de diversas circunstancias como el tipo de animal utilizado, características del colectivo de intervención, etc.

Es importante clarificar los resultados obtenidos hasta el momento por los/as distintos/as profesionales que se dedican a este campo, y es por ello, que las IAA precisan de un equipo multidisciplinar con el fin de obtener todos los beneficios posibles, no hay que olvidar los correspondientes al plano social. Por ello, es fundamental que la figura del/de la trabajador/a social esté presente durante el proceso.

3.3. COLECTIVOS Y NIVELES DE INTERVENCIÓN

Los colectivos con los que actúa el/la trabajador/a social son muy variables, pero principalmente en aquellos sectores que requieren de una atención más necesaria, como tercera edad, personas con discapacidad, víctimas del maltrato, presos, menores, inmigrantes, minorías étnicas, conductas adictivas y cualquier otro individuo que se encuentre en situación de exclusión social.

Al igual que en trabajo social, en las IAA existe la clasificación del tipo de intervención en función del número de beneficiarios directos o destinatarios. Es decir, hablamos de los niveles de trabajo individualizado, grupal y comunitario que ya explicó Gottlieb (1981):

- Individualizado o intervención en el sistema social de la persona: hace referencia según Gallego (2011), a la intervención en el contexto físico y sociocultural que configura y distingue a la persona (política, estructura, normas sociales, distribución de roles, etc.). Los cambios que se desarrollan en estas áreas de la persona pretenden potenciar sus capacidades, así como mejorar sus circunstancias o calidad de vida. Como ocurre en las IAA, en la intervención individualizada es recomendable incluir una atención familiar con la que trabajar específicamente cada caso haciéndoles partícipes de la intervención y detectando posibles demandas.
- Grupal: ayuda a las personas a mejorar su funcionamiento social y a conocer, analizar y enfrentarse de forma positiva a las situaciones y problemas planteados por el grupo o sus miembros. La IAA provoca cambios con objetivos psicosociales que mejoran el funcionamiento conjunto de las personas que lo integran y deben de tener una metodología que permita que cada usuario tenga sus propios objetivos individualizados además de los grupales.
- Comunitario: Según Durá y Garcés (1991: 268), "*las intervenciones a este nivel tienen como objetivo promover la confianza pública en las fuentes informales de apoyo y estimular la expresión de apoyo en la vida cotidiana*". Las intervenciones en la comunidad, explica Gallego (2010), van dirigidas a cambiar creencias e ideologías sobre aspectos y colectivos en concreto que presentan alguna situación problemática o de desventaja social. Igualmente, en esta tipología, cuando hablamos de intervención con la asistencia de animales, se pretende beneficiar o mejorar una situación de la comunidad en general.

Al igual que ocurre en trabajo social (Bernabeu, 2015), las IAA también tienen tres niveles de intervención:

- Individual: En nuestro país es muy escaso, pero si se quiere realizar este tipo de intervención, el/la trabajador/a social no debe de olvidar incluir una atención familiar para que se sientan parte de la terapia y además poder localizar posibles demandas que de otro modo no saldrían a la luz.
- Grupal: Es el más demandado. Ofrece a las personas usuarias una disminución de su sentimiento de soledad puesto que las terapias las van a hacer con más personas en su misma situación. Van a poder comunicarse, realizar actividades de forma conjunta...
- Comunitario: Se busca beneficiar a la comunidad y, por medio de los animales, proporcionarles beneficios y mejorar con ello la calidad de vida.

Por otra parte, las IAA se han dirigido principalmente a los colectivos caracterizados por una serie de problemáticas bio-psico-sociales: presos, jóvenes con problemas

de comportamiento, personas con discapacidad, en riesgo de exclusión, etc. Son los mismos colectivos a los que se enfocan las actuaciones de las intervenciones especializadas desde el trabajo social. Tanto desde la metodología de las IAA como los fines contemplan la misma finalidad generalizada, la mejora de la calidad de vida y el empoderamiento de grupos, individuos y/o comunidades vulnerables. Veamos algunos ejemplos desde las IAA:

- Con presos: en Ohio (EE.UU.), un asistente social llamado David Lee (1984), inició en 1975 el primer programa terapéutico estructurado para relacionar a presos, algunos con depresión, enfermedad mental y tendencias suicidas, con animales en un centro de máxima seguridad, el cual produjo reducción de comportamientos violentos e intentos de suicidio, y mejora en las relaciones como grupo y con el personal del centro.
- Con personas de avanzada edad: Bustad (1981) recoge la experiencia producida en 1792 en el Asilo de York, Inglaterra, donde los/as pacientes fueron estimulados/as a cuidar de los animales que se habían introducido en el centro con dicho fin. La idea estaba concebida para implantar programas de refuerzo positivo en vez de medios punitivos y obtuvieron resultados muy positivos.
- Con personas con discapacidad: Erling Stordahl, un músico ciego, fundó en 1966 el "Centro Beitostol" en Noruega, para la rehabilitación de invidentes y personas con discapacidad física, cuyo fin de introducir perros y caballos era potenciar la realización de actividad física en los/as pacientes y el regocijo de una vida más normalizada (Oropesa, et al., 2009).
- Con adolescentes: En la década de los 70, otros pioneros, Samuel y Elizabeth O´Leary Corson iniciaron un proyecto terapéutico donde se usaron perros en las intervenciones con adolescentes y cuyos resultados obtenidos fueron muy positivos. Entre ellos, obtuvieron aumento de la comunicación en sus pacientes, de la autoestima, independencia y capacidad de asumir responsabilidades. No obstante, uno de sus mayores descubrimientos fue el papel ejercido por los perros como catalizadores sociales (Corson y Corson, 1978).

Es importante destacar que estas son solo algunas de las muchas investigaciones y experiencias que se han desarrollado con fines sociales y terapéuticos, las cuales han ido tomando mayor relevancia desde la década de 1950. Con ello, simplemente se pretende resaltar no solo la incidencia positiva que ha tenido la introducción de animales en los programas de intervención, sino que muchos se han enfocado en factores sociales cuya valoración e intervención es campo de actuación para los/as trabajadores/as sociales.

3.4. EL COMPAÑERO ANIMAL

Al igual que las personas beneficiarias pueden pertenecer a múltiples colectivos sociales: personas de avanzada edad, personas con diversidad funcional, menores, mujeres, etc., así como diversas patologías o problemáticas bio-psico-sociales (enfermedades mentales, discapacidades, trastornos de conducta, etc.), también son distintos los animales que pueden apoyar el proceso terapéutico-asistencial. En la TAA los animales intervinientes son seleccionados y entrenados para cooperar con un/a terapeuta, educador/a, trabajador/a social, etc., para el desarrollo de acciones terapéuticas y/o educativas que contribuyan al aprendizaje, rehabilitación o integración de un individuo o grupo determinado. El/la trabajador/a social que participe en equipos de TAA debe tener una formación específica en Terapia Asistida con Animales y seguir la metodología propia de su profesión, formando parte de un equipo interdisciplinar.

Existen experiencias donde han participado animales de todo tipo: gatos, peces, animales de granja, pájaros, reptiles, animales de medio salvaje, etc. Aunque hay que reconocer que dado el amplio número de demostraciones, los embajadores por antonomasia de las intervenciones asistidas con animales son los perros y los caballos. Sin embargo, ni todas las especies pueden ser válidas para las IAA ni todos los individuos dentro de la misma especie reúnen las características necesarias para acompañar al profesional en sus intervenciones. Dejaremos fuera los animales agresivos o los que padecen algún tipo de enfermedad infectocontagiosa que pueda perjudicar a las personas usuarias.

Desde tiempos remotos, los seres humanos han utilizado a los animales para conseguir mejoras en su salud. Es el caso de los caballos, entre muchos otros. Estos han sido empleados principalmente en equinoterapia, volteo y terapia ecuestre cuyas diferencias y características han sido explicadas por Cusack (1991):

- La hipoterapia es una forma pasiva de montar sobre el caballo y en ella el paciente se sienta sobre el animal en diferentes posturas y se acomoda al movimiento balanceante del caballo. Además, son muchas las investigaciones que han demostrado sus efectos positivos comprobados mediante radiografías y electromiografías.
- En la terapia ecuestre, el paciente no solo realiza ejercicios pasivos sobre el caballo sino que también realiza movimientos de coordinación, equilibrio, reflejos, relajación, estiramientos y fortalecimiento. Esta terapia se caracteriza por tres componentes principales: medicina, psicología-educación y equitación.
- Volteo: es otra modalidad de utilizar el caballo con fines terapéuticos, que consiste en la realización de ejercicios gimnásticos encima del caballo, y es de gran ayuda para corregir problemas de conducta, disminuir la ansiedad, fomentar la interacción social, la autoestima, concentración y estimular el sistema sensomotriz.

García-Tiburcio (2005) recoge algunas experiencias terapéuticas con delfines, lo que se conoce por delfinoterapia, cuya principal característica, aparte de trabajar en el medio acuático, es la enorme inteligencia de estos animales cuyas características son poco usuales y aportan gran variedad de recursos para la intervención. Según relata este autor, fue en la década de los 50 del siglo pasado en Estado Unidos, cuando John Lilly observó que los delfines normalizaban la presión arterial de los/as pacientes, ya que las ondas sonoras provocadas por estos cetáceos penetran en el Sistema Nervioso Central y producen reacciones bioquímicas positivas. Este descubrimiento, el cual resultó muy cuestionado en su momento, sirvió de base para crear un método de intervención con niños que padecían problemas psicológicos o neurológicos (síndrome de Down, autismo, retraso mental o retraso psicomotor, entre otras), con el fin de ayudar en su salud y en la mejora de su calidad de vida. Otros pioneros que García-Tiburcio (op.cit.), recoge en su investigación, fueron Horace Dobbs, de *Internacional Dolphin Watch*, en Escocia y el Dr. David Nathanson, de *Dolphin Human Therapy* en Florida, quienes obtuvieron resultados favorables por el tratamiento de pacientes con síndrome de Down, autismo y otras discapacidades. Sin embargo, los delfines no son el único animal de medio acuático con el que se ha practicado las IAA. También es el caso de los leones marinos (Cortés, 2015).

Otros animales que también se han utilizado, han sido los de granja. Uno de los pioneros en esta modalidad, y en las IAA en general, fue William Turke en Inglaterra, cuando en 1796 introdujo tareas de cuidado de animales de granja con fines terapéuticos en personas con enfermedad mental (Hooker Holbrook y Stewart, 2002). En 1830 según explica Garay (2007) la *British Charity Commissioners* impulsó la incorporación de animales en los asilos pues contribuía a mejorar la percepción de las personas ancianas sobre la organización. También se conocen este tipo de prácticas en otras ubicaciones europeas. Bustad (1981) recoge la experiencia de Bethel, Alemania, en 1867 donde se introdujeron animales de compañía habituales, de granja, terapia ecuestre y un parque natural para animales salvajes en la institución Bielefield, fundada para el tratamiento de la epilepsia y otras enfermedades. Otra de las experiencias documentadas, fue la del Dr. Samuel B. Ross, en 1948, cuando fundó el centro *Green Chimneys*, una granja para la reeducación de niños y jóvenes con trastornos del comportamiento mediante el trabajo con los animales (Fine, 2003).

Existen estudios que ya han demostrado los efectos positivos de introducir animales de granja en las intervenciones. En 1954, Kerlikowoski, examinó los resultados de introducir animales (pájaros, conejos y hámsteres) en un pabellón pediátrico: se mejoró su autoestima, disminuyó el índice de depresión y se volvieron menos introvertidos. También se ha demostrado que la observación de animales en libertad, como los pájaros, o en un medio controlado como en jaulas o los peces en un acuario, produce un efecto tranquilizador en las personas. Según Cusack (1991), "*la mera observación de seres vivos en calma pudo haber tenido, históricamente, un efecto tranquilizador en los*

seres humanos". De hecho, Katcher y Beck (1983) comprobaron cómo la observación de un acuario en la sala de espera antes de una cirugía dental, reducía el nivel de ansiedad en los/as pacientes. Tal y como afirma el premio Nobel Konrad Lorenz (citado en Katcher y Beck, 1983: 126):

> "Un hombre puede estar sentado frente a un acuario y mirarlo fijamente como si fuesen las llamas de una hoguera o las rápidas aguas de un torrente. Todos los pensamientos conscientes son felizmente olvidados durante este estado de vacío aparente y, sin embargo, durante estas horas de ociosidad, uno aprende verdades esenciales sobre el macrocosmos y el microcosmos".

Por último, y no menos importante, nombraremos al mejor amigo del hombre: el perro. Es el animal más escogido para acompañar a los/as profesionales en este tipo de intervenciones. No obstante, uno de los pioneros consolidados y reconocidos en las terapias asistidas con animales, es sin duda Boris Levinson quien, de casualidad, descubrió en 1953 los beneficios de incorporar a su perro Jingles en las sesiones con sus pacientes principalmente niños con trastornos del comportamiento, déficit de atención y problemas de comunicación. Su método fue definido como *Pet Facilitated Psychotherapy* (PFP). Este psiquiatra además, defendía la importancia de tener animales de compañía tanto para niños como para personas ancianas (Levinson, 1962).

3.4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Las intervenciones asistidas con animales en todas sus ramificaciones, ya sea educación, actividades y/o terapias, precisan de una serie de aspectos a considerar antes de su inicio. Estos aspectos, recogidos por Zamarra (2002), son factores de riesgo que frenan la rentabilidad clínica y educativa:

- Zoonosis: el animal debe tener los cuidados necesarios y pasar controles veterinarios de forma periódica para prevenir enfermedades tanto del propio animal como posibles contagios para las personas.
- Alergias: hay que tomar precauciones de limpieza o incluso, restricciones para el animal cuando nos enfrentamos a problemas de alergias o similares.
- Costes económicos: como en todas las intervenciones, existe un coste económico. En estas intervenciones no se debe olvidar el gasto del mantenimiento del animal donde se incluyen los cuidados veterinarios, la nutrición, los seguros, etc., por lo que el total oscila según características de raza, tamaño, tipo de animal, etc.
- Agresiones: se refiere a mordeduras, picotazos o arañazos realizados por el animal. La mejor forma de prevención es siendo cauteloso a la hora de escoger el animal para las intervenciones, pues no todos son aptos y se de-

ben valorar características como su comportamiento, entrenamiento y salud. También se debe realizar un entrenamiento exhaustivo del animal basado en la desensibilización. No obstante, hay investigaciones como la de Stryler-Gordon, Beall y Anderson (1985) que concluyen que los temores relacionados con los animales de compañía y las instituciones geriátricas no tienen base. En dicho estudio, alegaban que había menos riesgo de infección y accidentes con los animales que con los humanos.

Igual que los animales son instruidos para formar parte de un equipo de IAA, la diversidad de profesionales que intervienen también debe de disponer de una base de conocimientos sobre etología, adiestramiento y necesidades sanitarias (Zamarra, 2002). Esto es importante porque durante las sesiones también es imprescindible que la atención recaiga sobre el animal y por eso se debe entender su lenguaje, así como los signos de estrés y/o enfermedad. Cualquier sesión debe disponer de un protocolo de oxigenación para el animal, en caso necesario. Es decir, que el animal pueda salir, bajo pauta del/de la profesional, de una situación estresante para él y que no produzca el menor daño ni para su salud ni para las personas.

4. CONCLUSIONES

En primer lugar, se cree necesario avanzar en la fundamentación teórico-práctica con el fin de precisar enfoques conceptuales, epistemológicos, referentes teórico-prácticos, sistemas evaluativos y procesos metodológicos que asienten el desarrollo y el reconocimiento social y profesional de las IAA. Para ello es fundamental analizar de forma crítica las experiencias previas y el contexto de desarrollo. Aunque existen numerosas investigaciones desde distintas áreas de intervención donde se han demostrado los aspectos positivos y los beneficios producidos por los animales, las IAA se presentan como una innovación social, pese al tiempo transcurrido desde su inicio documentado a mitad del siglo pasado. Se emplean como una alternativa motivacional con un nuevo escenario metodológico que pretende complementar las actuaciones profesionales tradicionales. Es labor del/de la trabajador/a social conocer estos nuevos enfoques para no quedarse atrás y contribuir a la consolidación del paradigma que se presenta.

En segundo lugar, es preciso señalar que las IAA poseen un enfoque multidimensional y por ende multidisciplinar, por lo que para las necesidades correspondientes al plano de lo social se debe contar con la participación profesional del/de la trabajador/a social. No por ello, debemos olvidar el aporte que el trabajo social puede realizar a este nuevo campo de intervención. Se precisa por tanto, contar con un amplio número de experiencias documentadas y referidas a las IAA donde participen trabajadores/as sociales.

5. BIBLIOGRAFÍA

Abellán, R. M. (2008). La terapia asistida por animales: una nueva perspectiva y línea de investigación en la atención a la diversidad. *Indivisa: Boletín de estudios e investigación, (9)*, 117-146.

Álvarez, A., Torres, G., Villazala, O., López-Cortón, A., Moldes, V., Saavedra, M., Larrañeta, L., & Pérez, L. (2013). Efectos de la Terapia Asistida con Animales en personas con daño cerebral o lesión medular. *Mapfre Trauma, 24(2*), 109-116.

Ander-Egg, E. (1992). *Introducción al Trabajo Social*. Argentina: Lumen.

Barbero García, J. M. (2003). El método en el Trabajo Social. En T. Fernández, y C. Alemán, *Introducción al Trabajo Social* (pp. 394-436). Madrid: Alianza.

Beck, A. M. (2000). El uso de los animales en beneficio de los humanos: Terapia Asistida por animales. En A. Fine. *Manual de terapia asistida por animales: Fundamentos teóricos y modelos prácticos* (pp.23-45). Barcelona: Viena Serveis Editorials, S.L

Bernabeu, M. D. (19 de febrero de 2015). *El Trabajador Social en la Terapia Asistida con Animales*. Obtenido de Humanymal: http://humanymal.es/el-trabajador-social-en-la-terapia-asistida-con-animales/Último acceso el 1 de abril de 2019

Bustad, L. K. (1981). *Animals, Aging, and the Aged*. Minnesota: Minnesota Archive Editions.

Camelo, A., y Cifuentes, R. M. (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. *Revista Tendencia y Retos*, *11*, 169-187.

Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos aires: Editorial Paidós.

Coleti, M. y Linares, J. L.(1997). *La Intervención Sistémica en los Servicios Sociales ante la Familia Multiproblemática*. Barcelona: Paidós.

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (2001). *Estatuto de la profesión de diplomado/a en Trabajo Social/Asistente Social.* Madrid: CGTS.

Cortés, M. (2015). *La terapia asistida por delfines y su implementación en niños con Síndrome de Down; una experiencia en Estados Unidos y México*. Tesis Doctoral. Murcia: Universidad de Murcia.

Corson, S. A, y Corson, E. O., (1978). Pets as mediators of therapy, *Current Psychiatric Theories*, *18*, 195-205.

Cusack, O. (1991). *Animales de compañía y salud mental*. Barcelona. Fundación Affinity.

Delta Society. (1992). *Definitions Task Force. Handbook for animal-assisted activities and animal-assisted therapy*. Wash. Renton.

Domènec, E., y Ristol, F. (2014). *Posiciones caninas CTAC.* Barcelona: Smiles CTAC.

Durá, E., y Garcés, J. (1991). La teoría del apoyo social y sus implicaciones para el ajuste psicosocial de los enfermos oncológicos. *Revista de Psicología Social, 6(2),* 257-271.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). (2000). *Definición de Trabajo Social, Asamblea General de Montreal (Canadá),* página web: www.ifsw.org. Último acceso el 30/03/2019

Fine A. H. (2003). *Manual de terapia asistida por animales: Fundamentos teóricos y modelos prácticos*. Barcelona: Fundación Affinity.

Friedmann, E., Katcher, A. H., Meislich, D., y Goodman, M. (1979). Physiological response of people to petting their pets, *American Zoologist*, *19*, 327.

Gallego, C. (2011). El apoyo inclusivo desde la perspectiva comunitaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, *70(25,1),* 93-109.

Garay, E. (2007). Terapia asistida con animales de compañía. *Revista zooterapia*, *11,* 12- 19.

García Tiburcio, C. (2005). *Discapacidad y terapia asistida por delfines*. México: Editorial Trillas.

Gottlieb, B. H. (Comp.) (1981). *Social networks and social support*. Beverly Hills: Sage.

Hart, L. (2003): Beneficios psicosociales de la compañía animal. En A. Fine (Ed.), *Manual de terapia asistida por animales* (pp. 69-91). Barcelona: Fundación Affinity.

Hooker, S., Holbrook, L., y Stewart, P. (2002) Pet therapy research: A historical Review. *Holistic Nursing Practice*, *17*(1), 17-23.

IAHAIO (2013). International Association of Human-Animal Interaction Organizations. The IAHAIO definitions for animal assisted intervention and animal assisted activity and guidelines for wellness of animals involved. Disponible en: http://www.iahaio.org/new/fileuploads/8000IAHAIO%20WHITE%20PAPER%20TASK%20FORCE%20-%20FINAL%20REPORT%20-%20070714.pdf Último acceso: 28 de enero de 2019

Katcher, A., y Wilkins, G. (2000). The centaur´s lessons: Therapeutic education trough care of animals and nature study. In A. Fine (Ed.), *Handbook on Animal Assisted therapy* (pp. 153-178). New York: Academic Press.

Katcher, A. H., y Beck, A. M. (1983). Safety and itimacy: Physiological and behavioral responses to interaction with ompanion animals" en The Human-Pet Relationship (pp. 122-128), Simposio Internacional con ocasión del 80º cumpleaños del ganador del Premio Nobel, doctor Konrad Lorenz, Viena: IEMT.

Kerlikowoski, A. C. (1954). Animals help them get weel. *Modern Hospital*, 91, 105-106.

Kruger, K. A., y Serpell, J. A. (2010. Animal assisted interventions in mental health: definitions and theoretical foundations. En A. H. Fine (Ed.) *Handbook on animal-assisted therapy. Theoretical foundations and guidelines for practice* (pp. 33–48). London: Academic Press.

Lee, D. (1984). "Companions Animals in Institutions". En, ARKOW, P. (Ed.) *Dynamic Relationships in Practice: Animals in the Helping Professions.* Alameda, C. A.: The Latham Foundation.

Levinson, B. M. (1962). The dog as a "co-therapist. *Mental Hygiene. NY, 46,* 59-65.

Meek, L. (1982). Dog presence proves salutary in university counseling service. *The Latham Letter*, 22.

Muñoz Lasa, S., Ferriero, G. Brigatti, E. Valero, R. y Franchignoni, F. (2011). Animal-assisted interventions in internal and rehabilitation medicine: a review of the recent

literature. *Panminerva MED*, 53, 129-36. doi: 10.20986/resed.2016.3461/2016

Oropesa, P., García Wilson, I., Puente, V. y Matute, Y. (2009). Terapia asistida con animales como fuente de recurso en el tratamiento rehabilitador. *MEDISAN*, *13*(6), 1-10.

Salmon, I. M.; Salmon, P., Hogarth- Scott, K. y Lavelle, L. (1982). Behavior changes in senior citizens in anursing home after the use of pet therapy. *The Gerontologist*, *69*, 75-78.

Stryler-Gordon, R., Beall, N., y Anderson, R. K. (1985), "Facts and fiction: Health risks associated with pets in nursing homes" ponencia presentada en la reunión anual de la Sociedad Delta. Denver Colorado.

Vázquez, O. (Coord.). (2004). *Título de Grado en Trabajo Social (Libro blanco).* Madrid: ANECA.

Veevers, J. E. (1985). The social meaning of pets: Alternate roles for companion animals", en M. B. Sussman (ed.), *Pets and the family* (pp. 11-30). Nueva York: The Haworth Press.

Zamarra San Joaquín, M. P. (2002). Terapia asistida por animales de compañía: bienestar para el ser humano. *Centro de Salud*, *10*(3), 143-149.

Título del libro:
PADRES SIN TIEMPO PARA TRANSMITIR VALORES

Book title:
PARENTS WITHOUT TIME TO TRANSMIT VALUES

Autor: Pedro García Sanmartín
ISBN: 978-84-1304-815-4
Editorial: Círculo Rojo
Páginas: 194
Noviembre de 2018

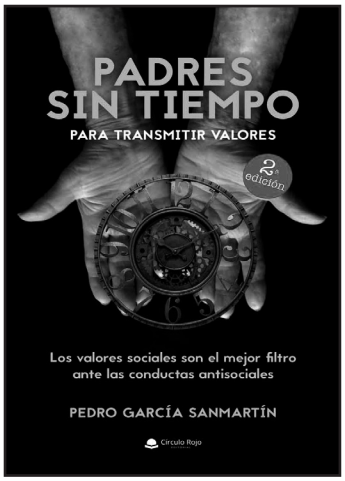

Reseña realizada por Concepción Castro Clemente
Profesora Tutora de Trabajo Social en la UNED

Este libro es una interesante reflexión sobre la educación y la familia, esta última como elemento de socialización que nos ayuda a construir lo que somos cuando alcanzamos la edad adulta. Cada capítulo del libro analiza las consecuencias que tiene la ausencia de tiempo en la dedicación de los padres en la educación de sus hijos. Nuestra sociedad cambiante y asediada por las nuevas tecnologías, repercute en la educación en valores, y en definitiva en los comportamientos de nuestros/as hijos/as.

En este libro el lector puede encontrar cifras, estudios, datos, que justifican la necesidad de reflexionar sobre la sociedad en la que crecen y educamos a nuestros menores, así como los nuevos problemas que se originan, como por ejemplo el ciberacoso. En él se estudian los valores sociales desde diferentes ámbitos como el acoso escolar, las conductas antisociales, la desigualdad de género y la influencia de los medios de comunicación en la educación de los menores.

Dos elementos esenciales en el libro son la carencia del tiempo en una sociedad cada vez más frenética, que apenas no deja tiempo para pensar, y los valores sociales, concepto relacionado con la ética, la moral o las normas sociales, y que es el punto regulador de la conducta humana.

Este autor escribe con una finalidad clara, dar las orientaciones para que los educadores puedan mejorar el bienestar de los/as niños/as, y por ende el de toda la sociedad. Construir una educación en valores sociales, puede ser determinante para prevenir conductas antisociales en los jóvenes, y que posteriormente estas puedan desembocar en acciones delictivas en la etapa adulta. Nuevamente trabajar desde la prevención es la manera de construir una sociedad cohesionada.

Agradecer las aportaciones del autor, que seguro son bien recibidas por miles de padres y educadores que cada día se enfrentan a esta realidad: la ausencia de tiempo para transmitir valores sociales y para pensar qué es lo que queremos construir como sociedad.

CELEBRACIÓN DE LOS PREMIOS Y DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL

El pasado 29 de marzo el Consejo General del Trabajo Social entregó los Premios Estatales, este año se han entregado los galardones a Ana Isabel Lima Fernández, Sandra Sabatés y Movimiento de Pensionistas del País Vasco.

La entrega de los Premios ha sido en Donostia-San Sebastián en colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Gipuzkoa (Gipuzkoako Gizarte Langintzaren Elkargo Ofiziala).

Las categorías premiadas por el Consejo General del Trabajo Social (CGTS) son:

Profesionales. Reconocimiento a una profesional colegiada por su trayectoria profesional y dedicación al trabajo social. ANA ISABEL LIMA FERNÁNDEZ.

Comunicación. Periodistas, medios de comunicación, programas de radio o televisión, que sean voz de denuncia de las políticas, o actuaciones y actitudes que fomentan la igualdad y la justicia social. SANDRA SABATÉS.

Organizaciones, entidades y organismos. Entidades que contribuyan a la participación ciudadana y la conciencia social. MOVIMIENTO DE PENSIONISTAS DEL PAÍS VASCO.

El pasado 30 de marzo nuestra Decana Mar Ureña, el Vocal de la Junta de Gobierno y Director-Gerente Alejandro López participaron en la Asamblea General Ordinaria. Tras la celebración el día anterior de la entrega de premios Nacionales de Trabajo Social se celebró la Asamblea General Ordinaria del Consejo, primera Asamblea tras las elecciones del Consejo celebradas en diciembre, con la proclamación de Emiliana Vicente González. La Asamblea se celebró en el salón de plenos del Ayuntamiento de San Sebastián, lugar que nos acogió durante toda la jornada. Se aprobó la memoria económica de 2018, el programa de trabajo de 2019 y el presupuesto. Se trataron puntos de desarrollo de la organización colegial y se llegaron a algunos acuerdos relevantes como el desarrollo con impulso de nuestra reserva de actividad, el diagnóstico social, coordinamos acciones de información sobre la Colegiación Obligatoria y el futuro de la revista del Consejo, entre otras cosas. Un lugar de encuentro con compañeras y compañeros de otros Colegios Profesionales.

EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID CONMEMORA EL DÍA DEL TRABAJO SOCIAL CON LA 2ª GALA DEL TRABAJO SOCIAL

Por segundo año el trabajo social se vistió de gala: El pasado 22 de marzo la II Gala del Trabajo Social del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid visibilizó el papel de los trabajadores y las trabajadoras sociales en la sociedad madrileña, además de ser un estupendo espacio de encuentro y celebraciones para cinco mil colegiados/as.

Iniciando y liderando la presentación de la Gala un año más, Belén Novillo y José Mª. Regalado, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, aunque este año estuvo compartida con Alejandro López, director-gerente del COTS-Madrid.

La segunda Gala del Trabajo Social tuvo lugar en el auditorio de la "Caja de Música", en el Palacio de Cibeles, en la actual sede del Ayuntamiento de Madrid, lugar que está celebrando su centenario.

Se contó con la asistencia de Emi Vicente, Presidenta del Consejo General del Trabajo Social, de antiguas Presidentas de nuestro Colegio, de las Universidades Madrileñas (Universidad Complutense, Centro Universitario La Salle, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Comillas), la presidenta de nuestra Comisión Deontológica, nuestros compañeros del Colegio de Psicólogos y de Logopedas, nuestros aliados: presidente de EAPN Madrid, representantes del AMTA, así como representantes de las entidades de la Marea Naranja…, pero especialmente, la colegiatura de Madrid.

La gala comenzó con la entrega de los premios TSMadrid, que se detallan a continuación:

Foto: Acto entrega de premios.

En la gala se nombró y se agradeció el video que nos envió Arantxa Echevarría, Goya de este año a la mejor dirección novel, cuyo trabajo ha contribuido a dar mayor visibilidad a la profesión del trabajo social.

Cantaron también las compañeras trabajadoras sociales como Cristina Vera y Deborah Lira, que pusieron ritmo, música a la celebración.

Foto: Cristina Vera y Deborah Lira.

También se procedió al reconocimiento de tres profesionales entre ellos:

La gala finalizó con el discurso institucional de nuestra decana, Mar Ureña, quien agradeció la asistencia y dedicó unas palabras para conmemorar a las compañeras que, tras una larga trayectoria profesional, se jubilaron el pasado año, entre ellas destacaron:

Foto: Agustina Crespo Valencia con
Concepción Agüero Gómez
Elena Hernández Rodrigo
Concepción López Alcoceba
Rosa Martínez-Fresneda Olona
Isabel Rodríguez Gamarro.

Para terminar se manifestó el agradecimiento a las entidad que promocionaron este evento entre las que destacan BalleSol, Amavir y Caser por colaborar como patrocinadores de la gala, y por supuesto a Hartford, Intress, Afanias, Markel y ESSIP-MundoMayor como patrocinadores de los premios, y Diverclick como colaborador especial, ya que sin la colaboración de todas estas entidades y empresas no hubiera sido posible.

Foto: Miembros de la Junta del COTS-Madrid y equipo.

Trabajo Social Hoy es una marca registrada en el Registro de Marcas Comunitarias con número 3028044/3

Temática y alcance de la revista	Trabajo Social Hoy es una revista profesional, que tiene como principal finalidad la difusión de estudios científicos y experiencias profesionales relacionados con el Trabajo Social. La divulgación de sus contenidos está enfocada hacia una red de conexión internacional que permita suscitar debates plurales y el intercambio de experiencias e información relacionada con la profesión. La responsabilidad de esta revista recae en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, que durante más de veinte años ha elaborado la publicación, disponible a partir de 2004 en formato digital.
Tipos de trabajos	El contenido de la revista está dividido en las siguientes secciones: *Artículos:* ° Dossier. Cuando se especifique una temática concreta. ° Temas de Interés Profesional. Se publicarán artículos de investigación o revisiones bibliográficas. ° Intervención y práctica profesional. Artículos en los que se describan programas de intervención, casos y experiencias prácticas. *Reseñas* *Información profesional*
Proceso de selección de artículos y contenidos (La selección de artículos y contenidos se llevará a cabo siguiendo el siguiente protocolo de actuación)	1. Recepción de los trabajos realizados en el correo electrónico tsh@trabajosocialhoy.com, acompañados de una carta de presentación en la que se solicita la evaluación del artículo para su publicación en la sección de la revista que proceda, con indicación expresa de que se trata de un trabajo que no ha sido ni difundido ni publicado anteriormente, y que es enviado únicamente a la revista Trabajo Social Hoy con esta finalidad. La carta debe ir firmada por los/as autores/as del artículo.
	2. Recibido el texto original por vía electrónica, la Secretaría de la Sección de Publicaciones del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid notificará mediante email la recepción del mismo, indicando en su caso si procede la realización de cambios en el formato de presentación si no se cumplirán los requisitos mínimos indicados en las instrucciones a los autores.
	3. Después de la recepción, la Secretaría de Publicaciones procederá a su anonimización para garantizar que los datos de los/as autores/as no están disponibles durante la evaluación del artículo.

Proceso de selección de artículos y contenidos	4. El texto será clasificado según las secciones indicadas en el apartado tipos de trabajos.
	5. Tendrá lugar la primera evaluación que será realizada por un miembro del Consejo de Redacción, el cual comprobará la adecuación del contenido del artículo con el alcance de la temática de la revista y su calidad en general.
	6. La persona del Consejo de Redacción propondrá dos profesionales evaluadores externos, para realizar la evaluación también de forma anónima. El/la evaluador/a emitirá las consideraciones oportunas sobre la calidad del artículo, que se tendrá en cuenta por el Consejo de Redacción. Se dispondrá de un mes para que los/as evaluadores/as realicen sus apreciaciones, fundamentadas y constructivas, vía email.
	7. El Consejo de Redacción tendrá en cuenta los informes de los/as evaluadores/as para adoptar la decisión final. Los/as autores/as de los artículos serán informados por correo electrónico de la aceptación o no del trabajo, con su respectiva fundamentación.
	8. Se podrán adoptar cuatro decisiones: a. Puede publicarse sin modificaciones. b. Puede publicarse con correcciones menores. c. Proponer una revisión del mismo para su publicación. d. Rechazar la publicación, proponiendo una reelaboración del mismo siguiendo las indicaciones recibidas. e. Rechazar la publicación.
	9. Se informará a los/as autores/as de las fechas de publicación de su artículo, en el caso de que fuera aceptado.
	10. Los criterios que fundamentan la decisión del Consejo de Redacción son los siguientes: originalidad, importancia de la temática, presentación y redacción.
	11. Al finalizar el año la sección de publicaciones publicará las estadísticas de los artículos: número de artículos recibidos, aprobados, rechazados y tiempo promedio desde la recepción hasta su aprobación y correspondiente publicación.

Instrucciones a los/as autores/as

(Antes de enviar el artículo el autor deberá verificar que el contenido del mismo se adapta a la temática y a los contenidos de la revista. Los manuscritos fuera de este ámbito temático podrán ser rechazados sin que se proceda a su evaluación)

1. Los/as autores/as que tengan aceptado un trabajo en la revista podrán enviar su traducción a cualquier idioma diferente al español, la cual se publicará en formato PDF en la revista digital.

2. Las páginas de la Revista de Trabajo Social Hoy están abiertas a cualquier tipo de colaboración: Artículos de investigación o de revisión bibliográficas sistemáticas, trabajos de reflexión, experiencias prácticas, colaboraciones especiales y otras secciones como reseñas o cualquier solicitud que pueda considerarse y que reúna los mínimos exigidos para su publicación.
   Los trabajos preferiblemente serán enviados en castellano, aunque también se admiten artículos en inglés.

3. Los trabajos se enviarán a la dirección de correo electrónico tsh@trabajosocialhoy.com en formato Word (.doc o .docx), especificando en el asunto "envío publicación TSH y añadir el contenido de la revista donde se desea publicar". Se deberá acompañar junto con la carta de presentación cuyo modelo está disponible en la página web www.trabajosocialhoy.com.

4. El envío de los trabajos presupone, el conocimiento y aceptación de estas instrucciones así como de las normas editoriales.

5. La extensión del texto no deberá superar las 30 páginas a doble espacio, cuerpo de letra 12 Times New Roman. Cada artículo deberá incluir palabras clave (cinco) que identifiquen el contenido del texto, para realizar el índice general y un resumen introductorio de 5 ó 10 líneas.

6. El documento será enviado respetando el siguiente orden de página como archivo principal: En la primera página se pondrá el título del artículo, resumen y palabras clave. Preferiblemente en castellano y en inglés (la revista ofrece una traducción al inglés de todos los resúmenes). Nombre y apellidos de los autores. Nombre completo de la institución donde trabajan todos ellos, y selección de la persona responsable quien incorporará los datos de correspondencia (dirección postal, teléfono, fax, email). En la segunda página dará comienzo el texto.

7. El artículo irá acompañado, en otro documento aparte, de una carta de presentación, se adjunta modelo al final de la revista. www.trabajosocialhoy.com

8. Los manuscritos deberán ser inéditos. El/los firmante/s del artículo responde de que éste no ha sido publicado ni enviado a otra revista para su publicación. Si se tratase de un artículo ya publicado, esta circunstancia se hará constar en el trabajo y se remitirá acompañado de la autorización de la entidad correspondiente para su posible reproducción en Trabajo Social Hoy.

Instrucciones a los/as autores/as

9. Todas las referencias de la bibliografía deberán aparecer citadas en el texto. Se evitará la utilización de notas a pie de página, así las referencias deberán aparecer en el cuerpo del texto. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del/de la autor/a en minúsculas, seguido del año y página de la publicación (p.ej., Fernández, 2012, p. 23). Si dos o más documentos tienen el/la mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro del paréntesis (García, 2008a). Los documentos con dos autores/as se citan por sus primeros apellidos unidos por "y", (Sánchez y Torre, 2010). Para los documentos con más de dos autores/as se abreviará la cita indicando solamente el apellido del primer autor seguido de "et al.", (Payne et al., 2003). Cuando se cita a un/a autor/a ya citado en otro seguirá la siguiente estructura (Serrano, 2005 citado en Pérez, 2010).

10. Cuando se citen en un trabajo organismos o entidades mediante siglas, deberá aparecer el nombre completo la primera vez que se mencione en el texto.

11. Las referencias bibliográficas seguirán las normas APA, según el orden alfabético atendiendo al apellido del/de los/as autores/as. Si un/a autor/a tiene diferentes obras se ordenarán por orden cronológico. A continuación se exponen ejemplos de citas bibliográficas correctamente referenciadas:

- Para artículos de revista, p.ej.:
  Deusdad, B., Moya, E.M., y Chávez, S. (2012). Violencia de género y mujeres migrantes en la frontera: el caso de El Paso, Texas. *Portularia, XII*, 13-21. doi: 10.5218/PETS.2012.0002
  Si el artículo además tiene número d.o.i. se añade al final.

- Para libro completo, p.ej.:
  Fernández, T., (2012). *Trabajo Social con casos*. Madrid: Alianza Editorial.

- Para capítulos de libro, p.ej.:
  Carvalho, M.I., y Pinto, C. (2014). Historia del Trabajo social en Portugal. En T. Fernández y R. De Lorenzo (Ed.), *Trabajo Social una historia global* (pp. 307-333). Madrid: McGraw-Hill Education.

- Para artículo en periódico o publicación masiva: si el artículo no tiene autor/a, a efectos del orden alfabético se considera por "crisis", p.ej.:
  La crisis económica. (2012, Enero 27). *El País*, p.21.

- Para artículo en periódico o publicación masiva: si el artículo tiene autor/a, p.ej.:
  Millás, J.J. (2012, Agosto 26). Dan ganas de morirse. *El País semanal*, p.11.

- Para informes o estudios seriados, p. ej.:
  IMSERSO. (2009). *Informe 2008: Las personas mayores en España.* Madrid: Observatorio de personas mayores. IMSERSO.

- Para medios electrónicos en Internet, p.ej.:
  INE (2011). *Encuesta Condiciones de Vida. Madrid:* Instituto Nacional de Estadística. Extraído el 12 de enero, 2012, de http://www.ine.es.

Instrucciones a los/as autores/as	12. Los cuadros, tablas, figuras y mapas deberán presentarse en documento/hoja aparte, debidamente elaboradas e indicando su lugar en el artículo (Formatos: excel o jpg).
	13. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de rechazar los originales que no juzgue apropiados, así como de proponer al/a la autor/a modificaciones y cambios de los mismos cuando lo considere oportuno.
	14. El Consejo de Redacción de la Revista Trabajo Social Hoy y el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid no se hace responsable de las opiniones y valoraciones que realicen los/as autores/as cuyos trabajos sean publicados.
Código ético	www.trabajosocialhoy.com
Indicadores de calidad	BASES DE DATOS La Revista Trabajo Social Hoy aparece indexada en las siguientes bases de datos nacionales e internacionales: – ISOC del CINDOC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España – Compludoc – Dialnet – Latindex (Catálogo y Directorio) – Psicodoc.
	PLATAFORMAS DE EVALUACIÓN DE REVISTAS CARHUS Plus+. Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanidades DICE: http://dice. Cindoc.csic.es RESH: http://epuc.cchs.csic.es/resh/ MIAR: http://bd.ub.es/miar/ IN-RECS: http://ec3.ugr.es/in-recs/ ERIH PLUS: https://dbh.nsd.uib.no/publiseringskanaler/erihplus/ REDIB: https://www.redib.org/
	REPOSITORIOS Google Scholar. http://www.scholar.google.es/
	OTROS DATOS DE INTERÉS Trabajo Social Hoy es miembro de CrossRef. www.crossref.org

Frecuencia de publicación	Trabajo Social Hoy es una revista científica de publicación cuatrimestral. Los números son editados en los meses de enero, mayo y diciembre de cada año, mediante la elaboración previa de una estructuración de contenidos, que permite dividir los artículos en tres apartados: un Dossier para áreas temáticas concretas, una sección de Interés Profesional y otra de Intervención Profesional.
Política de acceso abierto	Esta revista provee acceso libre a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la investigación al público y fomentar un mayor intercambio de conocimiento global. Trabajo Social Hoy quiere contribuir a las iniciativas de acceso abierto a la información científica, que actualmente están siendo consideradas internacionalmente, respetando a su vez las leyes de copyright existentes. Desde la publicación de la Revista en formato digital se asumió el compromiso por la difusión universal de los contenidos publicados. Publicar en la Revista Trabajo Social Hoy no tiene ningún coste.
Archivado	La revista Trabajo Social Hoy está registrada en Cross Ref, lo que permite etiquetar los metadatos de los artículos, facilitando la recuperación de los contenidos y el acceso a las citas.
Nota de copyright	Los artículos a texto completo incluidos en la revista son de acceso libre y propiedad de sus autores/as y/o editores/as. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos.

Suscripciones y solicitudes

La Revista Trabajo Social Hoy es una publicación cuatrimestral, que se distribuye gratuitamente a los colegiados de Madrid. Para obtener una información actualizada de cómo obtener la revista a través de suscripciones, privadas o institucionales, o cualquier aclaración relacionada con las mismas, por favor, consulte la página www.trabajosocialhoy.com.

Trabajo Social Hoy is a trademark registered in the Spanish Office of Patents and Trademarks, entry number 3028044/3.

Subject matter and scope of the journal	Trabajo Social Hoy is a professional journal the purpose of which is to publish scientific studies and professional experiences related to Social Work. The journal's contents are targeted to the international community of people specialised in this field, in order to promote debate and the exchange of experiences and information related to the profession. The journal is the responsibility of the Professional Association of Social Worker of Madrid, which for twenty years has been publishing it regularly. Since 2004 it has been available in digital format.
Type of works accepted	The contents of the journal are divided into the following sections: *Articles:* ° Dossier. A special section included in some issues, consisting of several articles on a particular subject. ° Items of professional interest. Articles about research projects or reviews of books. ° Intervention and professional practice. Articles that describe intervention programmes, real cases and practical experiences. *Brief contributions* *Professional information*
Selection process (The selection of articles and other contents follows the protocol set forth below)	1. Texts are received at the following e-mail address: tsh@trabajosocialhoy.com. They are to be accompanied by a letter of presentation in which the sender requests review of the article for publication in the appropriate section of the journal. It should be expressly mentioned that the work has not been published or disseminated elsewhere and that for purposes of publication it is being sent only to the journal Trabajo Social Hoy. The letter must be signed by the authors of the manuscript. 2. Upon receiving the original manuscript in electronic format, the secretary's office of the Professional Association of Social Workers of Madrid's publications department will confirm that the manuscript has been received, indicating, if necessary, any changes that must be made in the presentation format, in the event that the manuscript does not fulfil the requirements specified in the Instructions to Authors section. 3. After receiving the article, the secretary's office of the publications department will anonymize the texts, making sure that the authors' name and details are not visible during the manuscript's evaluation.

Selection process	4. The manuscript will be classified according to the sections indicated in the Type of Works Accepted section.
	5. The first evaluation will be performed by a member of the Editorial Board. He or she will confirm the suitability of the manuscript's contents as regards the journal's subject matter and the submission's quality in general.
	6. The member of the Editorial Board will propose two professionals externals referees, to do the next stage of review, which is also anonymous. This referee will read the manuscript and write up his or her comments and opinion regarding its quality, and forward them to the Editorial Board. Referees will have a period of one month to review and send, by e-mail, their considerations, which must be well-reasoned and constructive.
	7. The Editorial Board will take into account the referee's opinion and recommendation as its make the final decision. The authors of the submission will be informed by e-mail of the acceptance or rejection of the article, and of the reasons justifying the decision.
	8. There are four possible decisions: a. Publication with no modifications. b. Publication with minor modifications. c. Proposal that the article be thoroughly revised by the authors prior to publication. d. Rejection of the manuscript, proposing that it be reformulated according to the indications made by the reviewers. e. Rejection of the manuscript.
	9. Authors will be informed of the date of publication of their article, in the event that it is accepted.
	10. The criteria used by the Editorial Board in making its decision are the following: originality, importance of the subject matter, presentation, quality of the writing.
	11. At the end of each year the publications department will publish the statistics pertaining to the articles: number of articles received, the number accepted, the number rejected and the average time elapsing between acceptance and publication of each article.

Instructions to Authors

(Before sending the manuscript, authors should confirm that the subject matter fits with the themes and contents of the journal. Manuscripts not having the appropriate subject matter can be rejected without evaluation)

1. The authors of articles that have been accepted for publication can also send a version in a language other than Spanish, and such translation will be published in the digital journal in PDF format.

2. The pages of the journal Trabajo Social Hoy are open to all types of contributions: articles on research conducted, systematic reviews of bibliography, reflective pieces, practical experiences, special collaboration projects and other sections, such as brief contributions or any text that may be of interest and meets the minimum requirements needed for publication. Preferably the articles will be send in Spanish, but also allowed English articles. Preferably the article will be sent in Spanish, but also it will be allowed in English.

3. The works must be sent to the e-mail address tsh@trabajosocialhoy.com in Word (.doc or .docx), specifying in the subject line "submission publication TSH" plus the contents of the issue number in which you wish to publish it. The submission must be accompanied by the letter of presentation, a form for which is available on the Association's web page, at www.trabajosocialhoy.com.

4. By submitting the article, it is assumed that you understand and accept these instructions as well as the publication guidelines.

5. The manuscripts must be no longer than 30 double-spaced pages in Times New Roman, size 12. Each article must include a 5-10 line abstract and five key words that identify the contents of the text (to facilitate preparation of the journal's table of contents).

6. The manuscript must include the information and pages in the order indicated below, all in one file. On the first page will appear the title of the article, in Spanish, followed by: the abstract, also in Spanish; key words, preferably in Spanish and English (the journal provides an English translation of all abstracts); names and surnames of all the authors; full name of the institution in which the authors work; e-mail addresses of all the authors, with one of them also including correspondence details (postal address, telephone, fax). On the second page the text of the manuscript will begin.

7. The article will be accompanied, in a separate document, of a letter of presentation (please use the form provided on the web page, www.trabajosocialhoy.com, and on this journal).

8. The manuscripts must not have been previously published. The person signing the article will be held responsible for the article not having been published before or sent to another journal for publication. If the article has been published, this must be mentioned in the article, which should be accompanied by a document - issued by the appropriate body - authorizing its possible reproduction in Trabajo Social Hoy.

Instructions to Authors

9. The manuscripts must not have been previously published. The person signing the article will be held responsible for the article not having been published before or sent to another journal for publication. If the article has been published, this must be mentioned in the article, which should be accompanied by a document -issued by the appropriate body- authorizing its possible reproduction in Trabajo Social Hoy.

10. All the bibliographical references must be cited in the text. The use of footnotes is to be avoided, so references must appear within the text. Such citations must be inserted inside parentheses, indicating the surname of the author in upper case, followed by the year and page number of the publication, for example (Fernández, 2012, p. 23). If two or more references have the same author and year of publication, they will be distinguished from each other by lower case letters next to the year, inside the parentheses (García, 2008a). The documents with two authors will be cited using the two surnames linked by "and" (Sánchez and Torre, 2010). For references with more than two authors, the citation will be abbreviated, indicating only the surname of the first author, followed by "et al."(Payne et al., 2003). When the citation is of an author cited by another author, the following structure is to be used (Serrano, 2005 cited in Pérez, 2010).

11. When the article uses an acronym to refer to a body or group, the group's full name must appear the first time it is mentioned in the text.

12. The bibliographical references must follow the APA guide, in alphabetical order by author surname. If an author has more than one work, they will be listed in chronological order. Below are some examples of bibliographical references correctly cited:

- For journal articles:
  Deusdad, B., Moya, E.M., y Chávez, S. (2012). Domestic Violence Against Migrant Women at the Border: The Case Study of El Paso, Texas. *Portularia, XII*, 13-21. doi: 10.5218/PETS.2012.0002
  If the article also has a DOI (Digital Object Identifier), it is added at the end.
- For a complete book:
  Fernández, T., (2012). *Social Casework*. Madrid: Alianza.
- For book chapters:
  Carvalho, M.I., y Pinto, C. (2014). History of social work in Portugal. In T. Fernández y R. De Lorenzo (Ed.), *Social work. A global history* (pp. 307-333). Madrid: McGraw-Hill Education.
- For an article in a newspaper or mass media publication: if the article has no author, for purposes of alphabetical order, the first important word is considered ("economic" in the example):
  The economic crisis. (2012, Enero 27). *El País,* p.21.
  For an article in a newspaper or mass media publication: if the article does have an author:
  Millás, J.J. (2012, Agosto 26). It makes you want to die. *El País weekly,* p.11.
- For serial reports or studies:
  IMSERSO. (2009). Report 2008: Older persons in Spain. Madrid: Observatory of elderly. IMSERSO.
- For electronic media in Internet:
  INE (2011). *Living Conditions survey. Madrid: National Institute of Statistics. Extracted January 12, 2012, de http://www.ine.es.*

Instructions to Authors	13. The charts, tables, figures and maps should be submitted in a separate document or on a separate sheet. They must be suitably prepared and their location in the article must be indicated.
	14. The Editorial Board reserves the right to reject the original works that it deems inappropriate, and also to propose modifications to them whenever it finds such changes necessary.
	15. The Editorial Board of the journal Trabajo Social Hoy and the Professional Association of Social Workers of Madrid is not responsible for the opinions and judgements expressed by the authors whose work is published.
Ethical code	www.trabajosocialhoy.com
Quality indicators	NATIONAL AND INTERNATIONAL DATABASES – ISOC, CINDOC – Compludoc – Dialnet – Latindex – Psicodoc
	JOURNAL ASSESSEMENT PLATFORMS CARHUS Plus+. Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanidades DICE: http://dice. Cindoc.csic.es RESH: http://epuc.cchs.csic.es/resh/ MIAR: http://bd.ub.es/miar/ IN-RECS: http://ec3.ugr.es/in-recs/ ERIH PLUS: https://dbh.nsd.uib.no/publiseringskanaler/erihplus/ REDIB: https://www.redib.org/
	REPOSITORIES Google Scholar http://www.scholar.google.es/
	ANOTHER DATA CrossRef Member. www.crossref.org
Frequency of publication	Trabajo Social Hoy is a scientific journal published every four months. The issues are published in January, May and December of each year. The journal uses a pre-established structure for its contents, by which the articles are categorized into three sections: a dossier devoted to a specific subject area, a section for articles of professional interest and another focused on professional intervention.

Open access policy	This journal provides open access to its contents, in accordance with the principle of making research available to the public free of charge and promoting greater exchange of global knowledge. Trabajo Social Hoy wishes to contribute to the initiatives fomenting open access to scientific information that are currently under consideration around the world, while at the same time respecting current copyright laws. When the journal began publishing in digital format, it took on the commitment of allowing universal dissemination of the contents published. To publish in Trabajo Social Hoy is free of charge.
Archiving	The journal Trabajo Social Hoy is registered with CrossRef, which enables the metadata in the articles to be tagged and thus facilitates retrieval of the contents and access to references.
Copyright note	The full-text articles in the journal can be accessed freely and are the property of their authors and/or publishers. Therefore, any act of reproduction, distribution, public communication and/or total or partial transformation requires express written permission from them.

Subscriptions, advertising and requests

The journal Trabajo Social Hoy is a quarterly publication distributed free of charge to members of the Professional Association of Social Workers of Madrid. To receive updated information on how to obtain a journal by subscription, either private or institutional, or to clarify any other issue related to subscriptions, please consult the web page of the Professional Association of Social Workers of Madrid www.trabajosocialhoy.com

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Este modelo de carta deberá ser adjuntado junto con el artículo enviado a la revista

Estimado/a Director/a de la Revista Trabajo Social Hoy:

Revisadas las normas de publicación y las instrucciones facilitadas en la misma, los/as autores/as consideramos que la publicación Trabajo Social Hoy es adecuada para la divulgación de nuestro trabajo, por lo que solicitamos se estudie su publicación en la sección:

- ❒ Dossier
- ❒ Temas de interés profesional
- ❒ Intervención profesional
- ❒ Reseñas

El título del artículo es _____ ,
y los/as autores/as del mismo son _____
_____ .
La persona encargada de mantener la correspondencia con la revista es _____
_____ ,
con institución de referencia _____ ,
Dirección postal _____ ,
Tlfo. _____ Email _____
Página web _____ .

Los/as autores/as del artículo certifican que este no ha sido previamente publicado en otro medio de comunicación, y que además no ha sido enviado a otra revista para su consideración.

Los/as autores/as se responsabilizan del contenido publicado, así como aceptan las modificaciones, que sean oportunas para la publicación del mismo, concluida su revisión.

Fdo.
Autores/as del artículo

MODEL COVER LETTER

This model cover letter should be sent with the article to the Journal

Dear Director of Trabajo Social Hoy:

Having read the author´s instructions and analyzed the coverage of Trabajo Social Hoy, we believe that the Journal is appropriate for disseminating our work. We request that you take into consideration in the section:

- ❒ Dossier
- ❒ Matters of professional concern
- ❒ Professional intervention
- ❒ Reviews

The tittle of the article is _____ ,
and the authors are _____
_____ .
The responsable person for correspondence is _____
_____ ,
Reference institution _____ ,
Postal address _____ ,
Tlfo. _____ Email _____
Web _____

The authors certify that the article has not been published, in whole or in part, in any other medium.

The authors are responsible published content and accept the changes that are appropriate for the publication.

Fdo.
Authors

MODELO DE HOJA DE EVALUACIÓN PARA LOS ARTÍCULOS RECIBIDOS

EVALUACIÓN	Título del artículo:
	Fecha de envío al evaluador/a:
	Fecha de recepción del informe de evaluación en la Secretaría de la revista:

1. EL TÍTULO DEL ARTÍCULO	
SE ADAPTA A LA TEMÁTICA DEL TEXTO. ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE CAMBIARLO.	
2. EL RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	
Todos los artículos deberán tener un resumen y unas palabras clave. Las palabras claves no serán más de cinco y el resumen no deberá exceder de diez líneas. No es estrictamente necesario que el resumen esté en inglés. El resumen debe ser una síntesis del artículo y deberá estar bien estructurado y realizado.	
3. EL CONTENIDO DEL MANUSCRITO	
Deberá ser un contenido original, novedoso e interesante para la temática de la publicación. Ver si la temática es adecuada con el alcance de la revista. La extensión de los trabajos no deberá superar las 30 páginas para el texto a doble espacio, cuerpo de letra 12 Times New Roman. La bibliografía, gráficos, tablas y anexos irán aparte (en otro documento adjunto o al final del artículo). Sugerir sección en la que poder incorporarlo. Añadir correcciones ortográficas y señalar los párrafos o frases que no se entienden o que no quedan lo suficientemente claros.	
4. EXPOSICIÓN DE IDEAS	
En el texto las ideas deberán estar bien planteadas siguiendo una estructura lógica. La redacción debe ser adecuada y fluida. Los epígrafes deben estar ordenados. El trabajo deberá estar metodológicamente bien planteado. Se deben exponen los resultados correctamente. Las conclusiones se deben ajustar al contenido del texto. La extensión de cada parte debe estar equilibrada.	

5. LAS CITAS	
Comprobar que todas las citas que aparecen en el texto se adaptan a las normas APA, ver las normas de publicación de la revista, y que todas ellas aparecen en la bibliografía.	
6. LAS TABLAS Y LOS GRÁFICOS	
Deberán ser necesarios y aportan información relevante en el artículo. Tiene que tener título y fuente documental. Si es Tabla el título irá arriba, si es figura irá abajo. Deberán estar enumeradas. No deben tener erratas y los datos facilitados se deben visualizar con claridad.	
7. LA BIBLIOGRAFÍA	
En principio el autor deberá quitar los autores que no estén citados en el texto. Hacer sugerencias si procede con respecto a la amplitud o actualización de la misma. Comprobar que se cumplen las normas indicadas en las instrucciones facilitadas a los autores. Comprobar que los autores aparecen en orden alfabético.	
8. OTROS COMENTARIOS QUE SE QUIERAN AÑADIR A LA EVALUACIÓN	
Principalmente aspectos específicos del área o ámbito de intervención.	
9. DECISIÓN DEL EVALUADOR	
Puede publicarse sin modificaciones	
Puede publicarse con cambios menores	
Puede publicarse con cambios mayores	
Es necesaria una reelaboración del contenido para proceder de nuevo a otra evaluación	
Debe rechazarse	

REVIEW SHEET FOR EVALUATING ARTICLES

REVIEW	Title of article:
	Fecha de envío al evaluador/a:
	Date on which article is sent to reviewer::

1. TITLE OF ARTICLE	
Confirm that the title fits subject matter. Analyse possibility of changing it.	
2. ABSTRACT AND KEY WORDS	
All articles must have an abstract and key words. The abstract must be no longer than ten lines and there should be a maximum of five key words. The abstract does not necessarily have to be in English. The abstract should be a well-structured and well-written summary of the article.	
3. CONTENT OF THE MANUSCRIPT	
The content must be original, new and of interest to the publication. Check that the subject matter falls within the journal's scope. The manuscripts must be no longer than 30 double-spaced pages in Times New Roman, size 12. Suggest the journal section in which the article might be included. Correct spelling mistakes and point out paragraphs or sentences that are difficult to understand or are not sufficiently clear.	
4. EXPOSITION OF IDEAS	
The text should discuss the ideas in a clear manner, following a logical structure. The writing style should be appropriate and fluid. The sections should appear in a suitable order. The study should be well planned on the methodological level. Findings should be presented correctly. The conclusions should be faithful to the contents of the text. The various sections should be similar in length.	
5. CITATIONS	
Confirm that all the references appearing in the text follow APA format (see journal's publication rules) and that all of them appear in the bibliography.	

6. TABLES AND FIGURES	
They should be used only when necessary and when they provide information that is relevant to the article. They have to have a name and they must specify their source document. In the case of tables the title should appear above it, while in the case of figures it should appear below it. They must be numbered. They should contain no typos and the data provided should be easy to visualize.	
7. BIBLIOGRAPHY	
In principle the author must remove from the bibliography any authors that are not cited in the text. Make any suggestions that may be needed with regard to the breadth or the up-to-dateness of the bibliography. Confirm that the guidelines appearing in the instructions for authors have been met. Confirm that the authors appear in alphabetical order.	
8. ANY FURTHER COMMENTS TO BE ADDED TO THE EVALUATION	
These would be primarily aspects specific to the field or area of intervention.	
9. REVIEWER'S DECISION	
Can be published with no modifications	
Can be published with minor modifications	
Can be published with major modifications	
Content needs to be reformulated and re-submitted for review	
Article should be rejected	

Hoja de suscripción

TRABAJO SOCIAL HOY

(precios vigentes 2016)

NOMBRE (persona y/o entidad)

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL **TELÉFONO**

E-MAIL **FECHA**

OBSERVACIONES

COSTE DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA **3 números cuatrimestrales**

Trabajadores/as Sociales de otros Colegios Profesionales y/o estudiantes acreditando dicha condición	Organismos/ Entidades	Resto	Extranjero
30	44	40	52

FORMA DE PAGO

- **Transferencia bancaria a la cuenta del Banco Popular Español, Sucursal 0001 (Of. Principal) de la C/Alcalá, 26. 28014 Madrid.**

  Código IBAN ES40-0075-0001-88-0606440012

ENVIAR ESTE BOLETÍN, así como **copia de la transferencia bancaria** (en caso de haber elegido esta forma de pago) a la siguiente dirección:

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID
C/ Evaristo San Miguel, 4 Local. Madrid 28008. España

O por Fax: 91 522 23 80, o descargando documento en www.comtrabajosocial.con

Firma del suscriptor

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Suscriptores", cuya finalidad es gestionar las suscripciones a la revista del Colegio, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. El órgano responsable del fichero es el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Gran Vía, 16, 6º Izq. Madrid 28013, correo electrónico: secretaria@comtrabajosocial.com, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal.

TRABAJO SOCIAL HOY 87. *Mayo 2019. 2º cuatrimestre*

Sumario | Contents

Presentación | Presentation .....[5]

Artículos | Articles ..... [7-102]

Dossier Violencia de género

Prevención de la violencia de género en educación secundaria: una experiencia desde el trabajo social con el profesorado
Prevention of gender violence in secondary education: an experience from social work with the teachers
Encarna Canet Benavent, Lucía Martínez Martínez y Rubén Masiá Martínez *7-20*

Género y empoderamiento ciudadano. Estrategias de participación y liderazgo en Argentina y España
Gender and Citizens Empowerment. Participation and Leadership Strategies in Agentina and Spain
Carmen Romo Parra, Macarena Vallejo Martín y Mª Teresa Vera Balanza *21-40*

Violencia de pareja en poblaciones indígenas en México: Una revisión de la literatura
Intimate partner violence in indigenous populations in Mexico
Esteban Eugenio Esquivel-Santoveña y María Adriana Osio Martínez.....*41-56*

Interés profesional | Professional Interest

Exploratory factor structure of the intention to emigrate *57-64*
Factor exploratorio de la estructura de la intención de emigrar
Javier Carreón-Guillén, María Luisa Quintero-Soto, Héctor Daniel Molina-Ruíz, Jorge Hernández-Valdés, Cruz García-Lirios *65-72*

Intervención profesional | Professional Intervention

Análisis de la autonegligencia en las personas mayores
Analysis of elder self-neglect
Carmen Touza Garma.....*73-84*

El Trabajo Social en las Intervenciones Asistidas con Animales
Social Work in Animal Assisted Interventions
Carmen Caravaca Llamas.....*85-102*

Reseñas | Reviews ..... [103-104]

Título del libro: Padres sin tiempo para transmitir valores
Book Title: Parents Without Time to Transmit Values
Autor: Pedro García Sanmartín
Reseña realizada por Concepción Castro Clemente.....*103-104*

Información profesional | Professional information ..... [105-110]

Celebración de los Premios y de la Asamblea General Ordinaria del Consejo General del Trabajo Social
Celebration of Awards and Ordinary General Assembly of the General Council of Social Work *105-106*

El Colegio de Trabajo Social de Madrid conmemora el Día del Trabajo Social con la 2ª Gala del Trabajo Social
The Social Work Association of Madrid Celebrates the Social Work Day With the Second Social Work Gala..... *107-110*

Dialnet latindex PSICODOC ISOC COMPLUDOC MIAR 2016 Live Google ERIHPLUS REDIB Red Iberoamericana

colegio oficial trabajo social madrid

crossref